

# CARRANZA, LEGADO Y TRASCENDENCIA

---

Felipe Arturo Ávila Espinosa  
Luis Felipe Barrón Córdova  
Jorge Tirzo Lechuga  
Rodolfo Esparza Cárdenas  
Lucas Martínez Sánchez  
Josefina Moguel Flores

Javier Villarreal Lozano / Coordinador



Fotografía anónima, Venustiano Carranza, ca. 1917.

© (INV. 292509) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX

CARRANZA, LEGADO  
Y TRASCENDENCIA



# CARRANZA, LEGADO Y TRASCENDENCIA

---

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Luis Felipe Barrón Córdova

Jorge Tirzo Lechuga

Rodolfo Esparza Cárdenas

Lucas Martínez Sánchez

Josefina Moguel Flores

Javier Villarreal Lozano

Coordinador

CARRANZA, LEGADO Y TRASCENDENCIA

Primera edición: junio de 2020

ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS

Presidente Municipal de Saltillo

MTRO. IVÁN ARIEL MÁRQUEZ MORALES

Director General del Instituto Municipal de Cultura

@D.R. GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO

@D.R. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALTILLO

@Felipe Arturo Ávila Espinosa.

@Luis Felipe Barrón Córdova.

@Rodolfo Esparza Cárdenas.

@Jorge Tirzo Lechuga.

@Lucas Martínez Sánchez.

@Josefina Moguel Flores.

@Javier Villarreal Lozano.

Coordinador: Javier Villarreal Lozano

Edición: Jesús de León

Corrección de textos: María Concepción Recio Dávila

Investigación iconográfica: Gerardo Díaz

Diseño editorial: Nereida Moreno

Imágenes: SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX

MUSEO CASA DE CARRANZA, SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.MX

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MÉXICO CARSO FUNDACIÓN CARLOS SLIM A.C./CD. MÉXICO

ARCHIVO ALBERTO SALINAS CARRANZA. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

MAPOTECA MANUEL OROZCO Y BERRA, SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

HEMEROTECA DEL PERIÓDICO LA OPINIÓN, TORREÓN, COAHUILA

ISBN: 978-607-8419-45-6

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

*PRINTED AND MADE IN MEXICO*

## ÍNDICE

- 9 PRESENTACIÓN
- 11 CARRANZA: DESDE LA PERSPECTIVA DEL SIGLO XXI
- 13 Introducción
- 15 *Venustiano Carranza Garza. Una familia de pobladores del desierto coahuilense*  
LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ
- 55 *La Batalla de Saltillo: Carranza y el nacimiento del Ejército Constitucionalista, 1913*  
JORGE TIRZO LECHUGA
- 81 *La política agraria de la Revolución bajo la Constitución de 1917*  
LUIS FELIPE BARRÓN CÓRDOVA
- 101 *La complicada presidencia de Carranza. Asonadas, presiones extranjeras, invasiones y parálisis legislativa*  
FELIPE ARTURO ÁVILA ESPINOSA
- 111 *Relevancia política de la muerte del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Venustiano Carranza*  
JOSEFINA MOGUEL FLORES
- 131 *La muerte de Carranza en la prensa de La Laguna*  
RODOLFO ESPARZA CÁRDENAS
- 169 *Carranza, legado y trascendencia*  
JAVIER VILLARREAL LOZANO
- 183 Síntesis biográfica



Obra de Salvador R. Guzmán,  
*Venustiano Carranza*, 1957,  
Óleo sobre tela. MUSEO CASA  
DE CARRANZA. SECRETARÍA DE  
CULTURA. INAH.MX

## PRESENTACIÓN

Al cumplirse el primer centenario de la muerte de don Venustiano Carranza Garza, mexicano ejemplar y, para orgullo nuestro, coahuilense, el Republicano Ayuntamiento de Saltillo se une a las conmemoraciones del aniversario luctuoso organizadas por el Gobierno del Estado. Para ello convocó a siete historiadores a abordar desde la perspectiva del siglo XXI distintos aspectos de la vida y la obra de quien fuera el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

El resultado del proyecto colectivo es este libro, *Carranza, legado y trascendencia*, cuya finalidad es honrar la memoria de don Venustiano, mediante el mejor conocimiento de capítulos claves de su biografía.

Para los coahuilenses, la figura del Varón de Cuatro Ciénegas constituye un modelo. Su patriotismo, su tenacidad y la fortaleza de su carácter forjado en el esfuerzo diario demandado por una Naturaleza en ocasiones hostil, le permitieron arrostrar peligros y dificultades que en su momento parecían insuperables.

Después del asesinato de don Francisco I. Madero, cuando Victoriano Huerta asumió la presidencia con las manos manchadas de sangre, don Venustiano, entonces gobernador de Coahuila, y el Congreso del Estado fueron las únicas voces que se alzaron en el país para reprobar el crimen y el ilegal asalto al poder perpetrado por Huerta.

Estadista dotado de una clara visión de futuro, como los pocos hombres capaces de hacer de sus decisiones parteaguas históricos, es posible hablar de un antes y después de Carranza: antes y después del Plan de Guadalupe y la formación del Ejército Constitucionalista, y antes y después de la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

En la lejana hacienda de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913 empezó a escribirse el final del gobierno espurio de Victoriano Huerta y se dieron los primeros pasos hacia la restitución del orden constitucional. También hay un antes y

después del 5 de febrero en Querétaro, cuando promulga una Constitución que encauza los anhelos de los revolucionarios, señala nuevo rumbo a la nación y pone los cimientos de las instituciones que habrán de conformar el andamiaje de un México diferente al que fue hasta entonces.

Conocedor de nuestra historia, convencido de que el militarismo había sido la causa de los males que habían aquejado al país desde su independencia, desafió las ambiciones de los señores de la guerra. Eso le costó la vida. Pero murió como había vivido: con la dignidad de quien es consciente de haber cumplido la alta misión que le depararon las circunstancias.

Honrar la memoria de Carranza debe ser más que un acto de justicia. Honrar su memoria conlleva el compromiso de hacernos dignos de su ejemplo y de su legado.

**ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**

Presidente Municipal de Saltillo

Saltillo, Coahuila, Verano de 2020

Centenario de la muerte de don Venustiano Carranza

## CARRANZA: DESDE LA PERSPECTIVA DEL SIGLO XXI

Por instrucciones del señor Presidente Municipal, ingeniero Manolo Jiménez, y con objeto de unir al Republicano Ayuntamiento de Saltillo en los actos conmemorativos del primer centenario de la muerte de don Venustiano Carranza, el Instituto Municipal de Cultura (IMCS) propuso a siete investigadores escribir un ensayo sobre distintos aspectos de la biografía del Varón de Cuatro Ciénegas.

La respuesta de los especialistas es este libro, el cual reúne los textos de los siete que eligieron el tema de su preferencia. El conjunto ofrece una gama que va desde los antecedentes familiares de don Venustiano, hasta las circunstancias que lo condujeron a la muerte y las repercusiones de su sacrificio en la prensa de la Comarca Lagunera.

En *Carranza, legado y trascendencia*, el lector tiene la posibilidad de conocer los hechos más importantes de la vida de don Venustiano estudiados e interpretados desde la perspectiva del siglo XXI.

La claridad de su pensamiento, y convencido de que los movimientos sociales van más allá de los hombres que los encabezan o los conducen, se hizo patente en Ciudad Juárez, al pactarse el final de la revolución iniciada por don Francisco I. Madero, cuando el 3 de mayo de 1911 expresó proféticamente: “La Revolución, señores, es de principios, no personalista. Y si sigue al señor Madero, es porque él enarbola la enseña de nuestros derechos, y si mañana ese lábaro santo cayera de sus manos, otras manos robustas se aprestarán a recogerlo”.

Poco menos de tres años después, suya sería la mano que recogería la bandera de las reivindicaciones sociales que cayó de la mano de Madero.

Por mi conducto, el IMCS agradece al maestro Lucas Martínez Sánchez, al licenciado Jorge Tirzo Lechuga, al doctor Luis Felipe Barrón Córdova, al doctor Felipe Arturo Ávila Espinosa, a la maestra Josefina Moguel Flores y al doctor

Rodolfo Esparza Cárdenas, por las espléndidas aportaciones para llevar a buen puerto este proyecto coordinado por Javier Villarreal Lozano.

Sin olvidar en la lista de agradecimientos a Jesús de León, editor; a Conchita Recio, por corrección; a Nereida Moreno, por el diseño y al iconógrafo Gerardo Díaz.

Esperamos que *Carranza, legado y trascendencia*, cumpla con los fines para los cuales fue pensado: ampliar el conocimiento sobre este personaje clave en la historia de la construcción del México moderno.

**IVÁN ARIEL MÁRQUEZ MORALES**

Maestro en Promoción Cultural,  
Director General del Instituto Municipal de Cultura  
Saltillo, Coahuila, Verano de 2020  
Centenario de la muerte de don Venustiano Carranza

## INTRODUCCIÓN

Al cumplirse el primer centenario de la muerte de don Venustiano Carranza Garza, ejemplo imperecedero de patriotismo, el Republicano Ayuntamiento de Saltillo, a través del Instituto Municipal de Cultura, convocó a un grupo de historiadores a participar en un libro en el cual se abordaran distintos temas de su vida y su obra, capaces de iluminar aspectos de la biografía de este gran coahuilense. Se trata de aproximaciones sin propósitos cronológicos, que, sin embargo, delinean con mayor nitidez capítulos claves de quien fuera el Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista.

En acucioso estudio de carácter genealógico, el cual demandó la visita a numerosos archivos, Lucas Martínez Sánchez rastrea la presencia de la familia Carranza en Coahuila, que a través de los años construyó un prestigio regional, impulsado al ámbito nacional por don Venustiano, el más destacado de sus miembros.

Los inicios de la Revolución Constitucionalista, cuya bandera se alzó en la hacienda de Guadalupe, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, el 26 de marzo de 1913, fueron poco afortunados. La primera batalla en la que participarían los carrancistas fue el fracasado ataque a Saltillo. Jorge Tirzo Lechuga investiga los pormenores de este encuentro bélico, considerándolo el nacimiento del Ejército Constitucionalista.

Luis Barrón ofrece un estudio sólidamente documentado sobre la Reforma Agraria emprendida por don Venustiano desde que asumió el Poder Ejecutivo federal, y señala las trabas de orden legal que impidieron su plena aplicación, debido, principalmente, a los terratenientes que interpusieron amparos contra las resoluciones de dotaciones de tierras.

La presidencia de Carranza estuvo plagada de dificultades, como lo reseña en un completo ensayo el historiador Felipe Arturo Ávila. Asonadas, parálisis le-

gislativa y constantes enfrentamientos con potencias extranjeras, especialmente Estados Unidos, impidieron al presidente llevar a cabo un programa de gobierno que permitiera detonar el desarrollo del país.

El trágico final del mandato del coahuilense, epilogado con el artero asesinato en Tlaxcalantongo, Puebla, sus antecedentes y consecuencias, fue el tema elegido por Josefina Moguel Flores, quien con un rico apoyo documental ofrece una perspectiva novedosa a los acontecimientos que rodearon al magnicidio.

Gracias a una exhaustiva investigación hemerográfica, Rodolfo Esparza Cárdenas analiza las repercusiones de la muerte de don Venustiano en la prensa de la Comarca Lagunera. ¿Cómo dieron la noticia los periódicos? ¿Cuánta importancia le concedieron? y ¿cuáles reacciones se reflejaron en la letra impresa?, son algunas de las interrogantes a las que responde Esparza.

Javier Villarreal Lozano analiza las razones por las cuales la figura de don Venustiano fue primero intencionalmente minimizada y deformada por los causantes del asesinato en Tlaxcalantongo y, posteriormente, por una visión histórica marxista, resaltando el valor del legado de don Venustiano, que con la Constitución de 1917 proveyó de sustento ideológico y razón de ser a la Revolución Mexicana.

El Republicano Ayuntamiento de Saltillo y su Instituto Municipal de Cultura esperan que esta obra cumpla su fin primordial: delinear con mayor claridad el perfil del estadista orgullo de los coahuilenses que fue don Venustiano Carranza Garza.

## VENUSTIANO CARRANZA GARZA UNA FAMILIA DE POBLADORES DEL DESIERTO COAHUILENSE

LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ

El lento y paulatino poblamiento del septentrión novohispano, escaso en número pero diverso en sus orígenes, se fraguó por una serie de generaciones desde la segunda mitad del siglo XVI, con la entrada de exploradores al norte del virreinato, donde encontramos a portugueses, vascos y extremeños, que adelantaron el poblamiento norteño en busca de minas y esclavos, partiendo desde el real minero de San Gregorio de Mazapil al establecimiento de la villa de Saltillo, para fundar luego la ciudad de Monterrey y la villa de Santa María de las Parras. Así, desde estos primigenios lugares de poblamiento partieron más al norte en los diversos intentos de poblar la disputada Nueva Almadén fundada por Luis de Carvajal y de la Cueva.

Fueron entonces los hijos y nietos de los primeros pobladores de la villa de Saltillo y del Nuevo Reino de León, los que acompañaron las diversas incursiones al valle de Coahuila o Nueva Extremadura, como se conoció a la región central de Coahuila. Fue 1674 el año crucial cuando a iniciativa de fray Juan Larios y un grupo de misioneros llegados de Guadalajara en la Nueva Galicia, establecieron una incipiente cadena de misiones que marcó la pauta para el establecimiento definitivo de pobladores en el desierto. En torno a la misión de San Miguel de Luna y pueblo de San Francisco de Tlaxcala se instaló a finales de 1681 el primer presi-

dio de soldados en tierra coahuilense, siendo nombrado por su capitán el alférez real Fernando del Bosque. Esa fuerza armada en el territorio, para protección de las misiones, dio origen a nuevos y paulatinos asentamientos formados por las familias de los soldados presidiales. Apenas trascurridos catorce años de las fundaciones misionales y ante la amenaza de asentamientos franceses en la recién descubierta Texas, la corona española estableció una nueva gubernatura en 1687, a la que dio como asiento la nueva villa de españoles de Santiago de la Monclova establecida en 1688 y fundada con toda la formalidad de reales ordenanzas en 1689, siendo su primer gobernador el general Alonso de León González, vecino de la villa de San Juan Bautista de Cadereyta en el Nuevo Reino de León. Surgieron en las décadas siguientes nuevas fundaciones misioneras, pueblos de vecinos criollos y una serie de presidios que siguieron al de Monclova para la seguridad, aunque precaria, de los escasos pobladores existentes en aquellas épocas.

A mediados del siglo XVIII la entonces provincia de San Francisco de Coahuila de la Nueva Extremadura se componía apenas de un corto número de poblaciones, las más de ellas nacidas en torno a alguna de las fundaciones misioneras del siglo anterior, a las que se fueron agregando las de San Francisco de Tlaxcala, San Miguel de Luna o de Aguayo, San Bernardino de la Candela y su vecino pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de la Nueva Tlaxcala, Santa Rosa de Viterbo de Nadadores y, posteriormente, con la refundación tlaxcalteca, el pueblo de Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de los Nadadores, Dulce Nombre de Jesús de Peyotes y su contigua misión de San Francisco de Vizarrón. Además de las más norteñas: San Bernardo y San Juan Bautista del Río Grande del Norte. A ellas debemos agregar la serie de establecimientos presidiales que significaron durante más de una centuria una relativa estabilidad y seguridad, puesto que la lucha contra los grupos indígenas del desierto y más allá del Río Grande fue un asunto de todos los días, con temporadas fuertes a las que los antiguos llamaban *la indiada grande*. De esta forma, las compañías presidiales fueron, a lo largo del periodo virreinal en el septentrión, no sólo defensa armada de los colonos, misioneros y comunidades tlaxcaltecas, sino que al paso del tiempo se convirtieron en el origen de nuevas poblaciones y en el fermento de una apenas incipiente clase política, que permanecería vigente hasta el México

independiente. Así fueron estableciéndose uno a uno desde 1681 los presidios de Monclova, San Juan Bautista del Río Grande del Norte, Santa Rosa, Agua Verde, La Babia, San Vicente y Monclova viejo.

Bajo ese contexto, en un espacio amplio pero escasamente poblado, prevaleció un puñado de pequeños establecimientos, siempre a la defensiva, donde su capital provincial, la villa de Santiago de la Monclova, apenas semejava una aldea. A mediados del siglo XVIII, esta villa, sumados los habitantes de sus ranchos y haciendas, alcanzaba apenas una cantidad cercana a los tres mil habitantes, compuesta de criollos, castas e indios tlaxcaltecas. Era el mundo de aquella gente, donde las novedades cotidianas, fuera de las relacionadas con los ataques de indios, nada o poco rompían su monotonía. Si acaso, la llegada de un nuevo gobernador, la mayoría peninsulares con grado militar por tratarse de una gobernación de frontera en los límites de los dominios del rey, o bien, la noticia del paso o arribo de visitantes o nuevos misioneros franciscanos, venidos durante largos años de la lejana Guadalajara, o los de Río Grande provenientes de la ciudad de Querétaro, relevados en la segunda mitad del siglo XVIII por los religiosos del Colegio de San Francisco de Pachuca, que finalmente dieron un importante avance a las construcciones misionales. Las más de ellas pasaron de ser simples jacalones a templos de cal y canto, como numerosas se conservan aún.

En este repaso del proceso de poblamiento inicial en Coahuila, podemos acercarnos a los orígenes de cada una de las cuatro generaciones que antecedieron a Venustiano Carranza; repensar y volver la mirada al espacio y a sus ancestros, predominando en ellos el apellido paterno, enlazado a otros de larga raigambre entre los pobladores del septentrión: Cárdenas, Ramón, Neira y De la Garza. Tuvieron su origen entre mineros y soldados de finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII, llegados de los reales mineros de Mazapil, Charcas y Mapimí, los más de ellos en algún momento *estantes* y *habitantes* de la villa de Saltillo, la llave de *Tierra adentro*.

De manera que el entorno familiar de los Carranza situados en apenas media docena de pueblos, donde como refirió la conseja norteña: “Aquí el que no es pariente, vive enfrente”, formas, costumbres y tradiciones moldearon la convivencia de pobladores, unos ricos y otros pobres, pero unidos frente a

la lacerante guerra contra los indios que mantuvo enlutados los hogares de todos. En el plano del origen familiar y la carga de las generaciones, en la conducta de sus integrantes, tal el caso de Venustiano Carranza, lo definió el investigador Javier Villarreal Lozano:

La familia fue esencial en su formación ideológica. Al lado del padre aprendió que el prestigio familiar es valor inestimable en el espacio social del pueblo y de la comarca. Del coronel Carranza heredó templanzas, silencios, sagacidad, economía de gestos y de palabras, que el viejo militar había adquirido en la lucha contra los indios belicosos. También el carácter casi autárquico de los hombres entre los que creció dejaría marca en su personalidad.<sup>1</sup>

**FRANCISCO CARRANZA MAGAÑA**

### **De Michoacán al desierto de Coahuila**

En el contexto provincial de pocos habitantes y guerra permanente contra los indios, prevaleció una actividad ininterrumpida desde finales del siglo XVI: la minería. Alberto del Canto y Gaspar Castaño de Sosa descubrieron en 1577 las primeras vetas de mineral en el cerro del Mercado en la después parte central de Coahuila, donde continuó el laboreo de metales con el célebre Luis de Carvajal y de la Cueva, quien en busca de tales minas estableció en 1585 la Nueva Almadén. A esto siguieron, por su aparente riqueza, largos litigios en 1644 entre el Nuevo Reino de León y la Nueva Vizcaya, que reclamaban a la Nueva Almadén como parte de sus respectivos territorios. Con posterioridad, entre 1674 y 1681, siguieron las exploraciones de vetas por el alférez real Fernando del Bosque. Entrado el siglo XVIII, en la provincia de Coahuila se experimentaron otros intentos, los más fallidos, de incursión en la minería con el sueño de convertir en ricos de la noche a la mañana a sus promotores. En la primera mitad de ese siglo podemos ubicar las minas en el lomerío de Peyotes y las del valle de Santa Rosa, a las que vino a sumarse en los primeros meses de 1759 un nuevo descubrimiento de mayor publicidad cerca de la capital provincial:

---

<sup>1</sup> Javier Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza, la experiencia regional*, Instituto Coahuilense de Cultura, Saltillo, 2007, p. 22.

el Real de San José de Potrerillos, al suroeste de la actual ciudad de Castaños. Esta noticia, como era de esperarse, atrajo a mineros y ensayadores de varios reales de minas, que prometía auge y fortuna a sus descubridores. Los denuncios “...de oro, plata, cobre, plomo, o lo que Dios nuestro señor fuere servido de darnos...”<sup>2</sup> fueron noticia del día ante el gobernador de la provincia, el teniente coronel de caballería Jacinto de Barrios y Jáuregui, quien de inmediato comunicó el descubrimiento al virrey Marqués de las Amarillas y procedió a visitar y reconocer el nuevo mineral en noviembre. Para principios de 1760 se extendió más al sur del valle de Potrerillos la búsqueda de metales, estableciéndose otro sitio con un pomposo nombre, que al final sólo quedó en ello: Real y Minas de Santo Domingo de los Potrerillos. Ante tal promesa de bonanza con la llegada de mineros de distintos lugares del virreinato y la *fiebre de minas* expresada entre los mismos vecinos de la villa y algunos tlaxcaltecas, se necesitó de molinos para el beneficio de los metales, aprovechando el agua del río de Coahuila que corría a la vera de la pequeña capital. El primero en arribar fue Santiago Guerrero Colmenero “hacendero y minero en estos reinos de Nueva España”, quien solicitó a inicios de 1760 la merced de agua necesaria para su molino. Atraído por esa actividad llegó a la villa de Monclova el primero de los Carranza.

Francisco Carranza Magaña, originario de Valladolid, de la provincia de Michoacán, de apenas 24 años de edad, se avecindó en la villa de Monclova en 1760. El michoacano procedente de Pátzcuaro, debió conocer en su región o en un lugar intermedio como Santa Clara del Cobre, donde residía parte de su familia, el oficio de los metales que lo trajo a la provincia de Coahuila en sus años jóvenes. Sobre el origen de los ancestros de los Carranza se han planteado varias líneas. La que menciona a Andrés Dorantes Carranza, quien acompañando al célebre Álvar Núñez Ca-

---

<sup>2</sup> Mineros que hicieron denuncios en 1759-1763: Nueva Galicia, Miguel Gutiérrez de Hermsillo y Miguel García; La Barca, Manuel Esteban Maldonado; Juchipila, Pedro González; San Pedro de Teocaltiche, Pedro de Madrigal; Matatlán y Colimilla, Antonio Castellanos; Poncitlán, Manuel José Gamino; Santa María de los Lagos, Ignacio Sánchez de Porras; San Felipe de Cuquío, José Velázquez de Lara; Guadalajara, Mariano Pérez; Guadalajara, Antonio Ortiz de Parada; Santa María de los Lagos, Manuel de los Reyes; Real de Bolaños, Juan José Blanco; y José Antonio Rico, Zacatecas. De otras jurisdicciones: Juan Ángel Fernández de Jáuregui, Real de San Pedro de Guadalcázar; Juan José Garrido, Real del Monte y Pachuca, Antonio Flores de León; Real de Sombrerete, Felipe Santiago; Jacona, Manuel Antonio Bustillos; Ciudad de México, José Ignacio de Echave Martínez de Aguirre, San Francisco de Campeche. Archivo General del Estado de Coahuila, AGEC, Fondo Colonial, caja 7, expediente 12 mil 211 fojas.

beza de Vaca, conoció el inexplorado septentrión en la primera mitad del siglo XVI. Algunos descendientes de Dorantes Carranza se establecieron en Michoacán.<sup>3</sup> Una versión más recogió Rafael Carranza Hernández de unos apuntes que su padre, el presidente, recibió en 1919 de Alejo Carranza, vecino de Morelia, donde le informó lo siguiente: “En Morelia estuvo radicado el señor don Javier Carranza, alcabalero del rey. Dicho señor tuvo dos hijos varones: Javier y Rafael, radicando el primero en Puruándiro y el segundo en Cotija. Don Rafael tuvo tres hijos varones: Javier y Rafael, que se radicaron en Cotija, y José, que se radicó en Los Reyes. El primero de ellos (Rafael) tuvo tres hijos varones: Francisco, Antonio y Alejo”.<sup>4</sup> Los lugares donde se ha ubicado la presencia del apellido Carranza, Cotija-Valladolid-Pátzcuaro, manifiestan como constante desde el siglo XVII al XIX, una considerable lista de eclesiásticos, entre ellos importantes párrocos, y dos de ellos, Juan Rafael Carranza, canónigo y gobernador de la mitra de Zamora, y Rafael Carranza, también canónigo en Zamora.<sup>5</sup> Un personaje ligado con la familia Carranza de Pátzcuaro, donde fue escribano público, fue Agustín de Carranza y Salcedo, fundador en 1644 de Salvatierra en Guanajuato. Agustín era peninsular. Había nacido hacia 1600 en la ciudad de Plasencia, hijo de Sebastián Carranza y María de Salcedo.<sup>6</sup>

En relación al arribo de Francisco Carranza Magaña a la Provincia de Coahuila, cabe cierta probabilidad de haber llegado a partir de la *fiebre minera de 1759*, en compañía de alguno de los nuevos mineros provenientes en su mayoría de los centros de minas de Nueva Galicia e incluso de Michoacán. Ésa fue también la época en que llegó a la villa de Monclova el andaluz Bernardo Blanco Puente, cuyo hijo Víctor Blanco Rivera fue gobernador y senador de Coahuila y Texas, y su nieto Miguel Blanco Múzquiz, general republicano, ministro de Guerra y magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y su bisnieto Lucio Blanco Fuentes, firmante del Plan de Guadalupe y general constitucionalista.

<sup>3</sup> Lorenza del Río Cañedo-Edwin Álvarez, *Museo Casa de Carranza: historia y legado*, Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, programa *La Constitución nos une*, México, 2016, p. 101.

<sup>4</sup> Rafael Carranza Hernández, *Semblanza histórica de la familia Carranza*, en *La Constitución mexicana de 1917. Ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de México, México, 1990, pp. 35-42.

<sup>5</sup> Ramón Sánchez, *Bosquejo estadístico e histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez*, Imprenta de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, Morelia, 1896, pp. 184-185.

<sup>6</sup> Archivo General de Indias, AGI, México, 183, No. 27. Información de Agustín de Carranza y Salcedo para obtener el empleo de escribano público, 1625.

Francisco Carranza Magaña puso a funcionar a partir de su llegada a la villa de Monclova en 1760, un molino de beneficio de metales, aprovechando el material que se obtenía de las vetas de los nuevos descubrimientos en Potrerillos y posteriormente del cerro del Mercado y la sierra de La Gloria. Una de las características de Carranza fue la de haber iniciado su negocio de una manera más o menos formal, ocupando mano de obra local, en una región donde el autoconsumo y una mediana ganadería apenas hacían vivir a sus pobladores, excepción hecha del cura de la villa de Monclova, el bachiller José Miguel Sánchez Navarro y su parentela, que de los diezmos de borregas habían empezado a conformar lo que fue en décadas siguientes un enorme latifundio.

La villa de Monclova fue la residencia habitual de Francisco Carranza Magaña, genearca del apellido en Coahuila, que había nacido alrededor de 1729 en Valladolid, la capital michoacana. No mucho tiempo después de su llegada al norte, durante el apogeo minero en las cercanías de la villa capital, contrajo matrimonio con Francisca de Cárdenas Tijerina:

Dn. Francisco Carranza  
con Da. Francisca de Cárdenas  
españoles.

En cinco de agosto de dicho año [1760] en la iglesia parroquial de esta villa casé y velé *in facie ecclesiae* por palabra de presente que hace verdadero matrimonio a Dn. Francisco Carranza Magaña originario de la ciudad de Valladolid y residente en esta villa e hijo legítimo de Dn. Francisco Carranza Magaña y de Da. Rosalía Carranza Borja, difuntos vecinos que fueron de la ciudad de Pátzcuaro, con Da. Francisca de Cárdenas originaria y vecina de esta dicha villa e hija legítima de Dn. Pablo de Cárdenas ya difunto y de Da. Isabel Tijerina vecinos de esta dicha villa, estando precedido de las diligencias dispuestas por el S. Concilio de Trento, quien casó con dispensa, habiéndose practicado todo lo que su señoría Ilma. y Rma., manda y expresa en dicha dispensa y para la celebración de dicho matrimonio se hicieron presentes Fernando Tijerina, Dn. Pedro de Ábrego y Dn. Cristóbal Sánchez quien fue padrino con Da. Teresa de la Paz y para que conste lo firmé

José Miguel Sánchez Navarro.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Programa Family Search, PFS, Libro de matrimonios 1690-1783, parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila, foja 117v.

El matrimonio de Francisco Carranza Magaña le permitió enlazar con los más antiguos núcleos familiares de los pobladores de la parte noreste del septentrión. Los padres de su esposa Francisca de Cárdenas Tijerina habían contraído matrimonio en la parroquia de la villa de Monclova en 1745, hijos de Nicolás de Cárdenas y Gertrudis Flores de Ábrego y de Fernando Tijerina y María García. Sin entrar en genealogías a detalle, podemos apreciar numerosas líneas familiares que parten de los primeros pobladores. El matrimonio formado por Francisco Carranza Magaña y Francisca de Cárdenas Tijerina procreó a Juan José, Gertrudis y María Tomasa Carranza Cárdenas. Asentándose poco a poco en su nueva tierra y formada su familia, a finales de 1767, ante el escribano real de la villa de Saltillo, Francisco Carranza Magaña compró al mercader Juan Antonio de Urdaneta una casa en la villa de Monclova por la cantidad de 225 pesos.<sup>8</sup>

Para 1777, cuando se levantó el censo ordenado por el visitador José de Gálvez, un grupo importante de los vecinos tlaxcaltecas del pueblo de San Francisco y misión de San Miguel —comunidades a las que sólo separaba la loma de Zapopan de la villa de Monclova— trabajaba con Francisco Carranza en su molino de beneficio de metales, ubicado entre la capilla de la Purísima y la presa de Tlaxcala, aprovechando, por supuesto, el agua del entonces río Monclova, hoy sólo un recuerdo enmarcado apenas en algunos lunares de carrizales. Ese mismo año cruzó el espacio provincial el visitador Teodoro de Croix y su secretario, el franciscano fray Agustín de Morfi, quien elogió la laboriosidad de los tlaxcaltecas, pero también percibió la riqueza que estaba acumulando el párroco de la villa.

Así se consignó en el censo referido a Carranza y su familia:

Dn. Francisco Carranza español, casado natural de la ciudad de Valladolid de edad de 48 años, comerciante y dueño de hacienda de fundición de sacar plata, su esposa Da. Francisca de Cárdenas española, natural de esta villa su edad 32 años, tiene un hijo Juan José soltero su edad 16 años en el comercio, una hija Juana Ascencia de un año naturales de esta villa, tiene una huérfana Francisca Xaviera española de edad de 4 años natural de esta villa, una mulata esclava nombrada María Cipriana casada con libre y ausente, natural de la ciudad de México su edad 50 años, Ignacio de Luna morisco casado, natural de esta villa de 40 años de edad mayordomo de la expresada hacienda, su esposa Rosalía de la Cerda coyota natural de esta villa su edad 25 años tiene dos hijas María Zaragoza

<sup>8</sup> AMS, Protocolos, caja 7, libro 10, expediente 17, foja 44.

de 7 años y Gertrudis de 5 años naturales de esta villa, Pablo Martínez, mestizo, soltero, natural de San Juan del Río, de edad de 30 años velador en dicha hacienda.<sup>9</sup>

Cerca de tres años después, en el censo de 1780, registraron con menos detalle a la familia Carranza Cárdenas vecina de la villa de Monclova:

Dn. Francisco Carranza, español, casado con Da. Francisca de Cárdenas, española, tiene un hijo soltero, una huérfana española párvula, una mulata esclava doncella, una coyota viuda que tiene tres hijos párvulos mulatos, un mestizo y un español solteros.<sup>10</sup>

La familia de Francisco Carranza Magaña tuvo varios hijos que no alcanzaron la edad adulta. Otro de sus hijos, Juan José, contrajo matrimonio el 8 de noviembre de 1783 con María Dolores Ramón Valdés, siendo los cónyuges originarios y vecinos de la villa de Monclova.<sup>11</sup> Al año siguiente, en el censo respectivo apareció Carranza Magaña ya viudo, y su hijo, casado: “Dn. Francisco Carranza, español, viudo, tiene un hijo casado con española, una mulata casada, su marido ausente, una española huérfana párvula”.<sup>12</sup>

Con veintinueve años de residencia en la villa de Monclova o villa de Coahuila, como por largos años se le conoció a la población, siendo viudo y su hijo casado, Francisco Carranza Magaña contrajo nuevo matrimonio en 1789, esta vez en el valle de Santa Rosa, con María Javiera Farías:

Dn. Francisco Carranza  
con Da. Javiera Farías

En veinte y nueve días del mes de octubre de mil setecientos ochenta y nueve años yo el Br. Dn. José Miguel Molano, cura vicario y juez eclesiástico de este Valle de Santa Rosa y su jurisdicción, habiendo precedido todas las diligencias por derecho dispuesto sobre el matrimonio contraído de Dn. Francisco Carranza vecino de la villa de Coahuila y Da. Francisca Xaviera Farías vecina de este Valle amonestados en esta parroquia en tres días festivos *inter misarum solemnias* que lo fueron el once, el diez y ocho y el veinte y cinco de octubre de este corriente año, así mismo amo-

<sup>9</sup> AGECE, Fondo Colonial, caja 10, fólder 8, expediente 27.

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Monclova, AMMVA, Fondo Censos, caja 1, fólder 1.

<sup>11</sup> Archivo Histórico de la Parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila, Fondo Matrimonios, expediente 1021.

<sup>12</sup> AMMVA, Fondo Censos, caja 1, fólder 2. Censo de la villa de Santiago de la Monclova de 1784.

nestados en la villa de Coahuila como consta de la certificación de que no resultó de unas ni de otras publicadas ningún impedimento, confesados y comulgados y reconocidos ambos consentimientos que hacen verdadero matrimonio casé y velé *in facie ecclesiae* a los referidos Dn. Francisco Carranza y Da. Xaviera Farías, hoy veinte y nueve de dicho mes y año fueron sus padrinos Dn. Blas Múzquiz y su esposa Da. Juana de Arrieta<sup>13</sup> y testigos al verlos casar, Cayetano Maldonado, Dn. Rafael Hurtado de Mendoza y Sebastián Maldonado todos vecinos de este Valle y para que conste lo firmé.

Br. Miguel Molano.<sup>14</sup>

Su presencia de muchos años en la villa capital y sus negocios, además de sus relaciones familiares, hicieron de Francisco un personaje conocido. A mediados de 1797 el alcalde de la villa de Saltillo, José María Careaga, le otorgó a “Francisco Carranza vecino y del comercio de la villa de Monclova” un poder para el cobro de ciertas deudas.<sup>15</sup>

La vida del michoacano Francisco Carranza Magaña, que hizo de la provincia de Coahuila su residencia y en ella formó su familia, enlazándose con las ramas familiares más antiguas de pobladores del Septentrión, llegó a su fin en la villa de Monclova el 8 de noviembre de 1803, lugar al que había llegado cuarenta y tres años antes, dejando establecido en su testamento, como era costumbre de quienes poseían bienes, un legado piadoso en el cual dejó su casa para la parroquia:

Dn. Francisco Carranza

En la parroquial de Monclova en ocho de noviembre de mil ochocientos tres di eclesiástica sepultura con entierro mayor, misa y vigilia a Dn. Francisco Carranza casado que fue con Da. Francisca Xaviera Farías, autorizó su testamento Dn. Antonio de la Fuente alcalde de segundo voto, dejó a las mandas forzosas dos reales a cada una en la cláusula once y lo autorizó en siete días de dicho mes y año recibió todos los santos sacramentos y lo firmé.

Juan Francisco Montemayor.

<sup>13</sup> Blas de Eca y Múzquiz y Juana de Arrieta, vecinos del valle de Santa Rosa, fueron los padres del general Melchor Múzquiz, insurgente y presidente de la república.

<sup>14</sup> PFS, Libro de matrimonios 1756-1804, parroquia de Santa Rosa de Múzquiz, Coahuila, foja 129v.

<sup>15</sup> AMS, Protocolos, caja 12, libro 9, expediente 23, foja 35.

En la cláusula cuarenta y cinco deja dicho Dn. Francisco Carranza a beneficio de su alma se diga anualmente una misa cantada con responso a Nuestra Señora de los Dolores y rezadas anualmente una al Santísimo Sacramento, otra al patriarca Sr. San José una a la Beatísima Trinidad, otra a San Juan Nepomuceno, otra a San Cayetano, otra a N. P. San Francisco de Asís, otra a las ánimas del purgatorio quedando a efecto a dicha finca la casa de su morada y tenería.

Juan Francisco Montemayor.<sup>16</sup>

A la muerte del genearca quedaba en la región su hijo Juan José Carranza Cárdenas, uno de los fundadores y primeros vecinos de la nueva villa de San José de Cuatro Ciénegas, fundada apenas tres años antes de la muerte de su padre.

#### JUAN JOSÉ CARRANZA CÁRDENAS

#### **Entre los fundadores de la villa de San José de Cuatro Ciénegas**

El paso de gobernadores al frente de la provincia de San Francisco de Coahuila desde su establecimiento en 1687, dejó la impronta e influencia de sus personalidades, militares todos, en fundaciones, litigios y los más, en sus constantes correrías en contra de los indios. Uno de ellos que figuró en las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX fue el teniente coronel Antonio Cordero y Bustamante, gaditano que se formó desde muy joven en los presidios de las Provincias Internas de Oriente y fue uno de los últimos gobernadores del periodo virreinal. Cordero impulsó una serie de fundaciones en la provincia con el fin de ofrecer una mayor defensa, y de ese modo alentar su poblamiento. Estableció, al sur, la villa de Bilbao, junto al pueblo de San José del Álamo, que no perduró. Al sur de la hacienda de Castaños y para protección del camino real, fundó el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Baján, que hasta hoy subsiste, pero que no pasó de ser un caserío. Sin embargo, dos fundaciones del gobernador Cordero fueron más exitosas: la villa de San Andrés de Nava, llamada así en honor del comandante general Pedro de Nava, y otra en terrenos de los marqueses de San Miguel de Aguayo.

---

<sup>16</sup> PFS, Libro de defunciones 1777-1823, parroquia de Santiago de Monclova, Coahuila, acta 61, foja 74.

Esta última fue la villa de Cuatro Ciénegas, que además de ser un antemural contra los indios, surgió de la idea de abrir una ruta hacia Chihuahua, como lo había promovido el gobernador Cordero y Bustamante, quien impulsó los trabajos para la apertura del camino, con la aprobación del comandante general Pedro de Nava, que había ordenado establecer un presidio en Acatita La Grande, punto conocido también como San Antonio de los Álamos. Tal hazaña de atravesar el inhóspito Bolsón de Mapimí la realizó el capitán del presidio de Monclova, Casimiro Valdés,<sup>17</sup> asunto que concluyó con la petición formal de fundar un nuevo asentamiento en la antigua hacienda propiedad de los marqueses, la de Cuatro Ciénegas.<sup>18</sup>

La nueva población, que se denominó villa de San José de Cuatro Ciénegas, fue fundada el 24 de mayo de 1800 en presencia del gobernador Cordero y Bustamante, habiéndose convocado en los contornos de la provincia a los que quisieran avecindarse. Era la villa de Cuatro Ciénegas el punto más al poniente de la provincia y por ello el más expuesto a los ataques de los indios. Se continuaba entonces, en lugar de presidios, la estrategia de formar pueblos para la defensa del territorio. Ahí, en Cuatro Ciénegas, se asentó una segunda generación de los Carranza, establecida para hacer de aquel lugar rodeado de lagunas y pozas, la residencia a largo plazo de su clan familiar. El hijo de Francisco Carranza y doña Francisca de Cárdenas, que continuó la permanencia del apellido Carranza en la región, fue Juan José, nacido en la villa de Monclova en 1761:

Juan José  
Español

En veinte y seis días de dicho mes y año [abril de 1761] en la iglesia parroquial de esta villa (de *licencia parroqui*) puse los santos oleos y crisma a Juan José de ocho días de nacido hijo legítimo de D. Francisco Carranza y Da. Francisca de Cárdenas fueron pa-

---

<sup>17</sup> AGEC, Fondo Colonial, caja 21, expediente 28, 90 fojas, "Diarios de las jornadas realizadas por el primer teniente de la compañía presidial de Monclova, don Casimiro Valdés, para la apertura del camino directo, por la vía de Huajuquilla desde la villa de Monclova a la de Chihuahua en 1799".

<sup>18</sup> Desde finales del siglo XVI, los misioneros jesuitas provenientes de La Laguna establecieron un puesto misional en el paraje de Cuatro Ciénegas, que incluso llegó a tener alcalde mayor en la persona de Juan de Ontiveros, puesto por la Nueva Vizcaya; pero los constantes ataques de los indios provocaron su abandono, pasando a ser la propiedad más al norte de los marqueses de San Miguel de Aguayo, donde afincaron una hacienda que permanentemente estaba dada en renta.

drinos el Sor. Cura José Miguel Sánchez Navarro y Da. Isabel Tijerina a quienes advertí y por cierto lo firme.

Fr. Joaquín Ramírez<sup>19</sup>

En una villa como la de Monclova de pocos habitantes, pero llena de relaciones e intereses, más por ser la capital de la provincia, Francisco Carranza, además de haber emparentado con familia antigua en el territorio, al parecer interactuaba con los principales de la villa. Así vemos apadrinando a su hijo Juan José al joven párroco José Miguel Sánchez Navarro y a la abuela materna doña Isabel Tijerina, bautizándolo uno de los misioneros de la Provincia de Jalisco que atendían las misiones de Coahuila; esto revela el papel que se iba construyendo el michoacano en la tierra nueva.

Si con el paso del tiempo el auge minero que principió en 1759 había decaído, como pasó con todos los intentos que se impulsaron en la región, años después el comercio tampoco debió resultar atractivo para Francisco Carranza, frente a la competencia del párroco Sánchez Navarro que todo compró y todo lo abarcó; los comerciantes y agricultores de la villa capital no pasaban de ser sus proveedores y, en no pocos casos, sus deudores.

A finales de 1783, cuando Francisco Carranza había enviudado, su hijo Juan José Carranza Cárdenas contrajo matrimonio con María Dolores Ramón, ambos originarios de la villa de Monclova. El enlace permitió al primero de los Carranza nacido en la Provincia de Coahuila continuar con los lazos familiares que los unieron a los grupos de primeros pobladores. Su esposa era descendiente del sargento mayor y cabo caudillo Diego Ramón Martínez, un saltillense que había dirigido el gobierno provincial a la muerte del primer gobernador en 1691. En 1700 Diego fundó el presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, y fue padre del capitán Domingo Ramón Camacho, protagonista en las primeras entradas a Texas a principios del siglo XVIII.

Enlistado Juan José Carranza como uno de los fundadores del nuevo pueblo, junto a su familia, llevó a sus hijos Rafael y José Antonio para levantarlo en medio del desierto. A finales de 1800 Ignacio María Rodríguez le informó al gobernador Cordero y Bustamante la situación de los primeros pobladores:

<sup>19</sup> PFS. Libro de bautismos 1688-1784, parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila, foja 453v.

De los diecisiete primeros pobladores que se hallaban existentes en esta nueva villa, han fallecido dos en manos de los indios enemigos, y aumentándose al mismo tiempo catorce que en virtud de decretos que V. S. se ha servido librarne, se hallan recibidos y asciende su número hasta el de 29.

Para el otoño del año de fundación los primeros quince pobladores habían sembrado catorce fanegas de trigo y continuaban la edificación de sus casas, en tanto los catorce que se habían incorporado se dedicaban a la construcción de sus viviendas mientras llegaba el tiempo para la siembra de maíz. La lista de fundadores fue la siguiente:

Los 15 primeros

D. Julián de Rivas  
 D. Ignacio Prudencia Figueroa  
 D. José Rafael Figueroa  
 D. Calixto Ortiz  
 D. Antonio Rivas  
 D. Pedro de Castro  
 D. Francisco Álvarez  
 D. Félix Rodríguez  
 D. Juan Albino Sánchez  
 D. Juan José Carranza  
 D. Ignacio Manuel Figueroa  
 D. Antonio Erencio Freyre  
 D. Tomás Camacho  
 D. José Luis de la Vara  
 D. José Dionisio García

Los 14 últimos

D. Francisco del Prado  
 D. Ignacio de Alcalá  
 D. Pedro José Meave  
 D. José Joaquín Ramón  
 D. José Francisco Celedón  
 D. José Crisóstomo Espinoza  
 D. José Miguel Gutiérrez  
 D. Juan Manuel Hernández  
 D. José Antonio García  
 D. Tomás Rodríguez  
 D. Juan José Moreno  
 D. José Antonio Bielmas  
 D. José de Meave  
 D. José Lorenzo Casaferniza<sup>20</sup>

<sup>20</sup> AGECE, Fondo Colonial, caja 23, expediente 6, 6 fojas.

De los vecinos fundadores, en los años siguientes algunos se mantuvieron en el lugar, otros, los menos, se retiraron y paulatinamente fueron agregándose nuevos pobladores. Para el tercer año de la fundación, la familia de Juan José Carranza estaba formada, según el censo que se remitió al gobernador, por su esposa y sus dos hijos; en la población el número de habitantes era de apenas 174.<sup>21</sup> Entrados apenas en quinto año de la fundación, Juan José Carranza procuró bienes para sus hijos dirigiéndose al promotor de la fundación el gobernador Cordero y Bustamante:

D. Juan José Carranza vecino de esta nueva villa de San José de Cuatro Ciénegas y uno de los once primeros pobladores de su ubicación, a Vuestra Señoría suplico que en atención a hallarme con dos hijos varones de edad proporcionada y útiles para servir en esta república y no teniendo en donde extenderme por la cortedad de un solo solar de merced, suplico rendidamente se sirva mandar se me merceden dos solares uno para cada uno de mis nominados hijos, obligándome a poblarlos y cultivarlos con la exactitud que el mismo de mi morada, para con ellos tener una mediana esplendidez y más desahogo en las estrecheces en que estoy por lo que a Vuestra Señoría rendidamente pido se sirva mandar hacer como llevo dicho villa de señor San José de Cuatro Ciénegas y enero 8 de 1805.

Juan José Carranza<sup>22</sup>

La petición le fue aceptada por el gobernador desde la villa de Monclova, aumentando así el patrimonio de aquella pequeña familia. La llegada de nuevos vecinos y un modesto crecimiento de la población, aun con sus pocos años de fundada, daban la ocasión a Juan José Carranza para dotar a sus dos hijos de propiedad y tierra donde vivir. Fueron esos los difíciles comienzos para el hijo de Francisco Carranza asentado en los confines de la provincia. Instalados en la nueva fundación donde la formación de patrullas integradas por soldados y vecinos para la vigilancia nocturna de la población era una necesidad para garantizar la seguridad en una tierra alejada y por demás desolada, presa en cualquier momento del ataque de los indios. Aquello fue también oportunidad de revelar el temperamento de Juan José Carranza, quien en alguna ocasión no quiso cooperar en la ronda de vigilancia a la que estaba obligado, razón por la cual *el justicia* del pueblo, Juan Vicente de la Campa, elevó de inmediato una queja al gobernador fechada el 30 de mayo de 1805, informándole entre otras cosas:

<sup>21</sup> AGECE, Fondo Colonial, caja 24, expediente 5, 1 foja.

<sup>22</sup> AGECE, Fondo Colonial, caja 27, expediente 3, 2 fojas.

...habiéndosele llegado la fatiga de ronda a D. Juan José Carranza le pasó el procurador recado con D. José Meave enviándole a decir le hiciera favor de prevenir un mozo para que asistiera a la ronda y la respuesta que le envió dicho Carranza con Meave y Dionisio García fue, que advirtiera que había distinción de personas, y que para ejecutarlo se lo mandara por orden, y que a él no lo mandaba ninguno de su color.<sup>23</sup>

La queja pronto llegó al gobernador en Monclova, que ordenó el 1 de junio la comparecencia de Juan José Carranza en su cuartel de la villa capital, y después de presentado ante el gobernador el día 8, éste envió una nota a la justicia de la villa de Cuatro Ciénegas: “Se retira a esa villa el vecino Dn. Juan José Carranza amonestado y apercebido sobre su irrespetuoso manejo en lo sucedido”.

El arribo de los nuevos vecinos, además de los que se fueron agregando después de la fundación, atrajo pobladores de varios lugares de la provincia y aun de sitios fuera de ella, de tal forma que la convivencia en el nuevo pueblo no debió de ser sencilla. Juan José Carranza, por su parte, buscaba su acomodo y posición.

Hombre en tierra de guerra como el resto de los hombres del vecindario, Juan José era hombre de armas. A mediados de 1805, al levantarse el listado de armas existentes entre los jefes de familia, Juan José contaba con dos pistolas, una lanza, una adarga, una cartuchera, 15 cartuchos y dos caballos.<sup>24</sup>

Los vecinos de la nueva villa de Cuatro Ciénegas vivieron dos momentos que marcaron sus ideas y les proporcionaron temas de conversación. Apenas un poco más de una década de haberse formado la villa, se eligió en la capital provincial al diputado a Cortes en España, para representar a la provincia. El elegido fue el Dr. José Miguel Ramos Arizpe, quien a finales de 1810 partió hacia la península. Sin embargo, desde la feria de Saltillo celebrada ese año y a la que concurría toda la provincia, se conoció otra noticia por demás alarmante: la del levantamiento del pueblo de Dolores, cuyas repercusiones provocaron que el gobernador Cordero y Bustamante movilizara desde octubre a toda la fuerza provincial, situándola al sur de la villa de Saltillo. Pero, no pudiendo sostenerse frente al insurgente José Mariano Jiménez, en enero de 1811 los oficiales y soldados de las compañías presidiales de la provincia de Coahuila, así como los paisanos del campamento de Aguanueva, se pasaron al bando insurgente. En

<sup>23</sup> AGECE, Fondo Colonial, caja 27, expediente 28, 1 foja.

<sup>24</sup> AGECE, Fondo Colonial, caja 27, expediente 52, 4 fojas.

ese momento el control del gobierno fue tomado por los insurrectos, quienes enviaron a la villa de Monclova como gobernador al mariscal Pedro Aranda.<sup>25</sup>

Apenas transcurridos los acontecimientos de la insurgencia que trastocaron al gobierno provincial, vuelto al orden y restituido al gobierno el teniente coronel Antonio Cordero y Bustamante, el vecino y uno de los fundadores de la villa de Cuatro Ciénegas Juan José Carranza, falleció en 1812:

Juan José  
Carranza

En esta capilla de San José de Cuatro Ciénegas en trece días del mes de septiembre de 1812, di eclesiástica sepultura al cuerpo de Dn. Juan José Carranza de 52 años de edad, murió de mal tisis, dejó viuda a Da. Dolores Ramón, recibió todos los santos sacramentos y testó, se sepultó en fábrica de veinte reales con entierro mayor con cera y demás emolumentos de fábrica de 11 pesos 2 reales y lo firmé.

Juan José Saldivar.<sup>26</sup>

A raíz de la muerte de Juan José Carranza, quedaron unidos al desarrollo de la villa sus hijos Rafael y José Antonio. A ellos correspondió en sus años jóvenes ser testigos de momentos fundamentales para la vida de Coahuila: la jura de la independencia en julio de 1821 y la creación del estado libre y soberano de Coahuila y Texas en 1824.

#### **RAFAEL CARRANZA RAMÓN**

#### **El alcalde de la villa de Ciénegas**

La familia Carranza asentada en tierras de Coahuila fue aumentando con los nietos de Francisco Carranza, José Antonio y Rafael, vecinos de la villa de Cuatro Ciénegas, y todos nacidos en la villa de Monclova a la que siguieron unidos por fuertes lazos familiares, y por ser el centro político desde el virreinato hasta los primeros años del México independiente, cuando se trasladó el asiento de los

<sup>25</sup> Para el tema véase del autor de este texto: *Hidalgo y los insurgentes en la Provincia de Coahuila*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, 2015.

<sup>26</sup> PFS, Libro de defunciones 1807-1881, parroquia de San José de Cuatro Ciénegas, Coahuila, foja 6v.

poderes estatales a la ciudad de Saltillo. Rafael, uno de los hijos de Juan José, continuó la presencia familiar, social y política de los Carranza en el desierto. Había nacido en Monclova, entonces capital de la provincia de Coahuila, en 1789:

José Rafael  
Español

En tres de diciembre de 1789 años bauticé solemnemente a José Rafael de ocho días hijo legítimo de Juan José Carranza y de María Dolores de Cárdenas [sic Ramón] esposos, fue la madrina María Ignacia Linares a quien advertí la obligación de la doctrina cristiana y parentesco espiritual y lo firmé.

José Miguel Sánchez Navarro.<sup>27</sup>

Rafael Carranza llegó con sus padres a la fundación de la villa de Cuatro Ciénegas cuando tenía diez años. A los quince, su padre, Juan José Carranza, pidió al gobernador les diera su solar respectivo tanto a él como a su hermano José Antonio. Rafael Carranza de diecinueve años de edad, contrajo matrimonio con Ignacia Neira en 1809. De nueva cuenta este matrimonio se llevó a cabo en la villa de Monclova, lugar que, por los pocos años de fundación que tenía la villa de Cuatro Ciénegas, seguía siendo un referente en las relaciones de los Carranza:

Rafael Carranza con  
María Ignacia Neira

En la parroquial de Monclova en veinte de abril de mil ochocientos nueve; hechas las diligencias matrimoniales leídas las proclamas en tres días festivos que lo fueron cuatro, once y dieciocho de abril y no resultando impedimento alguno case y vele in facie a José Rafael Carranza soltero originario de esta hijo legítimo de Juan José Carranza y de Da. Dolores Ramón con Da. María Ignacia Neira, originaria de esta villa hija legítima de D. Mariano Neira y de Da. Gertrudis Jiménez.

Juan Francisco Montemayor.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> PFS, Libro de bautismos 1781-1791, parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila, foja 107v.

<sup>28</sup> PFS, Libro de matrimonios 1799-1812, parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila, acta 45, foja 98 v.

Los hijos del matrimonio Carranza Neira fueron: Mariano, Cristóbal, José Antonio y Jesús. Ocho años después de celebrado el matrimonio, Rafael quedó viudo al fallecer su esposa Ignacia Neira el 18 de febrero de 1817 en la villa de Cuatro Ciénegas.<sup>29</sup>

Pasados algunos meses, Rafael Carranza contrajo nuevo matrimonio. Fue el 1 de octubre de 1817 y lo hizo en la ciudad de Monclova con Luisa Farías Jiménez, originaria del valle de Santa Rosa, pero vecina de la ciudad de Monclova.<sup>30</sup> Del matrimonio de Rafael y Luisa, nació Cristóbal Carranza Farías, quien junto con sus hermanos mayores, fue aumentando la presencia de la familia en la región.

La tarea pública de Rafael Carranza fue intensa. En 1818, a sus veintinueve años, fue elegido alcalde de la villa de Cuatro Ciénegas. Su papel en los destinos políticos de la villa comenzaba a dejar huella, ocupado de manera permanente en la lucha contra los indios. A finales de 1820, en su calidad de autoridad de la villa, da cuenta al jefe político de la provincia "...de las novedades ocurridas en esta villa, persiguiendo a los indios bárbaros".<sup>31</sup> Apenas consumada la independencia, ocupó en 1822, 1823 y 1824 el puesto de alcalde de la villa de Cuatro Ciénegas y, en 1828, cuando las solicitudes de terrenos en la dilatada extensión del estado de Coahuila y Texas fue un asunto recurrente, Rafael Carranza y otros vecinos de la villa pidieron al gobierno del estado "un terreno baldío de los muchos que hay".<sup>32</sup> En 1830, por enfermedad del recaudador de rentas de la villa, se hizo cargo del cobro de impuestos locales, así como del redituable estanco de tabacos.<sup>33</sup> Habiendo dejado en 1832 el fielato y estanquillo de tabaco, pasó de nuevo a ser el alcalde en 1833, tocándole un año complicado y políticamente convulso, pues a mediados de año el cólera morbus hizo estragos en los pueblos y causó la muerte del gobernador de Coahuila Juan Martín de Veramendi y de toda su familia, lo cual hizo entrar a la clase política del estado en una crisis iniciada con el traslado de la capital a la ciudad de Monclova, en marzo, y agravada con la muerte del jefe del Ejecutivo los primeros días de septiembre. Ese mismo año lo encontramos dirigiéndose a la diputación de minas del valle de

<sup>29</sup> PFS, Libro de defunciones 1807-1881, parroquia de San José de Cuatro Ciénegas, Coahuila, foja 14.

<sup>30</sup> PFS, Libro de matrimonios 1812-1842, parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila, acta 77, foja 67v.

<sup>31</sup> AGECE, Fondo Colonial, caja 45, expediente 27, 2 fojas.

<sup>32</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1828, caja 8, fólder 9, expediente 11, 2 fojas.

<sup>33</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1830, caja 7, fólder 6, expediente 10, 2 fojas.

Santa Rosa como “diputado en comisión de minería”.<sup>34</sup> Apenas pasada la crisis texana, en 1837, fungió como juez de paz en la villa de Cuatro Ciénegas.

Rafael Carranza vuelve a ser alcalde en 1839, otro año difícil, cuando las fuerzas federalistas al mando del general Pedro Lemus dominaron la región de Coahuila en combinación con las del abogado Antonio Canales, que controlaba el norte de Nuevo León y Tamaulipas. Pasada una larga década en la que México sufrió la invasión del ejército norteamericano, cuyos exploradores llegaron hasta la villa de Cuatro Ciénegas en 1846. A la invasión siguió la pérdida definitiva del territorio de Texas y la repatriación de vecinos residentes en Estados Unidos que se asentaron en Coahuila, como fue el caso de José María Salinas Arreola, que llegó a residir en la villa. Andando el tiempo, José María fue el suegro de Venustiano Carranza. En 1846, por asuntos políticos y desencuentros entre los grupos regionales, Rafael Carranza fue puesto preso político, suspendiéndole sus derechos ciudadanos. Sin embargo, aun así, se le requirió para hacer una campaña contra los indios en la cual perdió su caballo.<sup>35</sup> En 1850, él y dos de sus hijos reclamaron al alcalde en turno, Juan Nepomuceno Ramos no haber cumplido el decreto de amnistía que los beneficiaba.<sup>36</sup> Para 1851 Rafael Carranza regresó como alcalde.

Por esa época, Jesús Carranza, uno de sus hijos, se había desempeñado como comisario en Santa Catarina (hoy Ocampo). Este lugar iba tomando forma de poblado y en él había construido una sala para que sirviera de oficina pública. Rafael pidió al gobierno del estado pagar lo realizado por su hijo.<sup>37</sup>

Pasado el Plan de Ayutla, en el norte promovido con ciertas peculiaridades por Santiago Vidaurri, anexando unilateralmente Coahuila a Nuevo León, este asunto lo ratificó el constituyente de 1857, año en que Rafael Carranza fungió por un tiempo como alcalde suplente en funciones.

Como familia aliada del gobernador Vidaurri, Rafael Carranza ocupó en 1860 la alcaldía y refrendó a fines de ese año, junto a sus allegados, el triunfo electoral del gobernador frente a un adversario antes su amigo y aliado: el ge-

---

<sup>34</sup> Archivo Municipal de Múzquiz, AMMZ, Presidencia Municipal, caja 35, legajo 4, expediente 21, 1 foja.

<sup>35</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1851, caja 3, fólter 7, expediente 9, 2 fojas.

<sup>36</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1850, caja 7, fólter 5, expediente 1, 2 fojas.

<sup>37</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1851, caja 3, fólter 11, expediente 1, 2 fojas.

neral federal Miguel Blanco Múzquiz. Al siguiente año continuó como alcalde, ocupado la mayor parte del tiempo por los asuntos de los indios, en tanto su hijo Jesús seguía dirigiendo expediciones *contra los bárbaros*, sucediéndole en 1863 en el cargo público.

En la abundante correspondencia que se conserva de Santiago Vidaurri en el Archivo General del Estado de Nuevo León, se encuentra el lote correspondiente a la que mantuvo con Jesús Carranza Neira, pero al mismo tiempo encontramos la que se cruzó el hombre fuerte del norte con Rafael Carranza, quien era reconocido por el gobernador Vidaurri como un líder en el desierto al norte del estado. Al final de su vida, Rafael Carranza tenía una tienda de abarrotes en la villa, donde, según el censo comercial de 1865, había 13 tiendas mixtas, 9 de abarrotes, una zapatería, una herrería, una sastrería, un molino de pan, un billar y una tienda de ropa y abarrotes.<sup>38</sup>

Rafael Carranza había llegado a la villa de Cuatro Ciénegas siendo apenas un niño. La vio fundarse y desarrollarse, y falleció a los 79 años de edad en plena guerra contra la Intervención Francesa y el Segundo Imperio:

Rafael Carranza  
de 79 años de edad

En la villa de C. Ciénegas a los 19 días del mes de diciembre de 1865, yo el cura propio José Ponciano de Jáuregui celebré en la parroquia de esta villa las exequias sepulcrales de D. Rafael Carranza casado que fue con Da. Luisa Farías a quien dejó viuda en segundas nupcias en fábrica de 20 reales recibió los santos sacramentos testo y murió a resultas de un golpe de 79 años de edad y para constancia lo firme.

J. Ponciano de Jáuregui.<sup>39</sup>

Rafael Carranza Ramón murió cuando la resistencia republicana en Coahuila, bajo el mando del parrense Andrés S. Viesca, era de constante acoso a los imperialistas. Tres meses después, los republicanos derrotarían el 1 de marzo de 1866 a las fuerzas imperialistas en la hacienda de Santa Isabel, al norte de la villa de Parras, siguiendo luego el camino del desierto por el valle del Hundido rumbo a la villa

<sup>38</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, fólter 7, expediente 17, 2 fojas.

<sup>39</sup> PFS, Libro de defunciones 1807-1881, parroquia de San José de Cuatro Ciénegas, Coahuila, acta 1, foja 170.

de Cuatro Ciénegas, donde, en señal de triunfo, al llegar a la población dieron una vuelta a la plaza con los prisioneros franceses capturados en la batalla.

#### TENIENTE CORONEL JESÚS CARRANZA NEIRA

### Guerra, política y propiedades

Jesús Carranza Neira fue en su familia, pobladora del desierto y fundadora de la villa de Cuatro Ciénegas, quien dio un fuerte impulso a la presencia de los suyos en la vida política y militar de la región central coahuilense. Bisnieto de Francisco Carranza, era la tercera generación que había nacido en las postrimerías de la vida colonial de Coahuila. Por sus venas corría sangre de las familias más antiguas de pobladores —los Cárdenas, los Ramón, los Neira, los Jiménez y los Tijerina—, entre otras tantas que se asentaron en el septentrión. Jesús Carranza nació en la villa de Cuatro Ciénegas en 1813, año de la campaña realista contra los insurgentes de Texas:

José de Jesús  
Carranza.

En esta ayuda de parroquia de Sn. José de Cuatro Ciénegas. En 18 días del mes de junio de 1813, bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos y Sagrado Chrisma a un infante (español) de tres días de nacido, a quien puse por nombre José de Jesús, hijo legítimo de Dn. Rafael Carranza y de Da. Ma. Ignacia Neira, fueron sus padrinos el P. Dn. Juan José Saldívar y Da. Isabel González Hidalgo, quienes fueron advertidos de su obligación y parentesco espiritual y para que conste lo firmé.

Juan José Saldívar.<sup>40</sup>

Como antes se mencionó al relatar la vida de su padre Rafael Carranza, la madre de Jesús, María Ignacia Neira Jiménez falleció en 1817, dejando al pequeño Jesús de tan sólo cuatro años de edad, en tanto que su padre contrajo pronto nuevo matrimonio.

Andando el tiempo, los caminos de los dos hijos de Rafael Carranza tomaron rumbo distinto. Mariano Carranza entró a estudiar al seminario de Monte-

<sup>40</sup> PFS, Libro primero de bautismos años de 1808-1844, parroquia de San José de Cuatro Ciénegas, Coahuila, foja 19.



Jesús Carranza Neira acompañado de sus hijos Venustiano, Jesús, Hermelinda y María de Jesús Carranza Garza, fotografía circa 1870. Archivo de Alberto Salinas Carranza, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

rrey, concluyendo sus estudios sin ordenarse, y finalmente retornó a su tierra, donde residió el resto de su vida. En tanto, Jesús Carranza, siendo apenas un joven de doce años, partió en 1825 de la villa de Cuatro Ciénegas con unos norteamericanos que iban rumbo a la ciudad de Chihuahua para establecer un negocio. Viajó con ellos atravesando el desierto hasta la capital chihuahuense, donde trabajó algunos años para posteriormente pasar a la casa comercial de José Cordero, un hombre de negocios emprendedor y actor de la vida política de su estado, del cual fue gobernador. De Cordero aprendió buenas lecciones, las que nunca olvidó, y siempre guardó un respetuoso recuerdo del empresario, a quien vio como un padre. Así, después de varios años de residir en la ciudad de Chihuahua, ayudando desde allá a su padre Rafael Carranza, reunió un capital con el que volvió en 1835 a la villa de Cuatro Ciénegas, dedicándose a la arriería, trasladando mercancías con un atajo de mulas.

Fue entonces cuando, por acuerdo de su familia, como era la costumbre, Jesús Carranza, de veinticuatro años de edad, contrajo matrimonio con María de Jesús de la Garza, hija de Juan Nepomuceno de la Garza Sepúlveda y de María de Jesús de la Garza. Gracias a este matrimonio, la familia Carranza unía otros lazos con antiguos pobladores y fundadores del Nuevo Reino de León y de la ciudad de Monterrey. Para la boda de Jesús Carranza y María de Jesús de la Garza, según la tradición familiar que recogió el ingeniero Jesús Carranza Castro, se organizó un viaje de los Carranza a caballo desde la villa de Cuatro Ciénegas hasta la ciudad de Saltillo, en época de la famosa feria a la que acudía gente de todos los pueblos de Coahuila y la región. Ahí organizaron un día de campo para que se conocieran Jesús y María de Jesús, celebrándose la boda hacia 1837. El matrimonio Carranza de la Garza o Garza, como usualmente se utilizó el apellido, procrearon a

María del Rosario Carranza Garza

María Ana Carranza Garza

Pascual Carranza Garza

Pánfila Carranza Garza

María Ignacia Carranza Garza

Úrsula Carranza Garza

Sebastián Carranza Garza

Sirenia Carranza Garza

Emilio Carranza Garza  
 María de Jesús Carranza Garza  
 Venustiano Carranza Garza  
 Hermelinda Carranza Garza  
 Jesús Carranza Garza  
 María Carranza Garza  
 Guadalupe Carranza Garza

La rama más numerosa de la familia fue la de los Carranza Garza. Eran la cuarta generación coahuilense y todos nacidos en la villa de Cuatro Ciénegas, al igual que sus padres. Cabe destacar en ella el papel de la madre, doña María de Jesús de la Garza, quien había contraído matrimonio a los quince años de edad. Prototipo de la mujer norteña por sus cuatro costados, llevaba la *herencia reinera*, pues era descendiente de los fundadores del Nuevo Reino de León, y como mujer nacida en la puerta del desierto, se formó en una vida difícil frente a las constantes amenazas de los indios. A ella podemos percibirla con la frase que dijera a su hijo Sebastián Carranza, cuando con ahínco este externó sus deseos de hacer carrera en la milicia, lo que llevó a cabo bajo las órdenes del general Jerónimo Treviño. Al darle su aprobación la madre le dijo a modo de sentencia: “Prefiero saber que has muerto y no que has corrido”.<sup>41</sup>

Continuando con las actividades de Jesús Carranza, dedicado varios años a la arriería y comercio, en 1854, junto a Juan Nepomuceno Ramos, formó un convoy cargado de “piloncillo, jabón, calzado y cordobanes”, para llevarlo a vender a Chihuahua.<sup>42</sup> Posteriormente se ocupó en labores agrícolas y a la cría de ganado. Simultáneamente destinó buena parte de su tiempo al combate contra los indios del norte, que continuamente asaltaban y robaban en las cercanías de la villa de Cuatro Ciénegas. A partir de 1856 surgió con fuerza un nuevo líder en el noreste: Santiago Vidaurri Valdés, cuyos ancestros fundaron en el rumbo este de la Provincia de Coahuila las haciendas del Álamo y Encinas. Cerca de ahí, en Lampazos del Nuevo Reino de León, nació en 1808. Se crio y educó en el Valle de Santa Rosa y en la ciudad de Monclova. Su liderazgo político en Monterrey lo llevó a anexionar el estado de Coahuila

<sup>41</sup> Ing. Jesús Carranza Castro, *Origen, destino y legado de Carranza*, México, 1977, p. 41.

<sup>42</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1854, caja 3, fóldeo 3, expediente 8, 3 fojas.

al de Nuevo León, en una etapa que se prolongó ocho años. Sobre la crisis de la anexión de 1856, a mediados de ese año, la postura de Jesús Carranza fue contraria. Así lo manifestaron sus vecinos Miguel Gutiérrez, Rafael Espinoza y José María Salinas Arreola, que pidieron en largo escrito al comisario local de la guardia nacional le retirara el empleo de teniente de la media compañía de caballería a su mando, en la guardia nacional de la villa. El motivo:

Se opone a la más apremiante necesidad de estos pueblos, a la unión de Coahuila a Nuevo León, y al negarse tan terminantemente a suscribir la última de las actas citadas, ese señor manifiesta de la manera más clara que no cooperará con los demás ciudadanos a sostener los liberales principios del Plan de Ayutla.<sup>43</sup>

Divididos en opiniones, las autoridades de la villa no quisieron tomar decisión alguna. El primero, Francisco Arredondo, se excusó por ser “concuño y compadre” del señalado, y Anastasio de Cárdenas *cortó por lo sano*: remitió la queja al gobernador. El asunto no pasó a mayores, en tanto Jesús Carranza, a contracorriente de sus vecinos, esperó el momento y terminó siendo partidario de Vidaurri, y pronto se convirtió, apoyado por su padre Rafael Carranza, en operador del gobernador en la villa de Cuatro Ciénegas.

Una de las tareas que antes se han mencionado fue el combate contra los indios, así, al momento de desatarse en la capital los acontecimientos por la salida del presidente Ignacio Comonfort, el cieneguense Carranza se encontraba en pleno invierno en el Bolsón de Mapimí por orden del gobernador en una campaña contra los indios, la cual se inició el 30 de noviembre de 1857 y finalizó el 30 de enero de 1858. Después de perseguir indios en el desierto, Jesús Carranza y sus hombres iniciaron en el verano su participación en una guerra nacional. Era la segunda ocasión, después de Ayutla, que los norteños iban a operar militarmente, llegado hasta el bajío y el occidente.<sup>44</sup> Al momento de estallar con fuerza la Guerra de Tres Años a inicios de 1858, el estado de Nuevo León y Coahuila contaba con la capacidad necesaria en hombres y recursos para armar una fuerza considerable. Así nació el Ejército del Norte, que en su mejor momento contó con más de seis mil hombres, de los que un diez por ciento salió del distrito de Monclova.

<sup>43</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1856, caja 5, fólter 11, expediente 6, 4 fojas.

<sup>44</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1858, caja 1, fólter 4, expediente 12, 7 fojas.

Entre ellos, Jesús Carranza, que hizo la campaña del centro y bajó a mediados de 1858,<sup>45</sup> regresando luego a su tierra, desde donde apoyó los planes del gobernador Santiago Vidaurri, de quien era el hombre de confianza en la villa de Cuatro Ciénegas y con quien sostuvo una intensa correspondencia.<sup>46</sup> En plena Guerra de Reforma, y después de su campaña militar, nació a finales de 1859 otro de los hijos del comandante Jesús Carranza:

En la villa de Cuatro Ciénegas vice parroquia del curato de San Buenaventura a los 22 días del mes de enero de 1860 yo el cura propio J. Ponciano de Jáuregui bautice solemnemente y puse los santos oleos y crisma a un niño de 6 días de nacido a quien puse por José Venustiano hijo legítimo de D. Jesús Carranza y de María de Jesús Garza P. D. Santos Avilés y Da. Lupe Valdés a quienes advertí sus obligaciones [sic] advertí su obligación y parentesco espiritual y para constancia lo firmo.

J. Ponciano de Jáuregui.<sup>47</sup>

Si bien el acta contiene algunas imprecisiones como lo relativo a los días de nacido, toda vez que el propio Venustiano Carranza y su familia reconocieron que él nació el 29 de diciembre de 1859, día en que el calendario litúrgico celebra a San Venustiano Mártir, los datos inexactos fueron por mano del párroco, que asentaba el acta en el libro días después, ateniéndose a los borradores que anotaba. En el bautizo de Venustiano se afirmó la amistad que unía a los padres y los padrinos. El comandante de escuadrón Santos Avilés había participado activamente durante el Plan de Ayutla en Monclova. Después avecindado en Cuatro Ciénegas, era reconocido dentro de las actividades de la guardia nacional de la jefatura política de Monclova.

Para el comandante Jesús Carranza el triunfo liberal en 1860 hizo más fuerte su liderazgo en la región de su residencia. Sin embargo, el estilo autoritario del gobernador Vidaurri provocó que los grupos antes aliados se pusieran en su contra. Si bien la formación política y militar de Jesús Carranza en el ámbito estatal y nacional fue vidaurrista, como varios miembros de su generación, ésta llegó a un punto de ruptura que no tuvo marcha atrás a principios de 1864.

<sup>45</sup> Para el tema véase del autor de este texto: *El Ejército del Norte, Coahuila durante la Guerra de Reforma, 1858-1860*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2012.

<sup>46</sup> Para el tema véase del autor de este texto: *De Monterrey a Cuatro Ciénegas, los senderos de Santiago Vidaurri y Jesús Carranza, compilación epistolar*, Municipio de Monterrey, 2006-2009, Monterrey, 2006.

<sup>47</sup> PFS, Libro segundo de bautismos 1844-1871, parroquia de Cuatro Ciénegas, Coahuila, acta 11, foja 202.

Las armas francesas estaban avanzando rumbo al centro, y el presidente Benito Juárez, presionado por tal situación, arribó a la ciudad de Saltillo el 9 de enero de ese año, donde ya se encontraba su familia.

Sucedió entonces un episodio que mostró el descontento contra Vidaurri. A finales de enero de ese año entró a la villa de San Buenaventura el capitán Andrés Valenzuela al grito de “¡Muera Vidaurri! ¡Viva Coahuila independiente!”, lo que provocó el enojo del gobernador, que ordenó desde Monterrey la prisión y el fusilamiento de Valenzuela. Por esos días Jesús Carranza se encontraba en la hacienda de Santa Catarina, hoy Ocampo, cuando fue enterado que iban a fusilar a Valenzuela. Tomó un caballo y a marchas forzadas se dirigió a salvarle la vida, pero apenas había llegado a la villa de Nadadores, cuando fue informado que Valenzuela había sido pasado por las armas. Este suceso afectó a Jesús Carranza, quien de inmediato le dirigió una carta a Vidaurri, la última que le escribiría, recriminándole la muerte de un valiente cuyo padre, el comandante Feliciano Valenzuela, seis años antes, durante el momento más crítico de la batalla de Ahualulco en San Luis Potosí, le dio su caballo a Vidaurri, con lo que le había salvado la vida. La relación política estaba rota. A partir de ahí cada uno tomó decisiones distintas.

Dejar su militancia vidaurrista no fue fácil para Jesús Carranza. Todavía el 5 de marzo de 1864, en una última misiva, Vidaurri le expresó, aun con las diferencias, el concepto que el gobernador tenía del cieneguense: “Hoy se ha mandado al Jefe Político que organice toda la fuerza que sea posible en los pueblos del partido, la cual quiero que venga a las órdenes de Usted a situarse en el Paredón pero procurará que esto sea a la mayor brevedad”.<sup>48</sup> Confrontado el gobernador con Juárez por el asunto de la aduana de Piedras Negras, y conocidas sus maniobras cerca de los imperialistas, el presidente Juárez separó a Coahuila de Nuevo León y declaró traidor a Vidaurri, decisión que precipitó su caída. Para el 11 de marzo, la villa de Cuatro Ciénegas, al igual que la mayoría de los pueblos del estado, reconoció al gobierno de Juárez, residente en la ciudad de Saltillo.<sup>49</sup> El 24 de marzo, la situación política de Jesús Carranza en la villa llegó al límite, frente a su propia incertidumbre. Según comunicación del jefe político de Monclova, Andrés Villarreal, la situación llegó a la rebeldía:

<sup>48</sup> Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL, Fondo Santiago Vidaurri, carta de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza, Monterrey, 5 de marzo de 1864.

<sup>49</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 1, fólter 5, expediente 8.

Teniendo informes esta jefatura que D. Jesús Carranza vecino de la villa de Ciénegas, mandó devolver diez hombres que aquella autoridad remitía en auxilio que se había pedido, y que con éstos y otros más cuyo número se ignora, se haya acuartelado en su bodega a orillas de aquella población, cree de su deber, previniendo los resultados de semejante conducta, dictar todas aquellas providencias que tiendan a evitar un trastorno en el orden público, asegurando al mismo tiempo la defensa común y el sostenimiento de la independencia y soberanía de Coahuila, cuya causa hemos abrazado.<sup>50</sup>

Un informe elaborado tres días después sintetizó la situación de Jesús Carranza al caer el vidaurismo. La refirió el comandante Miguel Gutiérrez, jefe de las armas de la villa de Cuatro Ciénegas, nombrado por el bando republicano:

Don Jesús Carranza dejó de ser alcalde de esta villa desde el día de antier, [viernes 25 de marzo] en que el vecindario reunido prefirió para su autoridad política al C. José María Balmaceda. El señor Carranza se ha retirado hoy para Santa Catarina, ofreciendo a la autoridad y a sus amigos que no volverá a trastornar el orden establecido como lo hizo el 24 en la noche; mas como el Sr. Carranza había ofrecido antes esto mismo y no lo cumplió, juzgo conveniente que por algunos días esa alcaldía tenga a prevención la fuerza con que la jefatura del partido manda de auxilio o al menos en el ínterin la misma jefatura a quien ya se dio cuenta de todo oficialmente, dispensa lo que tenga a bien.<sup>51</sup>

Con el paso de los meses, tranquilizados los ánimos, Jesús Carranza fue una pieza clave para la resistencia republicana, que en el caso de Coahuila, a partir de marzo de 1864, atravesó por una severa crisis política, al no tener los nuevos gobernadores ni recursos ni margen de maniobra. Se sucedieron varios, hasta que el parrense Andrés S. Viesca aceptó, contra todo pronóstico, ponerse al mando de la resistencia, requiriendo como su hombre en el desierto al comandante Jesús Carranza. De tal suerte que abrazar la causa republicana le permitió entonces iniciar una nueva etapa en su vida política. Fueron tres años de intensos movimientos militares, lealtades a reafirmar día a día, además de vueltas y travesía por el desierto hasta Chihuahua y Paso del Norte.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> AGEC, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, fólder 15, expediente 8.

<sup>51</sup> AGEC, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, fólder 16, expediente 2.

<sup>52</sup> Para el tema véase del autor de este texto: *Coahuila durante la intervención francesa, 1862-1867*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2008.

En 1865, durante *la crisis de los gobernadores*, Jesús Carranza Neira fue propuesto a Mariano Escobedo para que ocupara la gubernatura de Coahuila, por la ausencia de Gregorio Galindo, el gobernador nombrado por Juárez. Pero al no ocurrir tal nombramiento por la llegada de Viesca, recomendó Juárez a Carranza para jefe político del distrito de Monclova. Era parte de la recompensa por su lealtad al presidente:

Se me ha asegurado que el Sr. don Jesús Carranza, vecino de Cuatro Ciénegas, es persona que ha trabajado y trabaja decididamente por nuestra causa haciendo algunos gastos de su bolsillo. Vea usted pues, si él puede ejercer el mando [del estado de Coahuila] y en el caso de que haya alguna otra persona a quien usted crea conveniente nombrar entonces puede encomendarse al Sr. Carranza por lo menos la Jefatura Política del Distrito de Monclova. En fin, obre usted como mejor convenga y ocupe a gentes de convicción y lealtad.<sup>53</sup>

Su experiencia en una tierra inhóspita y difícil, en combinación con el compromiso político adquirido con los republicanos, le hará merecedor que el gobierno de Juárez le manifieste su confianza, encomendándole el asunto de las comunicaciones, que bajo la guerra era una cuestión de seguridad nacional. Así se lo informó a Juárez, a mediados de 1865, el gobernador Andrés S. Viesca:

Conviene que estemos en comunicación frecuente, a cuyo efecto debe usted arreglar el establecimiento de un correo semanal por la vía que han transitado últimamente las fuerzas para este Estado. El Sr. Carranza puede servir para el arreglo, porque conoce bien el terreno y es bastante eficaz.<sup>54</sup>

Durante los días de incertidumbre frente a la invasión extranjera y no quedando más camino seguro que el intransitable del desierto entre Coahuila y Chihuahua, Jesús Carranza adquirió en la ciudad de San Antonio, Texas, dos camellos de un programa que implementó el ejército norteamericano. Con ellos transitó el desierto, siendo para él un camino bien conocido, y así cumplió con el traslado de correspondencia al presidente. Un testimonio de aquella inusitada

---

<sup>53</sup> Jorge L. Tamayo, selección y notas, *Benito Juárez, Documentos, Discursos y correspondencia*, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1967, tomo 9, p. 731. Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo fechada el 27 de marzo de 1865, desde Chihuahua, Chih.

<sup>54</sup> Jorge L. Tamayo, selección y notas, *Benito Juárez, Documentos, Discursos y correspondencia*, p. 106. Carta de Benito Juárez a Andrés S. Viesca, Chihuahua, julio 14 de 1865.

forma de transporte en México, lo recogió su nieto, el después general Alberto Salinas Carranza:

Largas noches me pasé escuchando, en 1919, al ya anciano don Manuel Martínez Barrón que era la persona que cuidaba los camellos y quien me narraba como daba agua a aquellos cuadrúpedos en Ocampo, no volviendo a abreviar sino hasta Santa Rosalía, Chihuahua. Ay Betito, solía decirme, nos sentábamos don Jesús y yo en medio de aquellas jorobas y entrábamos a Chihuahua en tanto que [como] el viento. Íbamos como en mecedora, las pezuñas parecían tortas de pan blanco.<sup>55</sup>

El 20 de octubre de 1865 el ministro José María Iglesias extendió a los Carranza, desde Paso del Norte, el título de propiedad sobre terrenos federales, comunicándolo al gobernador y comandante militar Andrés S. Viesca “Donde se halle”, por lo que pasaron entonces a ser propietarios en la coyuntura de la guerra:

Con esta fecha se ha expedido título de propiedad a favor de los C.C. Jesús Carranza, Pascual Carranza, José Ramos, Sebastián Carranza, Emilio Carranza, Venustiano Carranza y Jesús Carranza y Garza, adjudicándoles ochenta sitios de ganado mayor en el Estado de Coahuila, entre los linderos de Santa Catarina y los de San Antonio de los Álamos, y entre los de este punto y la loma del Serpentín por el lado de la Laguna del Jaco, con el fin de establecer un camino que partiendo de Santa Catarina y atravesando por los puntos expresados, llegue a la villa de Camargo, en el Estado de Chihuahua.<sup>56</sup>

La especificación de los linderos era sobre un terreno bien conocido para Jesús Carranza; en ello y para ello, dio a sus hijos mayores y menores la calidad de propietarios. Venustiano contaba apenas con cinco años de edad.

El traslado de correspondencia desde la hacienda de Santa Catarina hasta Chihuahua, donde residió el gobierno republicano, y el cierto trato que tuvo Jesús Carranza con Juárez produjo entre otras cosas que en el verano de 1866 el general Mariano Escobedo hiciera mención a Carranza de la invitación que el cieneguense le había hecho al presidente, para que se trasladara a Coahuila, donde estaría más seguro en caso de que la situación lo apremiara.<sup>57</sup>

<sup>55</sup> Ing. Jesús Carranza Castro, *Origen, destino y legado de Carranza*, p. 36.

<sup>56</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 4, fólder 2, expediente 7, 2 fojas.

<sup>57</sup> AMS, Donaciones, Fondo Ildefonso Villarelo, copias de cartas entre el Gral. Mariano Escobedo y Jesús Carranza, expediente 68, copia 13.

El triunfo de la república representó para Jesús Carranza una mejor posición social, política y económica. Si su papel en los años anteriores al lado de su padre Rafael Carranza le había proporcionado bajo la férula de Vidaurri una mediana posición política, su apuesta por el gobierno republicano después de la crisis de marzo de 1864, le trajo al jefe y a su familia prestigio y propiedades, además de que sus relaciones con los personajes triunfantes fueron *viento en popa*. Así lo reflejó la carta que le dirigió el general Mariano Escobedo, el 10 de junio de 1867, después de su mejor triunfo: “Yo también, con satisfacción, felicito a U. por la jornada de Querétaro; pues nunca olvido la gran parte que los hijos de la frontera tienen en el triunfo de la Patria cuando en los tiempos de prueba no omiten sacrificio para redimir a México”.<sup>58</sup>

En los años siguientes la posición política de Jesús Carranza le permitió acceder a puestos de importancia, como fue relevar, en 1871, del cargo de subinspector de las colonias militares y de los destacamentos del estado de Coahuila al teniente coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos, quien había renunciado; mando en el que Carranza permaneció poco tiempo, al sorprenderle los acontecimientos por la oposición al presidente Juárez del general Porfirio Díaz.<sup>59</sup> Fue a partir de aquel cargo en el que sustituyó al teniente coronel Fuentes que se le reconoció a Jesús Carranza con el mismo grado militar, debido al nombramiento extendido por el general Victoriano Cepeda, gobernador de Coahuila.

Tres movimientos están en el futuro de su existencia: el Plan de la Noria, entre 1871 y 1872, cuando después de luchar al lado del gobernador Victoriano Cepeda por la causa juarista, de Parras se dirige a su casa con la idea de retirarse a la vida privada, sufriendo la persecución política de sus enemigos.<sup>60</sup> Otro momento de mejor posicionamiento vino en 1876 al presentarse en Coahuila el general Porfirio Díaz enarbolando el Plan de Tuxtepec. Jesús Carranza siguió la causa y su hijo Sebastián Carranza Garza militó en las filas del general Hipólito Charles Martínez.<sup>61</sup> En tanto que la vida política del país

<sup>58</sup> AMS, Donaciones, Fondo Ildefonso Villarelo, copias de cartas entre el Gral. Mariano Escobedo y Jesús Carranza, expediente 68, copia 16.

<sup>59</sup> Fondo Siglo XIX, 1871, caja 7, fólder 6, expediente 7. El Teniente Coronel Ildefonso Fuentes dejó la Subinspección de las colonias militares el 21 de abril de 1871.

<sup>60</sup> Ing. Jesús Carranza Castro, *Origen, destino y legado de Carranza*, p. 30.

<sup>61</sup> Para el tema véase del autor de este texto: *De Icamole a Monclova, la revolución del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, 1876*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2009.

tomaba cierta normalidad después del triunfo tuxtepecano, su hijo Venustiano Carranza, de apenas dieciocho años, pasaba su tiempo de estudiante en la Ciudad de México, donde acompañaba a su hermano Emilio. Por aquellos días, una carta dirigida a su hermana Hermelinda refleja las impresiones del estudiante Carranza en la metrópoli:

México diciembre 24 de 1877

Srita. Da. Hermelinda Carranza  
C. Ciénegas

Muy apreciable hermana:

Recibí la tuya del mes pasado en la que me dices que están buenas nosotros también estamos gracias a la providencia.

Ayer en la mañana fui a la distribución de premios de los ciegos, no puedes figurarte cuan triste fue esta escena en la que esos seres desprovistos de la vista por la naturaleza tocaron piezas muy bien ejecutadas, pero muy tristes. Después de varias piezas leyó el Sr. Altamirano un discurso referente a los ciegos en el que les pintaba primero la desgracia en que estaban por la falta de vista; pero después los consolaba con palabras tan tiernas que no pudimos contener las lágrimas con todos los que lo oímos. Después de otras piezas un ciego subió a la tribuna y pronunció unos versos pero con tal expresión que el Presidente de la República se conmovió tanto, que no hallando que hacer con él sacó un reloj se lo regaló y le dio un abrazo. Todos aplaudimos al presidente aquel acto de generosidad después del cual terminó la distribución.

El retrato que me dices te lo mandaré tan luego como me retrate. A papá y a mamá les das un abrazo lo mismo a las muchachas y tú recibe el corazón de tu hermano que verte desea.

V. Carranza.<sup>62</sup>

Al año siguiente el teniente coronel Jesús Carranza tuvo el valor y la entereza de salvar de sus perseguidores al general Mariano Escobedo, que se rebeló contra el presidente Díaz entrando a Coahuila por la villa de Piedras Negras. No habiendo tenido éxito en su pronunciamiento, se dirigió a la villa de Cuatro Ciénegas, donde recibió protección del padre de los Carranza. Pero

<sup>62</sup> Archivo Municipal de Saltillo, Donaciones, Fondo Ildelfonso Villarelo, copia de la carta, expediente 68.

bajo la presión que ejerció el coronel Ponciano Cisneros en busca del fugitivo, al no poder capturarlo, amenazó trasladar a Monterrey al teniente coronel Carranza. Esto se evitó con la presencia de Escobedo, que se puso a disposición del gobierno federal. Después de arreglos con el coronel Cisneros, Carranza acompañó hasta Monterrey a Escobedo fin de garantizar el respeto de su vida. Traslado a la capital, el general Escobedo encontró en el camino a los hijos del teniente coronel Carranza, según la versión del general Alberto Salinas Carranza, quien la escuchó de su tío. Sucedió en las cercanías de la hacienda de Vanegas, San Luis Potosí, donde se encontraron las dos diligencias. En una viajaba Escobedo, prisionero, y en la otra regresaban de la ciudad de México Emilio y Venustiano a pasar vacaciones a su tierra. Al enterarse, el general Escobedo pidió permiso a la escolta para saludar a los hijos de su amigo y enviar a su padre un agradecimiento.<sup>63</sup>

Cuando las aguas tomaron su cauce y la calma fue distintiva de la sociedad porfirista, ocupada en el progreso que representó la llegada del ferrocarril a Coahuila entre 1883 y 1884, encontramos al teniente coronel Jesús Carranza despachando como presidente municipal de su tierra. Era 1886. Al año siguiente le sucedería en la presidencia su hijo Venustiano. Durante el levantamiento contra el gobernador José María Garza Galán en 1893, encabezado por Emilio Carranza Garza, su padre intervino montando y armando gente, tarea en la que tenía mucha experiencia. De aquella jornada, con la inmediata intervención del general Bernardo Reyes, por orden del presidente Díaz se zanjó y contuvo la situación, lográndose una negociación con ventajas para los Carranza. Sin embargo, concluido el asunto, Díaz escribió a Reyes entre otras cosas relativas a la cuestión de Coahuila, una expresión que el investigador Artemio Benavides Hinojosa planteó como una muy anticipada premonición: "...porque tarde o temprano se ha de encender en ese estado la guerra civil".<sup>64</sup>

Al siguiente año un acontecimiento familiar tocó la vida del teniente coronel Carranza. El 5 de julio de 1894 falleció su esposa María de Jesús de la Garza, quien expiró a los 72 años de edad.

---

<sup>63</sup> Ing. Jesús Carranza Castro, *Origen, destino y legado de Carranza*, pp. 39-40.

<sup>64</sup> Artemio Benavides Hinojosa, *El general Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Ediciones Castillo, Monterrey, 1998, p. 227.

En la villa de Cuatro Ciénegas a los 5 días del mes de julio de 1894, a las tres de la tarde, ante el juez del estado civil, C. Luciano Garza compareció el Sr. José Salinas Balmaceda, casado, agricultor, mayor de edad y de esta vecindad y expuso: que hoy a las doce y media del día, falleció de inflamación en el hígado, en esta villa, su madre política María de Jesús de la Garza, esposa que fue del Sr. Jesús Carranza. Murió a los 72 años de edad, originaria y vecina de esta villa e hija legítima del Sr. Juan Nepomuceno de la Garza y María de Jesús Garza. El exponente oyó leer esta acta y se conformó con su contenido, en presencia de los testigos Pascual Ferriño y Juan Antonio Martínez, de esta villa, el primero casado y el segundo soltero, comerciantes. Se mandó inhumar el cadáver en el campo mortuorio de esta villa.<sup>65</sup>

Cinco años habrían de transcurrir desde la muerte de su esposa para el momento final del teniente coronel Jesús Carranza. Sin embargo, enfermo y prostrado no dejó de ser objeto de respeto. Eran muchos años y varias guerras. En tales circunstancias estuvo a visitarlo en la villa de Cuatro Ciénegas un amigo de épocas lejanas, el general Francisco Naranjo de la Garza:

...en la misma habitación en que se encontraba moribundo su amigo, había estado él hacía 33 años curándose de las heridas que había recibido en la batalla de Santa Isabel.<sup>66</sup>

El cieneguense Jesús Carranza, que vio transcurrir ante sus ojos el siglo XIX, en que tan activamente participó, falleció a los 85 años:

En la villa de Cuatro Ciénegas a (25) veinticinco de mayo de (1899) mil ochocientos noventa y nueve a las diez del día, ante el juez del estado civil C. Luciano Garza, compareció José Salinas, casado comerciante, mayor de edad, de esta vecindad y expuso: que hoy a las (4) de la mañana falleció de la gripa en esta villa su padre político el C. Jesús Carranza, viudo, labrador era de (85) ochenta y cinco años (9) nueve meses de edad, esposo que fue de María de Jesús de la Garza ya finada, originario y vecino de esta villa e hijo legítimo de Rafael Carranza y Ma. Ignacia Neira finados. El exponente oyó leer esta acta y se conformó con su contenido en presencia de los testigos Jesús Carranza Almaguer y Emilio Salinas, casados, labradores, mayores de edad, de esta vecindad. Se mandó inhumar el cadáver en el campo mortuorio de esta villa. Firmó el juez y los que saben.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> AGECE, Registro Civil Histórico, caja 12, libro de defunciones de la villa de Cuatro Ciénegas 1894, acta 63, foja 27.

<sup>66</sup> Ing. Jesús Carranza Castro, *Origen, destino y legado de Carranza*, p. 32.

<sup>67</sup> AGECE, Registro Civil Histórico, caja 12, Libro de defunciones de la villa de Cuatro Ciénegas 1899, acta 33.

El *Periódico Oficial* del gobierno de Coahuila reseñó en su edición del 27 de mayo el deceso del teniente coronel Carranza:

El 25 de los corrientes falleció en la villa de Cuatro Ciénegas el Sr. Don Jesús Carranza, víctima de dolorosa y prolongada enfermedad.

Consignamos esta noticia con el sentimiento que engendra la desaparición de un hombre dueño de las más altas y viriles virtudes que le constituyeron un carácter digno por su pureza, por su inflexibilidad y rectitud de un romano de la primitiva Roma. Su brazo fue incansable en la defensa de las libertades públicas, sus recursos se prodigaron siempre en pro de las buenas causas sin cortapisas ni reticencias de avaricia, y para sus servicios ni solicitó aplausos, ni consintió recompensas, sucediendo al descanso de la lucha el cansancio del trabajo; un trabajo activo y honesto que le conquistó una posición cómoda y siempre respetable. He aquí al ciudadano. Al padre de familia se le debe la admiración de un alto ejemplo, pues supo educar a sus hijos en la práctica y cumplimiento de los más caros deberes, supo inspirarles el culto a la patria y al estado y supo, por último, infundirles un cariño constante al trabajo y un respeto al derecho de los demás.

Reciban sus deudos el más sentido pésame por la eterna ausencia de tan virtuoso y honorable ciudadano.<sup>68</sup>

La continua experiencia y formación de la familia Carranza a través de cuatro generaciones, después de la llegada de Francisco Carranza Magaña de Michoacán a la provincia de Coahuila en 1760, y su establecimiento de cuatro décadas entre la minería y el comercio, fortalecieron la presencia del clan familiar a partir del primero de ellos nacido en la villa de Monclova, Juan José Carranza Cárdenas, que en la búsqueda de posición y bienes fue uno de los fundadores de la villa de Cuatro Ciénegas en 1800. Allí, uno de sus hijos, Rafael Carranza Ramón, inició una larga participación en los asuntos públicos de la villa, acompañando hasta avanzada edad a su hijo Jesús Carranza Neira, el primero de los Carranza nacido en la villa de Cuatro Ciénegas y actor relevante en los procesos políticos de mediados del siglo XIX, en el que nació y se formó uno de sus quince hijos, Venustiano Carranza Garza, que recorrió a partir del estratégico tejido familiar y la posición política formada por *los Carranza de Cuatro Ciénegas*, desde el juzgado de su población en 1882, a los puestos

---

<sup>68</sup> AGECE, Fondo *Periódico Oficial de Coahuila*, edición del 27 de mayo de 1899, p. 2.

públicos que la organización y jerarquía estatal le podía ofrecer. Como parte y expresión de un grupo político local consolidado bajo la mirada del *procónsul del noreste*, el general Reyes, y a la retirada del *cancerbero de la frontera*, el senador Carranza, en los momentos finales del porfiriato, aceptó el apoyo de los maderistas de Coahuila que lo acompañaron en su derrota electoral en 1909, sostuvo al movimiento maderista en la esfera de su influencia: la región central de Coahuila, pasando a ser gobernador maderista, para luego convertirse, en el otoño de 1911, en gobernador constitucional. Tornándose en rebelde al iniciar en 1913 la Revolución Constitucionalista, que tuvo su mejor expresión en la Constitución de 1917, asumiendo después el cargo de titular del ejecutivo hasta su trágica muerte en mayo de 1920. Fue el Presidente Carranza un genuino coahuilense, el vecino de la villa de Cuatro Ciénegas surgido del norte, tataranietao del michoacano Francisco Carranza y descendiente de los primeros pobladores del septentrión novohispano.

---

**Lucas Martínez Sánchez.** Investigador y autor de textos de historia regional de Coahuila, entre otros: *Monclova: el centro de Coahuila durante la revolución 1910-1920*; *De Monterrey a Cuatro Ciénegas, los senderos de Santiago Vidaurri y Jesús Carranza, compilación epistolar*; *Coahuila durante la intervención francesa, 1862-1867*; *El Ejército del Norte. Coahuila durante la Guerra de Reforma, 1858-1860*; *Hidalgo y los insurgentes en Coahuila en 1811* y *La revolución del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, 1876*. Coordinó la publicación de la enciclopedia *Coahuila a través de sus municipios*, además de diversos catálogos de fondos documentales coahuilenses. Uno de ellos, el *Catálogo de fuentes para la guerra y cultura indias en Coahuila*. Es miembro de número y secretario del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. Actualmente es director del Archivo General del Estado de Coahuila.

## BIBLIOGRAFÍA

- Benavides Hinojosa, Artemio, *El general Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Ediciones Castillo, Monterrey, 1998.
- Carranza Castro, Ing. Jesús, *Origen, destino y legado de Carranza*, México, 1977.
- Carranza Hernández, Rafael, *Semblanza histórica de la familia Carranza*, en *La constitución mexicana de 1917. Ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de México, México, 1990.
- Martínez Sánchez, Lucas, *De Monterrey a Cuatro Ciénegas, los senderos de Santiago Vidaurri y Jesús Carranza, compilación epistolar*, Municipio de Monterrey, 2006-2009, Monterrey, 2006.
- Coahuila durante la intervención francesa, 1862-1867*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2008.
- De Icamole a Monclova, la revolución del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, 1876*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2009.
- El Ejército del Norte, Coahuila durante la Guerra de Reforma, 1858-1860*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2012.
- Hidalgo y los insurgentes en la Provincia de Coahuila*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, 2015.
- Río Cañedo, Lorenza del-Edwin Álvarez, *Museo Casa de Carranza: historia y legado*, Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, programa La constitución nos une, México, 2016.
- Sánchez, Ramón, *Bosquejo estadístico e histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez*, Imprenta de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, Morelia, 1896.
- Tamayo, Jorge L., selección y notas, *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1967.
- Villarreal Lozano, Javier, *Venustiano Carranza, la experiencia regional*, Instituto Coahuilense de Cultura, Saltillo, 2007.

## Archivos

### Archivo General de Indias, AGI

-México.

### Archivo General del Estado de Coahuila, AGECE

-Fondo Colonial.

-Fondo San Buenaventura.

-Fondo Siglo XIX.

-Registro Civil Histórico.

-Fondo Periódico Oficial de Coahuila.

### Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL

-Fondo Santiago Vidaurri.

### Archivo Municipal de Saltillo, AMS

-Protocolos.

-Donaciones, Fondo Ildefonso Villarello.

### Archivo Municipal de Monclova, AMMVA

-Fondo Censos.

### Archivo Municipal de Múzquiz, AMMZ

-Presidencia Municipal.

### Programa Family Search, PFS

-Libro de matrimonios 1690-1783,  
parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila.

-Libro de matrimonios 1756-1804,  
parroquia de Santa Rosa de Múzquiz, Coahuila.

-Libro de defunciones 1777-1823,  
parroquia de Santiago de Monclova, Coahuila.

-Libro de bautismos 1688-1784,  
parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila.

-Libro de defunciones 1807-1881,  
parroquia de San José de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

-Libro de bautismos 1781-1791,  
parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila.



-Libro de matrimonios 1799-1812,  
parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila.

-Libro de defunciones 1807-1881,  
parroquia de San José de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

-Libro de matrimonios 1812-1842,  
parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila.

-Libro de defunciones 1807-1881,  
parroquia de San José de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

-Libro primero de bautismos años de 1808-1844,  
parroquia de San José de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

**Archivo Histórico de la Parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coahuila**

-Fondo Matrimonios.



Fotografía anónima, *Sello personal de Venustiano Carranza*. MUSEO  
CASA DE CARRANZA. SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.MX

## LA BATALLA DE SALTILLO: CARRANZA Y EL NACIMIENTO DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 1913

JORGE TIRZO LECHUGA

En el transcurso del episodio histórico conocido como la “Decena Trágica”,<sup>1</sup> el general Victoriano Huerta asumió la presidencia de la República el día 18 de febrero de 1913, después de apresar a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, presidente y vicepresidente de México, respectivamente. Una vez que se hizo con el poder presidencial, envió un telegrama a los gobernadores de los estados en los siguientes términos: “Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el presidente y su gabinete”.<sup>2</sup>

Este mensaje lo recibió el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza. De inmediato, reunió en su casa a algunos miembros de la legislatura local, así como de la clase política y militar de su confianza para intercambiar impresiones de los hechos aludidos en el telegrama.<sup>3</sup> La conclusión de esa reunión fue, en primer lugar, dar a conocer de manera institucional al Poder Legislativo el mensaje de Huerta y, en segundo, que la XXII Legislatura señalara la actitud que debería tomar el gobierno del estado.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> La Decena Trágica cubre el periodo del día 9 de febrero de 1913 al 19 del mismo mes y año.

<sup>2</sup> Venustiano Carranza, *Plan de Guadalupe. Decretos y acuerdos 1913-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2013, p. 29.

<sup>3</sup> Juan Barragán, *Historia del Ejército y de la revolución constitucionalista (Primera época)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2013, p. 63.

<sup>4</sup> *Ibid.*..., p. 64.

La respuesta del Congreso tuvo lugar el mismo día que el gobernador envió su mensaje, es decir, el 19 de febrero. En dos artículos del decreto 1421 quedó plasmada la disposición de los legisladores: el desconocimiento de Huerta como presidente y el otorgamiento de facultades extraordinarias al Ejecutivo de Coahuila para organizar las fuerzas armadas que “coadyuvaran al sostenimiento del orden constitucional de la República”.<sup>5</sup>

Una vez hecho esto, el gobierno estatal expidió el decreto 1421, mediante el que se daba a conocer al pueblo de Coahuila tales disposiciones. Asimismo, se invitó a los gobernadores de las demás entidades y territorios, así como a las fuerzas armadas federales, rurales y auxiliares, a que respaldaran las decisiones tomadas por Carranza y el Congreso de Coahuila.<sup>6</sup>

### **La integración de las fuerzas carrancistas**

Con celeridad, Carranza comenzó a reunir los recursos económicos para financiar su movimiento, en particular a la fuerza armada que habría de sostenerlo. No fue fácil. Los banqueros se opusieron a prestarle los recursos necesarios al ser insuficientes las arcas del estado; incluso, según lo refiere el historiador José Luis García Valero, el caudal de la tesorería estatal sólo daba para pertrechar algunos grupos revolucionarios al mando de Francisco Coss y Luis Gutiérrez.<sup>7</sup>

En este sentido, el periodista Aldo Baroni escribió que durante los días en que las fuerzas carrancistas atacaron a Saltillo, la capital coahuilense, Venustiano Carranza solicitó a Francisco Coss le rindiera información del capital sustraído de la tesorería estatal. Coss señaló que el dinero se usó para levantar gente y comprar pertrechos, añadiendo, además, que una parte quedó enterrada en su casa, de tal suerte que Carranza sólo podía disponer de 10 mil pesos.<sup>8</sup>

Así pues, el gobernador rebelde tuvo que solicitar un préstamo forzoso a las instituciones financieras que había en la entidad. Manuel Plana, en su libro *Venustiano Carranza. El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario*

<sup>5</sup> Alfredo Breceda, *México revolucionario*, tomo I, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, D.F., 1985, pp. 144-145.

<sup>6</sup> Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, *Venustiano Carranza. Testimonios*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 1995, pp. 235-236.

<sup>7</sup> Enrique Terrazas y José Luis García, *Coahuila. Una historia compartida*, Gobierno del Estado de Coahuila, México, D.F., 1989, p. 383.

<sup>8</sup> Aldo Baroni, “De cómo con la pluma de un reportero se escribió el Plan de Guadalupe”, en *Excélsior*, 12 de abril de 1931.

en Coahuila, señaló que el Banco de Coahuila y el Banco Nacional proporcionaron 25 mil pesos cada uno y, a su vez, el Banco de Nuevo León y el Banco Purcell aportaron por separado 12 mil 500, para reunir un total de 75 mil pesos, que servirían para sostener el naciente movimiento.<sup>9</sup>

Según el presidente municipal de Saltillo en ese momento, Antonio Rodríguez, el Varón de Cuatro Ciénegas solicitó un préstamo forzoso al Ayuntamiento por 40 mil pesos que se había podido aplazar; además, solicitó (el alcalde) el envío de fuerzas federales a la capital de Coahuila, debido al pánico provocado a la ciudadanía por las partidas armadas del gobernador.<sup>10</sup>

En lo concerniente a la conformación de sus fuerzas armadas, Carranza las fue formando de manera paulatina. En eso coinciden los autores consultados, que podrán revisarse en la bibliografía al final de este estudio. En cuanto a quién se unió primero y quién después —y el número de efectivos que llegaron en una fecha o en otra— no hay ningún acuerdo. Para hacer menos extenso y engorroso el cuerpo de este texto, sólo se incluirán los nombres de los principales oficiales que integraron el contingente carrancista y se hará un balance general con las visiones estudiadas.

El pie veterano carrancista estaba integrado por Jacinto B. Treviño, Luis Garfías, Aldo Baroni, Francisco Coss Ramos, Andrés Saucedo, Cesáreo Castro, Miguel Acosta, Luis Gutiérrez, Antonio Portas, Francisco Sánchez Herrera, Alfredo Ricaut Carranza, Jesús Dávila Sánchez, Francisco J. Múgica, Alfredo Breceda, Daniel Ríos Zertuche, Santos Dávila Arizpe, Cayetano Ramos Cadelo, Agustín Millán Vivero, Hipólito Ruiz, Manuel Beristain, así como los demás oficiales y miembros de tropa que rondaban en número aproximado de 1300 para cuando se planeó tomar Saltillo en la segunda quincena de marzo.<sup>11</sup> El número podría impresionar para el momento, sin embargo, se debe considerar que la mayoría de ellos no tenía ninguna experiencia militar.

---

<sup>9</sup> Manuel Plana, *Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila*, El Colegio de México, México, D.F., 2011, p. 196.

<sup>10</sup> Bernardino Mena Brito, *Carranza. Sus amigos, sus enemigos*, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 1990, p. 508.

<sup>11</sup> El balance se hizo con base en los datos presentados en los partes oficiales de la batalla de Saltillo, así como de los testimonios de Alfredo Breceda, Jacinto B. Treviño y Francisco J. Múgica.



Fotografía de Casasola, jefes y oficiales del Ejército Coahuilense Restaurador del Orden Constitucional en Ramos Arizpe, Coahuila, 1913. © (INV. 474075) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX

### La batalla de Saltillo

A la batalla<sup>12</sup> de Saltillo la antecedió el combate de Anhelo en Ramos Arizpe, que tuvo lugar el 7 de marzo. Desde un día antes, fuerzas carrancistas se habían apoderado de la hacienda del mismo nombre y en donde señala Alfredo Breceda cenaron carne asada.<sup>13</sup> El día 7, por la mañana, desayunaron “una magnífica barbacoa y café”.<sup>14</sup>

Una pregunta surge en este momento: ¿Por qué establecerse en Anhelo? Múltiples elementos conforman la respuesta. En primer lugar, la hacienda se ubicaba muy cerca de estación Paredón, donde se cruzaban las líneas ferroviarias que iban de Saltillo a Piedras Negras; de Torreón a Monterrey y Durango y Tampico.<sup>15</sup> En segundo lugar, porque de ahí se despidió a las fuerzas de Pablo González y Jesús Carranza —que salieron a Monclova, desde donde enviarían suministros— y a Rafael Saldaña Galván, que fue enviado a conferenciar con el general Gerónimo

<sup>12</sup> Una batalla es una acción de guerra en la que toman parte la mayoría o la totalidad de las tropas que actúan en un teatro de operaciones... Otros, señala el mismo autor, consideran que para que una batalla exista deben tomar parte las tres armas. Leopoldo Martínez Caraza, *Léxico histórico militar*, México, D.F., CONACULTA / INAH, 1992.

<sup>13</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 238.

<sup>14</sup> *Ibid.*..., p. 239.

<sup>15</sup> *Ibid.*..., p. 237.

Treviño, por segunda vez, para convencerlo de dirigir el movimiento. La tercera razón y, quizá la más importante: desde ahí se pretendía partir a la capital de Nuevo León para tomar la plaza, acto que no se llevó a cabo debido a lo acaecido en este lugar y el posterior reforzamiento de tropas que llegaron a Monterrey.<sup>16</sup>

Ya bien posicionados del sitio, Francisco Coss informó a Carranza que dos mil hombres, al mando del general Fernando Trucy Aubert, salieron de la Perla de La Laguna para enfrentarse con las fuerzas rebeldes.<sup>17</sup> No obstante, los partes oficiales señalan que fueron 800 efectivos los que se estacionaron en Paredón, desde donde empezaron el ataque hacia la hacienda que los carrancistas tenían bajo su control.<sup>18</sup>

El enfrentamiento duró algunas horas. Pedro Salmerón señala que “el constitucionalismo estuvo a punto de morir antes de nacer”.<sup>19</sup> Si bien no fue por la intensidad del combate, pues sólo murió un “pelón”<sup>20</sup> y algunos rebeldes,<sup>21</sup> sí por la propaganda que la prensa hizo sobre lo ocurrido. *El País*, por ejemplo, sentenció que la derrota de Carranza fue completa;<sup>22</sup> no obstante, *El Diario* comentó que fue “una derrota material”,<sup>23</sup> lo cual tiene más sentido, pues —según refieren los partes oficiales— se recogieron cajas de parque, armas, caballos y la correspondencia de Venustiano Carranza.<sup>24</sup>

Dicha correspondencia fue remitida por el general Fernando Trucy Aubert, por orden de Victoriano Huerta, a Manuel Garza Aldape. En el inventario correspondiente se desglosa el contenido de lo confiscado, entre lo que resaltó un libro copiador con copias de telegramas, una libreta con el personal revolucionario, tres libretas de cuentas, un paquete de manifiestos, un paquete de tarjetas personales, así como telegramas y sellos oficiales del gobierno.<sup>25</sup>

<sup>16</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, pp. 237-239.

<sup>17</sup> *Ibid.*..., p. 239.

<sup>18</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Fondo de la Revolución (FD), XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 32.

<sup>19</sup> Pedro Salmerón, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, Planeta editorial, México, D.F., 2010, p. 123.

<sup>20</sup> Pelones: soldados del Ejército Federal desde los inicios del gobierno del general Porfirio Díaz, en Leopoldo Martínez Caraza, *op. cit.*, pp. 85-86.

<sup>21</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 32.

<sup>22</sup> *El País*, 10 de marzo de 1913.

<sup>23</sup> *El Diario*, 8 de marzo de 1913.

<sup>24</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 32.

<sup>25</sup> CEHM, DCCLIV. 1. 4. 14.

El rotativo *La Opinión* fue más allá en sus declaraciones; además de señalar la derrota, refiere que “los rebeldes se retiraron hacia el desierto en donde irremisiblemente morirán de hambre.”<sup>26</sup> Con ese tipo de afirmaciones, se hacía creer al país, cuando menos a los que acostumbraban a leer los periódicos, que se había acabado con los sublevados. No fue así.

Aunque algunos historiadores y escritores han dejado de lado el enfrentamiento,<sup>27</sup> lo cierto es que este primer combate entre carrancistas y pelones sirvió para que Venustiano Carranza redefiniera su estrategia: ya no se tomaría Monterrey, Nuevo León, sino la capital de Coahuila, Saltillo.

La razón de lo anterior, quizá la más significativa, fue el refaccionamiento de tropas que, provenientes de Torreón, recibió la plaza de Monterrey, cerca de ochocientos,<sup>28</sup> que casi triplicó el número de efectivos que protegerían la población. Mientras tanto, en Saltillo, en ese momento, sólo estaban destacamentos poco más de doscientos efectivos,<sup>29</sup> por lo que se consideró que podía ser tomada dicha plaza.

Después de la derrota sufrida en Anheló, los carrancistas se replegaron hacia el norte del estado. Los rebeldes emprendieron su marcha a la estación de Espinazo, que se encontraba a poco menos de 40 kilómetros de distancia. De ahí, refiere Alfredo Breceda, salió Carranza con algunos oficiales en tren rumbo a Monclova en donde estableció su cuartel general.<sup>30</sup>

A los cuatro días de haber llegado a Monclova, Carranza lanzó un manifiesto a la opinión pública para dar a conocer que el Ejército Restaurador del Orden Constitucional no estaba muerto. Por considerarse de importancia, se transcribe íntegro el documento:

---

<sup>26</sup> *La Opinión*, 9 de marzo de 1913.

<sup>27</sup> Tanto autores clásicos como académicos que han abordado magistralmente la figura de Venustiano Carranza y los primeros años de la revolución constitucionalista han dejado o abordado brevemente el acontecimiento ocurrido el 21, 22 y 23 de marzo de 1913 en Saltillo, entre ellos: Luis Barrón en su *Carranza, el último reformista porfiriano*, Tusquets, México, D.F., 2009; Javier Villarreal, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2014; Javier Garcíadiego, *1913-1914. De Guadalupe a Teoloyucan*, Gobierno del Estado de Coahuila, México, D.F., 2013.

<sup>28</sup> Ildefonso Villarello, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, D.F., 1970, pp. 244-246.

<sup>29</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 246.

<sup>30</sup> *Ibid.*..., pp. 246-247.

Los periódicos de la capital han publicado que en el combate de Anhelo mis tropas han sido derrotadas y dispersas. Esto es enteramente falso. En Anhelo fueron parte de las fuerzas del Estado las que atacaron, y en muy corto número, a los traidores huertistas, obligándolos a retirarse hasta sus trenes. No quise el combate siguiera, por no tener la hacienda importancia, bajo ningún punto de vista. Con esta escaramuza hemos entrado de lleno en un periodo de guerra que mucho se asemeja a la de tres años. En efecto, el EJÉRCITO RESTAURADOR DEL ORDEN CONSTITUCIONAL que está bajo mi mando, defiende los principios de JUSTICIA y LIBERTAD en contra del militarismo, de los plutócratas y de los reaccionarios, que quieren establecer otra vez en la República el régimen oligárquico del general Porfirio Díaz. He dicho militarismo y no Ejército Federal, porque creo y espero que muchos de los jefes que han reconocido al gobierno de la usurpación, no seguirán en su error cuando consideren que ellos no son mercenarios sino libres ciudadanos de la República. El ser militar no obliga a los hijos de México a ser máquinas destinadas exclusivamente a servir a quien les pague; si así fuera, como reconocieron a Huerta, mañana los jefes federales deberían reconocer como presidente de la República a Blanquet, si éste con otro cuartelazo, se apodera de la Presidencia y así al infinito, hasta que hubiera ambiciosos que quisieran escalar al poder y pretorianos que los ayudaran antes y los apoyarán después. Yo espero que la reflexión, hará que muchos jefes militares se agreguen a los que ya han acudido a mi llamado, para defender a la ley y a la Constitución, en contra de los usurpadores. No me guía, como dije en otro manifiesto publicado en Saltillo, más que una sola ambición: la de restaurar el orden constitucional, y para este objeto llamo a todos los ciudadanos de la República, sea cual fuere su credo político, a reunirse bajo la bandera de la legalidad que yo y mis tropas hemos enarbolado. Seguros de que asistiéndonos, como nos asiste, el buen derecho y la opinión popular, pronto lograremos la victoria y con ella una paz duradera en la República bajo el régimen de la Constitución y de la justicia. Cuartel General en Monclova, 12 de marzo de 1913. Venustiano Carranza.<sup>31</sup>

Con esas palabras, el gobernador de Coahuila trató de revivir, cuando menos ante la opinión pública, un movimiento que se consideraba acabado. Carranza no iba a asumir la derrota, no explícitamente, pues eso era condenar al movimiento y darle la razón a la prensa opositora. Así pues, con una retirada obligada (por no tener Anhelo ninguna importancia, según el mensaje de Carranza) disfrazada de victoria, el jefe del Ejército Restaurador convocó a los federales a unirse a su movimiento. La intención de Carranza era conseguir los más adeptos posibles, por lo que tuvo cuidado al referirse al Ejército Federal, pues, lejos de

<sup>31</sup> *La Prensa*, 27 de marzo de 1913.

ahuyentarlos con la amenaza de una guerra que, de cualquier modo, ellos tendrían que pelear, los invitó a pelearla del lado de la ley, del lado del carrancismo.

Ahí mismo en Monclova, después de conocer la negativa, de nueva cuenta, del general Gerónimo Treviño de liderar el movimiento, Carranza planeó la toma de Saltillo. El 14 de marzo, según Lucas Martínez Sánchez, Venustiano salió rumbo al sur del estado.<sup>32</sup> El objetivo principal era llegar a Saltillo, no sin antes preparar las fuerzas armadas que intentarían tomar la plaza la semana siguiente. El mismo día de la salida de Carranza, señala Alfonso Taracena, el general Treviño publicó un manifiesto en el que calificó al movimiento del gobernador de Coahuila como “rebelión criminal.”<sup>33</sup>

El 14 mismo llegó el Varón de Cuatro Ciénegas a Baján. En este sitio comenzó con los preparativos para llevar a cabo el asalto a la capital de Coahuila. Al día siguiente, refiere Breceda, formó en cuadro a las caballerías y al resto de jefes, oficiales y soldados y... “en voz alta, les dijo: desde este día entramos en verdadera lucha y campaña; desde luego salimos a buscar al enemigo donde quiera que se encuentre; sufriremos muchos descabros en la guerra que principia; pero, sin embargo, los exhorto a que... tengan fe y esperanza en el triunfo definitivo; sigan adelante la lucha por el honor y la dignidad de la patria.”<sup>34</sup>

El 16 de marzo, salieron las fuerzas rumbo a Saltillo, una población de poco más de 50 mil habitantes.<sup>35</sup> La idea primigenia era atacar la plaza el 20 de marzo, sin embargo, debido a informaciones recibidas en Ramos Arizpe, relativas a que llegarían 800 elementos más a proteger Saltillo, se decidió continuar hacia Arteaga, donde se revisarían los detalles finales de la operación.<sup>36</sup>

Algo que fue crucial para llevar a cabo el ataque, fue una entrevista telefónica que tuvo Venustiano Carranza con un empleado de la Compañía Telefónica de Saltillo de apellido Guajardo. Según manifiesta Francisco J. Múgica, dicho indivi-

---

<sup>32</sup> Lucas Martínez, *La ruta de Venustiano Carranza por Coahuila en 1913*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2013, p. 38.

<sup>33</sup> Alfonso Taracena, *La verdadera revolución mexicana. Segunda etapa (1913 a 1914)*, Editorial Jus, México, D.F., 1960, p. 14.

<sup>34</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, pp. 384-385.

<sup>35</sup> La información se obtuvo del Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos de 1910, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1910/>

<sup>36</sup> *Ibid.*..., pp. 386-387.

duo le indicó a Carranza que la población (Saltillo) estaba resguardada por 150 infantes y dragones que defendían cinco piezas de artillería;<sup>37</sup> en cambio, Ildefonso Villarello dice que eran 350 hombres y dos piezas de artillería; mientras que, Jacinto B. Treviño señala 200 elementos.<sup>38</sup> Una cosa es clara, con estas tres versiones presentadas, los números de los carrancistas eran mayores, pues su fuerza se componía de alrededor de 1300 individuos.

Considerándose Carranza en superioridad numérica, telefoneó al general Arnoldo Casso López, jefe de la plaza, a quien pidió su rendición y posterior evacuación de la población.<sup>39</sup> La respuesta del federal fue negativa y conminó a Carranza a que él se rindiera. No hubo acuerdo. Hablarían las armas. El derramamiento de sangre se llevaría a cabo.

El 20 por la noche, Carranza envió a un par de capitanes, Hipólito Ruiz y Santos Dávila, a asediar la plaza de forma aislada. Envío también una carta a Francisco Coss, dándole instrucciones sobre su forma de proceder. Breceda y Villarello comentan que, quizá, la información nunca le llegó, pues Coss se adelantó al ataque.<sup>40</sup>

El 21 de marzo de 1913, que coincidió con el Viernes Santo, fue el día indicado por Carranza para iniciar el asalto en forma a la plaza de Saltillo. Múgica menciona que, cuando menos en la mañana de ese día, “la situación no se ve muy definida”.<sup>41</sup> A las 11 de la mañana, los carrancistas se posicionaron en Los cerritos, a dos kilómetros de Saltillo.<sup>42</sup> Desde ahí, se ordenó el asalto general a la ciudad.

A partir de este punto, iremos contrastando las versiones presentadas por los testigos, Breceda, Treviño y Múgica. Se añadirán, también, las versiones de Barragán, Villarello y Carranza Castro, así como los partes oficiales rendidos por los jefes federales de la plaza de Saltillo. A lo largo del texto también se incluirán datos u opiniones de otros autores que enriquecerán la narración, así como notas periodísticas de diarios nacionales y extranjeros. Para que el lector se ilustre en

---

<sup>37</sup> Francisco J. Múgica, *Estos mis apuntes*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D.F., 1997, p. 34.

<sup>38</sup> Jacinto B. Treviño, *General Jacinto B. Treviño. Memorias*, Editorial Orión, México, D.F., 1961, p. 33.

<sup>39</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 388.

<sup>40</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 389, e Ildefonso Villarello, *op. cit.*, p. 250.

<sup>41</sup> Francisco J. Múgica, *op. cit.*, p. 35.

<sup>42</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 389.

la geografía de Saltillo de 1913, se incluirán dos planos al final del texto: uno de 1902, que según los partes oficiales fue el que utilizaron los federales para planear su estrategia de defensa de la plaza y otro hecho por Ildefonso Villarelo en 1970.

Los cerritos fue el punto en donde se estableció el cuartel general desde el cual se dirigió el ataque a Saltillo. Menos de 500 “pelones” se encontraban en Saltillo, mientras que los carrancistas eran 1300. Tanto Treviño como Breceda coinciden en que se atacó a Saltillo por tres frentes: por el sur, atacó la columna de caballería de Lucio Blanco; por el norte, Antonio Portas y Cayetano Ramos Cadelo, a los que debería unirse Luis Gutiérrez; por el sureste, Cesáreo Castro y Agustín Millán.<sup>43</sup>

Hay que recordar que, como se señaló en párrafos más arriba, desde una noche antes a este ataque, los capitanes Ruiz y Dávila ya asediaban la ciudad por el noreste, según refiere Ildefonso Villarelo.<sup>44</sup> Además, Francisco Sánchez Herrera con una escolta de caballería, trataría de penetrar el centro de Saltillo por medio de ataques rápidos.<sup>45</sup>

Al medio día comenzó el ataque a la plaza con la distribución arriba señalada. Por ser Viernes Santo, mencionan tanto Treviño como Carranza Castro, los saltillenses, que eran muy católicos, se encontraban en las iglesias de la ciudad y, al momento de escuchar las primeras descargas de artillería, salieron de las naves de los templos en todas direcciones.<sup>46</sup> Mientras los rebeldes llevaban a cabo su operación, fueron sorprendidos por el refaccionamiento de tropas federales a la plaza. Un tren con 430 hombres y 3 cañones al mando del coronel Manuel Rojas entró a Saltillo cerca de las 15:00 horas, aunque, en un primer momento, no se unieron al combate.<sup>47</sup>

A la misma hora que llegaron los refuerzos, cuenta Breceda, el combate se generalizó y con el avance del día fue subiendo de nivel.<sup>48</sup> Conforme pasaban las horas, Sánchez Herrera arremetía con cargas de caballería al primer cuadro de la ciudad. Jacinto B. Treviño explica que con las acciones emprendidas no se había logrado un avance significativo.<sup>49</sup>

---

<sup>43</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 389, y Jacinto B. Treviño, *op. cit.*, p. 33.

<sup>44</sup> Ildefonso Villarelo, *op. cit.*, p. 250.

<sup>45</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 389, y Jesús Carranza Castro, *Origen, destino y legado de Carranza*, B. Acosta-Amic edición, México, D.F., 1977, p. 164.

<sup>46</sup> Jacinto B. Treviño, *op. cit.*, p. 33, y Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 164.

<sup>47</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 87.

<sup>48</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, pp. 389-390.

<sup>49</sup> Jacinto B. Treviño, *op. cit.*, p. 33.

Fue así que, previa autorización de Carranza, Treviño ordenó emplazar la única pieza de artillería con la que contaban los rebeldes, una ametralladora *Hostrich*,<sup>50</sup> que fue colocada al oriente de Saltillo, en un sitio denominado La goleta y fue operada por el capitán Francisco Flores, quien fue herido después de poco tiempo y abandonó su puesto.<sup>51</sup>

A las 18:00 horas, comenzó la movilización de los refuerzos que, provenientes de Guanajuato y con destino a Monterrey, tuvieron que permanecer en Saltillo para combatir a los rebeldes.<sup>52</sup> Dos contingentes salieron a hacer reconocimiento del lugar, uno con destino a la Cuesta del cabrito y otro a Arteaga, donde habían sido vistas fuerzas enemigas.<sup>53</sup>

Después de poco más de cinco horas de recorrer las inmediaciones de los sitios arriba referidos, en el Salitre, se enfrentaron los carrancistas en número de 80 contra la misma cantidad de federales. Estos últimos lograron batir al enemigo ocasionándoles tres muertos a los rebeldes.<sup>54</sup> La batalla prosiguió durante la noche y las primeras horas de la madrugada del sábado 22 de marzo. Posiciones se tomaban por los carrancistas y luego eran arrebatadas por los federales y viceversa. Ejemplo de lo anterior fue el fuerte de los americanos, posición ubicada al sur de Saltillo y que jugó un papel estratégico por tenerse, desde ahí, una visión panorámica. El centro de la ciudad fue penetrado en algunas ocasiones por las caballerías de Sánchez Herrera, sin embargo, pararon cuando éste fue herido.<sup>55</sup>

Según Múgica, en este día el carrancismo había sufrido la pérdida de cuatro muertos y sólo un herido,<sup>56</sup> algo completamente ilógico, teniendo en cuenta que tanto él como Breceda y Treviño señalaron que con el avance del día la lucha era más reñida y los combates más intensos.

El 22 de marzo, Sábado de Gloria, la batalla subió de nivel y los ataques arreciaron. Según Breceda, el enemigo recibió más refuerzos, 50 infantes des-

<sup>50</sup> *Ibid.*..., p. 22.

<sup>51</sup> Jacinto B. Treviño, *op. cit.*, p. 33, y Alfredo Breceda, *op. cit.*, pp. 390-391.

<sup>52</sup> Miguel Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista. Primera parte*, tomo I, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2011, p. 44.

<sup>53</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, pp. 86-87 v.

<sup>54</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 87 v.

<sup>55</sup> Jacinto B. Treviño, *op. cit.*, p. 33, Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 91, y Miguel Sánchez Lamego, *op. cit.*, p. 45.

<sup>56</sup> Francisco J. Múgica, *op. cit.*, p. 36.

de Concepción del Oro, Zacatecas, y 200 dragones procedentes de La Ventura, Coahuila; añadiendo, además, que para ese momento el carrancismo contaba con numerosísimas bajas,<sup>57</sup> afirmación más creíble que la de Múgica. Para abonar en contra de lo dicho por Múgica, en una crónica hecha por el Colegio de San Juan, se mencionó que en las calles de Saltillo “se escuchaba un griterío ensordecedor de (...) gemidos de los heridos y los moribundos”<sup>58</sup> que, claramente, cuatro personas no podrían provocar.

La batalla no se detuvo en ningún momento. Para las seis de la mañana, de nueva cuenta hubo enfrentamientos en el Salitre, donde, una vez más, los carrancistas tuvieron que retirarse, ahora, hacia el rancho de Las Varas al oriente de Saltillo.<sup>59</sup>

Carranza reconcentró sus tropas por el poniente, rumbo al Cerro del Pueblo y el panteón, para emprender un ataque con más fuerza sobre la plaza.<sup>60</sup> Este momento fue aprovechado por los federales para mejorar la defensa del sitio y tomar las posiciones más importantes del centro de la ciudad. En un primer momento no lo consiguieron, pues las fuerzas rebeldes lograron entrar al centro de la ciudad y posicionarse de nueva cuenta en algunos puntos estratégicos.

Después de desocupar al enemigo del primer cuadro de Saltillo, donde se encuentran los principales edificios civiles y religiosos, los federales ocuparon los altos de Palacio de Gobierno, el Teatro García Carrillo, la oficina de correos, la torre de la Catedral, los templos de San Francisco y de San Juan Nepomuceno. En las calles de Hidalgo y Zaragoza se emplazaron dos cañones, uno en cada calle.<sup>61</sup>

Para ese momento, los carrancistas tenían el control, de nuevo, del fuerte de los americanos, que, luego de 14 granadazos tuvieron que desocupar.<sup>62</sup> Después de esta acción, los rebeldes estaban completamente expulsados del cuadro principal de Saltillo. Desde Arteaga, Carranza conferenció con el general Casso López y le pidió que desconociera a Huerta como presidente; Casso le pidió su rendición.<sup>63</sup>

---

<sup>57</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 391, y AHSDN, FD, XI/481.5/30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 89.

<sup>58</sup> José Roberto Mendirichaga, *El Colegio de San Juan en Saltillo, 1878-1914*, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2010, pp. 241-242.

<sup>59</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 88.

<sup>60</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 88 v.

<sup>61</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 88.

<sup>62</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 88 v.

<sup>63</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 89.

Una vez más no hubo acuerdo. Carranza amenazó con redoblar el ataque a la plaza y, más aún, tomarla en breves horas. No fue así. Según el general Trucy Aubert, para este momento los rebeldes tenían menos de dos tercios de sus fuerzas, es decir, aproximadamente 800 hombres.<sup>64</sup> Sin embargo, la amenaza de Carranza no se tomó a la ligera: además de reforzar los puntos estratégicos y el centro de Saltillo, se tomó el control del templo del Calvario, al poniente de la ciudad y el cuartel militar al sur.<sup>65</sup>

Por su parte, Carranza, en un tercer intento por tomar el control de Saltillo, rodeó la periferia de la ciudad: ocupó Chapultepec, Belén, La goleta, el cruce de los ferrocarriles nacional y central, el panteón de Santiago y la fundición.<sup>66</sup> Desde esos puntos se lanzó el ataque hacia el centro de la población. No se tuvo éxito alguno, y sólo los carrancistas posicionados en los tres primeros puntos arriba mencionados lograron establecerse en El Barrial, al oriente de la ciudad.<sup>67</sup>

De inmediato se dispuso el desalojo de los rebeldes del barrio señalado, lo que se consiguió después de lanzar una granada torpedo; inmediatamente los carrancistas se replegaron a sus antiguas posiciones; sin embargo, las fuerzas federales, después de un par de horas tomaron La goleta, por lo que los rebeldes se concentraron en Chapultepec, el rancho Las Varas y el crucero de los ferrocarriles desde donde la batalla prosiguió.<sup>68</sup> Los intentos de los sublevados por tomar el núcleo de la capital coahuilense continuaron sin parar, por lo que se comenzaron a alambrar las calles y a construir trincheras de abrigo para impedir el avance del enemigo sobre la ciudad.<sup>69</sup>

A las 19:00 horas, según el parte oficial, se desarrolló el ataque más vigoroso de los carrancistas sobre Saltillo. Divididos en cuatro columnas entraron por las calles de Allende, Múzquiz, Bravo, Ramos Arizpe y por El Barrial.<sup>70</sup> Al respecto del tránsito por las calles de la ciudad, Múgica refiere que los ricos de Saltillo atacaban a los soldados del pueblo (es decir, a los carrancistas) desde las ventanas de sus casas.<sup>71</sup>

<sup>64</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 89.

<sup>65</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, pp. 89-89 v.

<sup>66</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 89 v.

<sup>67</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 89 v.

<sup>68</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 90.

<sup>69</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 90 v.

<sup>70</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 90 v.

<sup>71</sup> Francisco J. Múgica, *op. cit.*, p. 36.

Al parecer, dejar entrar a los rebeldes y permitirles llegar muy cerca del Palacio de Gobierno, fue una estrategia de los oficiales federales, pues al arribar una columna enemiga a una cuadra de distancia del Palacio, fue recibida con descargas de ametralladora, mientras que en las otras calles se inició la expulsión del enemigo, cosa que se consiguió, según el parte oficial, en 15 minutos.<sup>72</sup>

Durante la madrugada del 23 de marzo, Domingo de Resurrección, los enfrentamientos cesaron, aunque de vez en cuando se escuchaban disparos en todas direcciones.<sup>73</sup> Los carrancistas se habían concentrado en Chapultepec, de donde fueron desalojados por la mañana, asimismo lo fueron de Belén y el cruce de los ferrocarriles, sitio en el que permanecían algunas fracciones de elementos.<sup>74</sup>

Al medio día se terminó el desalojo de los rebeldes de Saltillo y a las tres de la tarde concluyó la persecución de los carrancistas por los alrededores de la ciudad. Al respecto de lo anterior, en la crónica del Colegio de San Juan, se señaló: “Una vez que el fuego cesó, la gente empezó a asomarse por las ventanas, y sobre todo nosotros (los religiosos del Colegio) volvimos a nuestra vida ordinaria.”<sup>75</sup>

Saltillo no fue tomada. Según Alfredo Breceda, Carranza consideró que lo que se había hecho en la ciudad era suficiente para demostrar que la revolución no había sido extinguida<sup>76</sup> y que, con la batalla de Saltillo, el movimiento había revivido. A pesar de lo anterior, Aldo Baroni consideró que el ataque había sido un completo fracaso militar.<sup>77</sup>

Carranza emprendió la retirada, después de 55 horas de lucha,<sup>78</sup> hacia el norte por rumbo de Santa María y los Mesones. Iban, según cuenta Múgica, con temor y sin moral.<sup>79</sup> De igual manera, señala el personaje anterior, la retirada se hizo con felicidad, algo que se contrapone con lo que unas líneas arriba se menciona y, no sólo con eso, sino con las versiones de Treviño, Breceda y del parte oficial, que mencionan que, por Santa María, fueron atacados por fuerzas

<sup>72</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 90 v.

<sup>73</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 90 v.

<sup>74</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 90 v.

<sup>75</sup> José Roberto Mendirichaga, *op. cit.*, pp. 241-242.

<sup>76</sup> Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 392.

<sup>77</sup> Aldo Baroni, *Excelsior*, 12 de abril de 1931.

<sup>78</sup> Charles C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1983, p. 39.

<sup>79</sup> Francisco J. Múgica, *op. cit.*, p. 37.

federales provenientes de Monterrey, Nuevo León, haciendo, a los carrancistas, 17 muertos y arrebatándoles la pieza de artillería con la que contaban.<sup>80</sup>

Después del percance sufrido, Carranza y sus hombres se dirigieron a Santo Domingo, tierra de nacimiento de los hermanos Luis y Eulalio Gutiérrez, en donde pasaron la noche; el 24 hicieron lo mismo en la Gamuza y, el 25, llegaron a la hacienda de Guadalupe,<sup>81</sup> lugar donde, al día siguiente, con el Plan de Guadalupe como bandera, nacería el Ejército Constitucionalista, conformado por el pie veterano carrancista que, con la sangre de la batalla de Saltillo, anunciaba un movimiento que, a toda costa, conseguiría el restablecimiento constitucional de la nación.

Ninguno de los autores carrancistas da un número aproximado de la cantidad de muertos y heridos, así como de las armas, municiones y pertrechos utilizados para la batalla. No obstante, el parte oficial presentado por el general Arnoldo Casso López proporciona una cifra de lo anterior, lo cual debe ser tomado, por ahora, como una información verídica.

Casso López señala que, según los datos presentados por la Cruz Blanca, a los rebeldes se les hicieron 180 muertos y 180 heridos.<sup>82</sup> A los primeros habría que sumarles los 17 que les hicieron en Santa María, Ramos Arizpe, el cuerpo sepultado del capitán Flores y los que hubieran permanecido en el cuartel general carrancista; de los heridos, evidentemente, los que continuaron con el núcleo rebelde hasta la hacienda de Guadalupe. Asimismo, se hicieron 83 prisioneros.<sup>83</sup> En cuanto a lo confiscado, se tomaron 200 caballos, 25 acémilas, 70 monturas, aproximadamente 6 mil cartuchos de múltiples clases y calibres, así como Maussers y Winchesters.<sup>84</sup>

Del lado federal las bajas fueron mucho menores: 52 muertos, 31 heridos y 12 elementos de tropa dispersos.<sup>85</sup> En cuanto al armamento, cascos y cartuchos consumidos, se enlistan: 79 mil 385 cartuchos de Mausser; 77 mil 435 cascos; 15 mil 877 cargadores; 35 granadas de 75 m / m, 5 de 80 m / m; 10 granadas *Martín Halle* y 5 mil 523 cartuchos de 30-30.<sup>86</sup>

<sup>80</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 91; Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 392, y Jacinto B. Treviño, *op. cit.*, p. 34.

<sup>81</sup> Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 165.

<sup>82</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 91 v.

<sup>83</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 91 v.

<sup>84</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 91 v.

<sup>85</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 91 v.

<sup>86</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, p. 107.

Además del parte oficial de la batalla de Saltillo, al general Casso López le fueron solicitadas, por parte del ministro de Guerra, algunas consideraciones sobre dicho enfrentamiento, mismas que serían reservadas para dicho ministro.<sup>87</sup> En las declaraciones privadas, el citado general mencionó que, de haber tomado Saltillo, los rebeldes se habrían apoderado de Monterrey, Nuevo León, aumentando así sus tropas a cerca de 15 mil elementos.<sup>88</sup> Con esa cantidad, ya organizados, hubieran marchado sobre San Luis, Zacatecas, Aguascalientes y, posteriormente, hasta la capital.<sup>89</sup>

Asimismo, le comunicó que el gobierno y la sociedad saltillense habían acordado reconocer, con galardón y un estímulo económico, a algunos jefes, oficiales y miembros de la tropa que combatieron en la batalla de Saltillo. De igual forma —y esto llama mucho la atención— se reconoció con una medalla de bronce a 18 civiles que ayudaron a los federales a defender la plaza, con lo que se corrobora lo señalado por Múgica en sus memorias sobre el papel de los saltillenses contra los rebeldes.

Los civiles que participaron en la defensa de Saltillo son los siguientes: Palemón Valero Recio, Lucas González, Luis González Cepeda, Pablo de León, Joaquín Padilla, Santiago de León, Ignacio Arreola, César Durán, Cecilio Martínez, Anselmo Santacruz, Otilio Peña, Antonio Morales Charles, Hilario Flores, Casimiro García, Simón Valero, Emilio Treviño, José Morales Charles y Miguel Borrego.<sup>90</sup>

La participación de estos 18 individuos puede parecer poca, sobre todo teniendo en cuenta que, según el Censo de Población de 1910, en Saltillo habitaban 26 mil 568 hombres; sin embargo, debe resaltarse su bizarría al entrar en combate ante el escaso papel que tuvo la sociedad saltillense que, según la crónica del Colegio de San Juan: “lo que más sentía era pensar que al día siguiente [*Domingo de Resurrección*] no podrían tener el acostumbrado *match* de *baseball*... que, además de ser de nosotros [los jesuitas] lo eran de toda la ciudad”.<sup>91</sup>

<sup>87</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, pp. 99-99 v.

<sup>88</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, pp. 97-97 v.

<sup>89</sup> AHSDN, FD, XI / 481.5 / 30, documentación correspondiente al estado de Coahuila, 1913, pp. 97-97 v.

<sup>90</sup> Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), Fondo XXI (FXXI), Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza. (1859-1920), manuscritos impresos, LXVIII-1.3.211.1.

<sup>91</sup> José Roberto Mendirichaga, *op. cit.*, pp. 241-242.

En los días que prosiguieron a la batalla, los diarios nacionales y extranjeros rectificaron lo que venían diciendo: que el constitucionalismo estaba muerto. Primero se revisarán los rotativos nacionales.

*El Imparcial*, en la edición del 23 de marzo, día en que dio fin la batalla de Saltillo, publicó que la capital de Coahuila había sido teatro de sangrientas escenas en las que los carrancistas habían sido derrotados por completo.<sup>92</sup>

*La Patria*, en su edición del 25 de marzo, dos días después del combate, dio a conocer que los “bandoleros carrancistas” habían perdido por completo;<sup>93</sup> al día siguiente, ese mismo diario señaló que a los rebeldes se les habían hecho 350 muertos, mientras que los federales tuvieron 73, once más de los que se rindieron en el parte oficial; por si fuera poco, abunda el diario, se obtuvo, de fuentes particulares, un mensaje manifestado por Carranza cuando se retiraban hacia Ramos Arizpe, donde habría exclamado: “¡Nos han aplastado!”<sup>94</sup>

*El País*, en la edición del 24 de marzo, señaló que, en sus diversos intentos por tomar la ciudad, los federales los rechazaron.<sup>95</sup> Al día siguiente publicó que dos mil hombres carrancistas no habían podido resistir el empuje de los federales y cuya derrota podía comprobarse.<sup>96</sup> En la misma publicación, el periódico reprodujo una nota oficial que desmintió su encabezado, pues el general Casso López, autor de dicho mensaje, señaló que el número de bandoleros era de 1600.<sup>97</sup>

Desde Veracruz, *La Opinión* publicó un duro mensaje con respecto a la actitud de Venustiano Carranza. Señaló que, al atacar la ciudad y dejar más de 421 muertos, Carranza continuaba sordo al clamor de paz que pedía la República. Asimismo, y en tono ofensivo, se lanzó una pregunta a los lectores: ¿Cuántos más mexicanos muertos esperaba el anciano caudillo sembrar en la frontera?<sup>98</sup> La respuesta aún no se podría dar sino hasta el final del movimiento armado.

*The Mexican Herald*, el 26 de marzo, día en que se promulgó el Plan de Guadalupe, publicó un recuento de los muertos durante el asedio a la plaza de Saltillo, donde señaló que murieron 327 rebeldes, 63 federales y 27 no comba-

<sup>92</sup> *El Imparcial*, 23 de marzo de 1913.

<sup>93</sup> *La Patria*, 25 de marzo de 1913.

<sup>94</sup> *La Patria*, 26 de marzo de 1913.

<sup>95</sup> *El País*, 24 de marzo de 1913.

<sup>96</sup> *El País*, 25 de marzo de 1913.

<sup>97</sup> *El País*, 25 de marzo de 1913.

<sup>98</sup> *La Opinión*, 27 de marzo de 1913.

tientes.<sup>99</sup> Esta última cifra llama mucho la atención pues ni en bibliografía carrancista ni en documentos oficiales se mencionó, en ningún momento, la muerte de civiles. También, afirmó que, después de la batalla y de haberse repelido en Santa María de nueva cuenta a los carrancistas, se presumía que Carranza se refugió en la sierra del Burro.<sup>100</sup>

*El Diario*, el mismo 26 de marzo, sentenció que 1500 hombres al mando del general Arnoldo Casso López se batieron en Saltillo contra dos mil carrancistas, a los que les fueron hechos 300 muertos y lograron expulsar de la ciudad para, posteriormente, perseguirlos hacia el norte.<sup>101</sup>

A nivel nacional la prensa no cambió su actitud con respecto a Carranza y su movimiento. La batalla de Saltillo fue vista, incluso, como un acto de bandolerismo que, lejos de transmitir un sentimiento de vivacidad, afianzó la idea que se había construido después de la escaramuza ocurrida en Anhele: que los carrancistas estaban acabados y que el movimiento no trascendería más allá de lo sucedido el 21, 22 y 23 de marzo en Saltillo.

Por si fuera poco, en todas las versiones se dan cifras imprecisas del resultado del enfrentamiento, lo que se debe al posicionamiento que tenía la prensa en contra de Carranza y a favor del gobierno de Huerta.

En el plano internacional, principalmente en el vecino del norte, los periódicos publicaron noticias, informes y opiniones sobre el enfrentamiento entre federales y rebeldes. La mayoría de ellos reafirma lo publicado por rotativos mexicanos.

*The Brattleboro Reformer*, de Vermont, reportó la muerte de entre 300 y 400 hombres que seguían al gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y que fueron obligados a retirarse de la plaza por las fuerzas de Casso López.<sup>102</sup>

*The Evening Standar* de Utah, además de reafirmar lo del diario arriba mencionado, señaló que las informaciones del combate son muy generales debido a que las comunicaciones fueron cortadas,<sup>103</sup> cosa que, según Aldo Baroni, no fue cierto, pues el telégrafo funcionó con normalidad durante toda la batalla.<sup>104</sup>

---

<sup>99</sup> *The Mexican Herald*, 26 de marzo de 1913.

<sup>100</sup> *The Mexican Herald*, 26 de marzo de 1913.

<sup>101</sup> *El Diario*, 26 de marzo de 1913.

<sup>102</sup> *The Brattleboro Reformer*, 25 de marzo de 1913.

<sup>103</sup> *The Evening Standar*, 24 de marzo de 1913.

<sup>104</sup> Aldo Baroni, *op. cit.*

El *Albuquerque Morning Journal*, en su edición del 27 de marzo, refiere que las tropas carrancistas, compuestas por 800 hombres, fueron severamente repelidas por las fuerzas federales, expulsándolas hacia el noreste del estado.<sup>105</sup>

*The Sunday Star*, diario de la capital estadounidense, repitió el mismo mensaje publicado por el periódico anterior. Ninguno de los dos presentó algún otro dato adicional sobre el acontecimiento.<sup>106</sup> Por otro lado, el *Bismarck Daily Tribune* de Dakota del Norte, señaló que, aunque la batalla de Saltillo fue de grandes proporciones, era de poca importancia.<sup>107</sup>

En contraposición de lo anterior, *The Times Dispatch*, de Virginia, expuso que las fuerzas federales estaban contentas por haber ganado su primer compromiso importante.<sup>108</sup>

*La Prensa*, de San Antonio, Texas, en su edición del 27 de marzo, presentó otro lado de la batalla, el del pueblo, señalando que los habitantes de Saltillo no se mostraban optimistas, a tal grado de creer todo lo que los rotativos publicaban en sus columnas.<sup>109</sup>

A lo anterior, se suma la opinión de Armando González Garza, hermano de Roque y Federico, quien, en una carta dirigida a su hermano (no tiene el destinatario exacto), dice que todos los diarios le toman el pelo a los lectores, escapando de eso “la clase humilde que no lee”.<sup>110</sup>

Todo parece indicar que, básicamente, la prensa norteamericana hizo sus publicaciones sobre lo ocurrido en Saltillo tomando como base las notas de la prensa mexicana. Así pues, si el público estadounidense no tenía un criterio bien formado sobre el asunto, o lo desconocía por completo, las noticias que divulgaron los rotativos sirvieron para que vieran al movimiento de Carranza con malos ojos.

## Consideraciones finales

Según Breceda, Barragán, Carranza Castro y algunos otros autores contemporá-

<sup>105</sup> *Albuquerque Morning Journal*, 27 marzo de 1913.

<sup>106</sup> *The Sunday Star*, 23 de marzo de 1913.

<sup>107</sup> *Bismarck Daily Tribune*, 23 de marzo de 1913.

<sup>108</sup> *The Times Dispatch*, 24 de marzo de 1913.

<sup>109</sup> *La Prensa*, 27 de marzo de 1913.

<sup>110</sup> CEHM, FXXI, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza. (1859-1920), manuscritos impresos, CMXV-29.2850.1.

neos que han abordado tanto el contexto del constitucionalismo como a Carranza mismo, señalan que el Varón de Cuatro Ciénegas no quería tomar Saltillo, sino, más bien, dar un golpe publicitario para demostrar que el movimiento restaurador del orden constitucional no se había extinto.

Difiero de todos ellos. Militarmente y, de acuerdo con las consideraciones de la época, el general Casso López expuso la importancia de la conservación de la plaza por las fuerzas federales. Eso, por una parte. De igual manera, tanto escritores testimoniales como indirectos (que no estuvieron en el momento, pero sí vivieron en la época) señalan, por un lado, la necesidad de que el general Gerónimo Treviño asumiera el mando del movimiento, así como lo indispensable de tomar la plaza de Monterrey; sin embargo, ambas cosas fracasaron. Treviño se negó a unirse a Carranza, y a Monterrey llegaron más efectivos que impidieron la llegada de los rebeldes.

Carranza vio en Saltillo la oportunidad, sí, de demostrar a la opinión pública que el movimiento seguía en pie, pero lo más importante, trató de que la capital fuera, en principio, el bastión del movimiento y, después, el resorte que impulsara a los carrancistas a tomar poblaciones más importantes para engrosar sus filas y conseguir, como dijo él, su fin último: restaurar el orden constitucional.

Al tener el control de la plaza, podría impedir las comunicaciones ferroviarias entre la región lagunera con la capital regiomontana. Así mismo, podría interrumpir el paso del tren de Durango a Tampico, quedando la vía Saltillo y Piedras Negras para uso de las fuerzas revolucionarias, cosa que ya se hacía desde antes de tomar Saltillo.

Finalmente, hay que recordar que la batalla de Saltillo fue un descalabro que dejó sin ánimo, sin moral y sin plan a los carrancistas. Carranza tuvo que buscar una alternativa para que el movimiento siguiera vivo, pero ahora con bases y puntos fijos que sirvieran de guía. En esa coyuntura, el Plan de Guadalupe, una consecuencia de la derrota de Saltillo sirvió como bandera unificadora de los grupos rebeldes que integraron el pie veterano del constitucionalismo; así mismo, fue el documento que permitió que un movimiento local pudiera escalar, primero, a nivel regional y, más tarde, a nivel nacional.

A lo largo de este texto, se pueden apreciar las diferentes consideraciones que sobre la batalla de Saltillo tuvieron distintos personajes de los dos bandos que participaron en el conflicto armado. Considero que no queda duda que Carranza no sólo quería limpiar la imagen de su movimiento ante la opinión pública, sino que quería que la capital coahuilense, sede de los Poderes del Estado, fuera la punta de lanza para hacer del carrancismo un movimiento, primero regional y luego nacional.

Decir que la Batalla de Saltillo fue un acto de publicidad es reducir el acontecimiento. Los carrancistas lo hicieron, evidentemente, porque no podían admitir la derrota. Sin embargo, es momento de revalorar tanto esa versión como el hecho mismo. Sirva pues, este trabajo como un primer intento de ampliar y rebatir la versión clásica. Esperemos que vengan muchos más.

---

**Jorge Tirzo Lechuga.** Nació en 1994. Maestrante en historia del noreste mexicano y Texas por la Universidad Autónoma de Coahuila. Licenciado en Historia por la misma Universidad. Es autor de *Coahuila en el Congreso Constituyente de 1916-1917*, editado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; del folleto de historia ambiental titulado *El día del árbol. Una celebración mexicana*, editado por la Secretaría del Medio Ambiente y coautor de *Los Negros Mascogos. Una odisea al Nacimiento*, editado por la Universidad Autónoma de Coahuila, y de los *Catálogos del Archivo Parroquial de Monclova*, tomo II y tomo III, editados por la misma Universidad. Fue Coordinador de Archivos Municipales del Gobierno de Coahuila de 2017 a 2019; presidente de la Asamblea Nacional de Estudiantes de Historia de 2016 a 2017.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barragán, Juan, *Historia del Ejército y de la revolución constitucionalista (primera época)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2013.
- Barrón, Luis, *Carranza, el último reformista porfiriano*, Tusquets, México, D.F., 2009.
- Breceda, Alfredo, *México revolucionario*, tomo I, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, D.F., 1985.
- Carranza Castro, Jesús, *Origen, destino y legado de Carranza*, B. Acosta-Amic edición, México, D.F., 1977.
- Carranza Garza, Venustiano, *Plan de Guadalupe. Decretos y acuerdos 1913-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2013.
- Cumberland, Charles, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1983.
- Garciadiego, Javier, *1913-1914. De Guadalupe a Teoloyucan*, Gobierno del Estado de Coahuila, México, D.F., 2013.
- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, *Venustiano Carranza. Testimonios*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 1995.
- Martínez Caraza, Leopoldo, *Léxico histórico militar*, México, D.F., CONACULTA/INAH, 1992.
- Martínez Sánchez, Lucas, *La ruta de Venustiano Carranza por Coahuila en 1913*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2013.
- Mena Brito, Bernardino, *Carranza. Sus amigos, sus enemigos*, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 1990.
- Mendirichaga, José Roberto, *El Colegio de San Juan de Saltillo*, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2010.
- Música, Francisco, *Estos mis apuntes*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D.F., 1997.
- Plana, Manuel, *Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila*, El Colegio de México, México, D.F., 2011.

- Salmerón, Pedro, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del noreste*, Planeta editorial, México, D.F., 2010.
- Sánchez Lamego, Miguel, *Historia militar de la revolución constitucionalista. Primera parte*, tomo I, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, D.F., 2011.
- Taracena, Alfonso, *La verdadera revolución mexicana. Segunda etapa (1913 a 1914)*, Editorial Jus, México, D.F., 1960.
- Terrazas, Enrique y García, José Luis, *Coahuila. Una historia compartida*, Gobierno del Estado de Coahuila, México, D.F., 1989.
- Treviño, Jacinto, *General Jacinto B. Treviño. Memorias*, Editorial Orión, México, D.F., 1961.
- Villarreal Lozano, Javier, Venustiano Carranza. *La experiencia regional*, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 2014.
- Villarello Vélez, Ildefonso, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, D.F., 1970.

### **Archivos consultados**

- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Fondo Revolución Mexicana.
- Centro de Estudios de Historia de México, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza Garza (1859-1920).

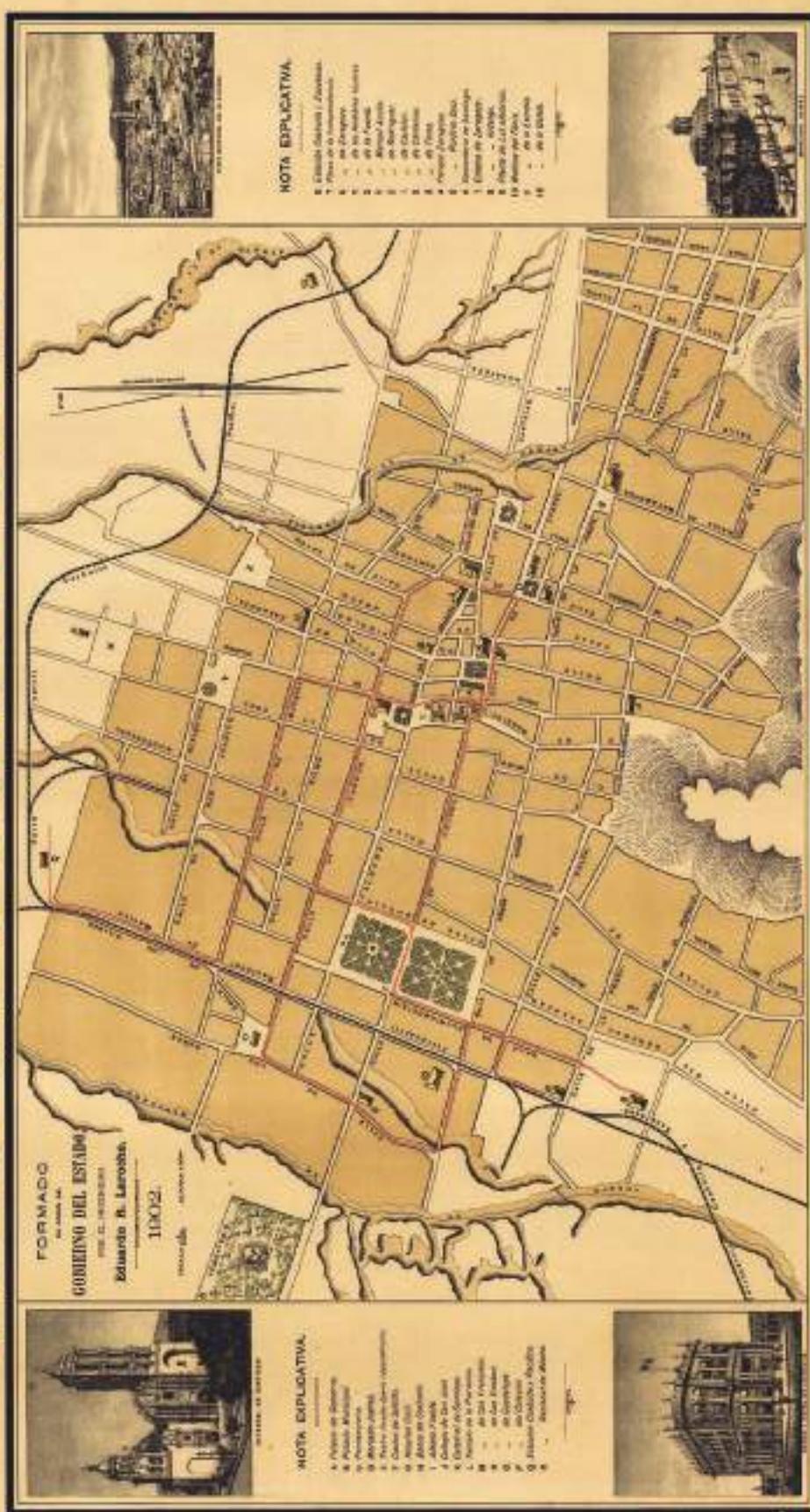
### **Fuentes hemerográficas**

- Albuquerque Morning Journal*, Albuquerque, Nuevo México, E.U.A.
- Bismarck Daily Tribune*, Bismarck, Dakota del Norte, E.U.A.
- Excélsior*, México, D.F.
- El Diario*, México, D.F.
- El Imparcial*, México, D.F.
- El País*, México, D.F.
- La Opinión*, Jalapa, Veracruz, México.
- La Patria*, México, D.F.
- La Prensa*, San Antonio, Texas, E.U.A.
- The Brattleboro Reformer*, Brattleboro, Vermont, E.U.A.
- The Evening Standard*, Ogden, Utah, E.U.A.
- The Mexican Herald*, México, D.F.
- The Sunday Star*, Washington, D.C., E.U.A.
- The Times Dispatch*, Richmond, Virginia, E.U.A.

### **Fuentes iconográficas**

- Mapoteca Orozco y Berra, Colección Orozco y Berra.

# PLANO DE LA CIUDAD DE SALTILLO.

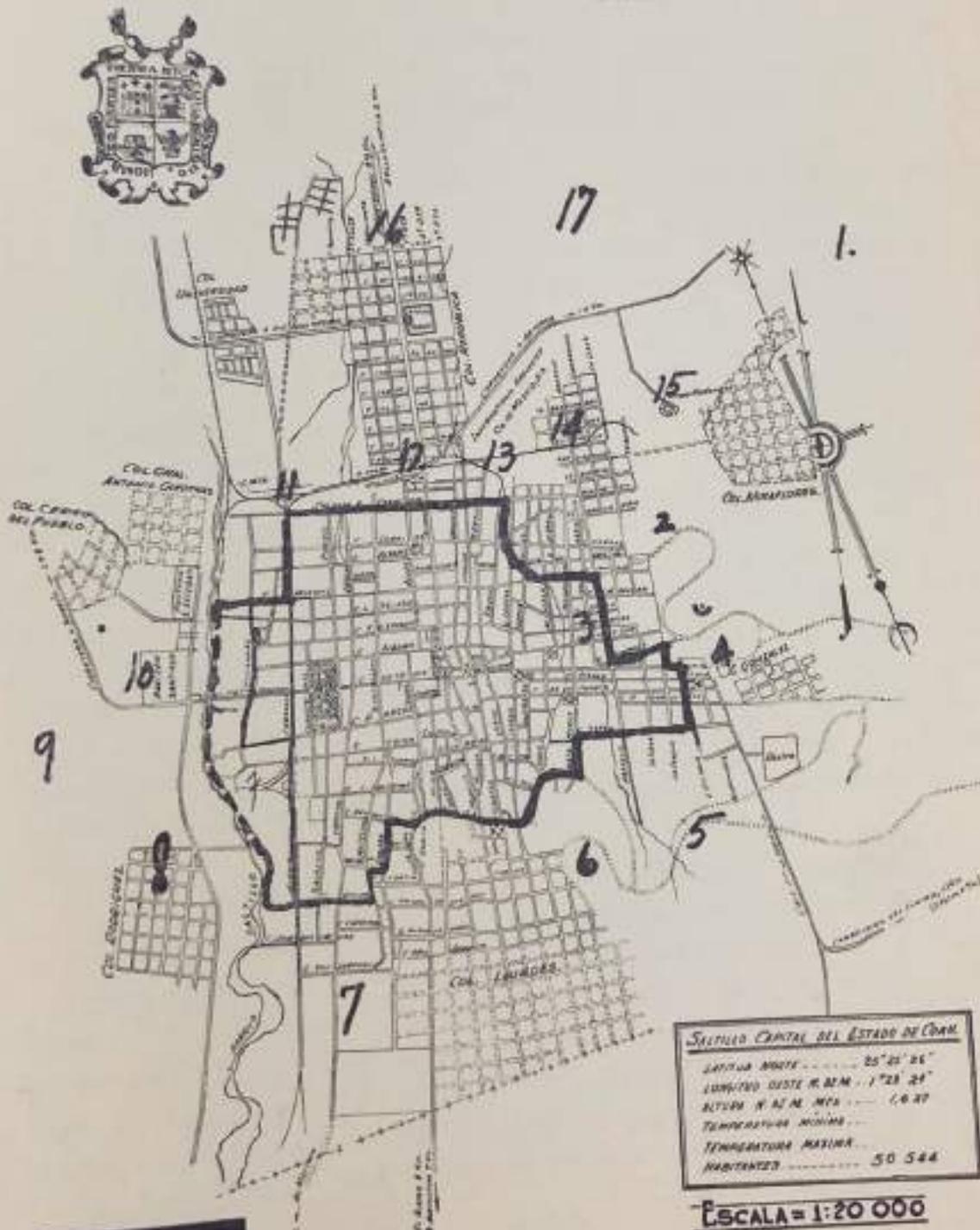


Plano de la ciudad de Saltillo formado por Eduardo R. Laroche, Saltillo, Coahuila, 1902, disponible en: Mapoteca Orozco y Berra, colección Orozco y Berra, número de clasificado: 2802-OYB-7213-A.

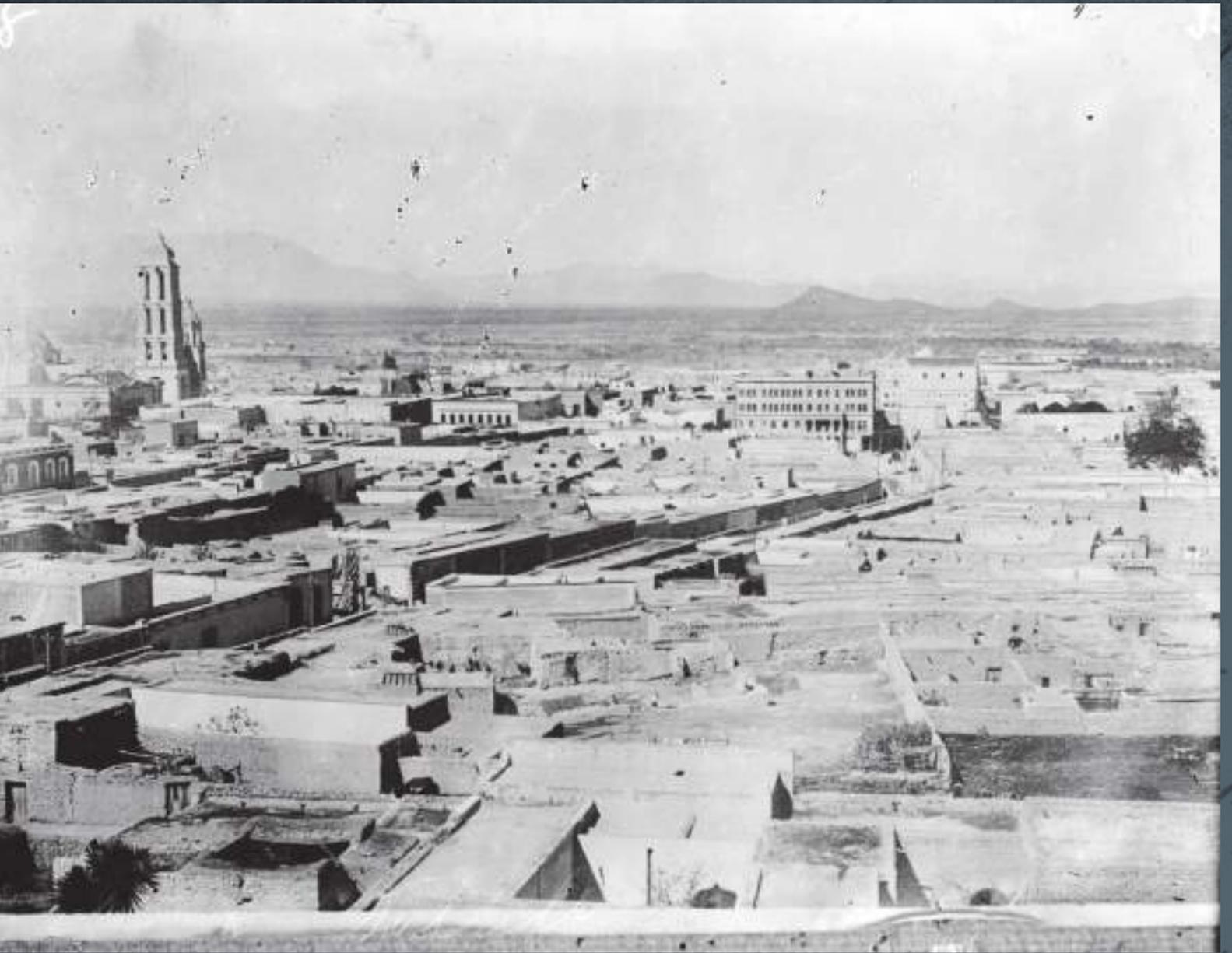
PLANO DE SALTILLO EN 1948  
 LOS NUMEROS INDICAN POSICION DE LOS CONSTITUCIONALISTAS  
 EN EL ATAQUE DEL 22 DE MARZO DE 1913

1. Los Cerritos
2. La Goleta
3. El Barrial
4. Belén
5. Chapultepec
6. Fortín de los Americanos
7. La Fundación
8. La Guayulera
9. Cerro del Pueblo

10. Panteón de Santiago
  11. Crucero del F. C. Central y el Nacional
  12. El Kelso
  13. San Luisito
  14. Topochico
  15. Camperredondo
  16. La Porra
  17. La Güilota
- Perímetro de la ciudad (1903)



Ildelfonso Villarelo  
 Vélez, *Historia  
 de la revolución  
 mexicana en  
 Coahuila*, Instituto  
 Nacional de  
 Estudios Históricos  
 de la Revolución  
 Mexicana, México,  
 D.F., 1970.



Fotografía anónima, Ciudad de Saltillo, ca. 1910-1920. © (INV. 81243) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.  
SINAFO.FN.MX

## LA POLÍTICA AGRARIA DE LA REVOLUCIÓN BAJO LA CONSTITUCIÓN DE 1917

LUIS FELIPE BARRÓN CÓRDOVA

Las continuidades entre el Porfiriato y la Revolución —en términos de cómo se pensó el problema agrario y las soluciones que se le fueron dando o que se fueron planteando— son muchas más de las que usualmente pensamos. Desde 1890 hasta 1930, hay un sinfín de propuestas y políticas que se podrían destacar. Por eso, en este texto, se analiza la política agraria bajo la Constitución de 1917.

Emilio Kourí —investigador de la Universidad de Chicago— ha señalado que “la historia rural de buena parte del territorio mexicano y de sus poblaciones tiene muy poco en común con la saga de los pueblos desposeídos cuya propiedad comunal clamaba por ser reconstituida [...]”. En otras palabras, cuando se habla *del problema agrario*, la primera palabra que viene a la mente es el *ejido*, aunque en buena parte del país el ejido no fuera la forma de tenencia de la tierra más común ni una demanda generalizada de las comunidades. Sin embargo, regularmente se hace una conexión lógica entre el reparto agrario y la política agraria “de la Revolución” con base en la figura del ejido. No obstante, aquí muestro que esa conexión lógica es cuestionable.

Si se sigue el argumento de Kourí y es cierto que la historia de la mayor parte del país no está ligada al ejido, ¿entonces por qué a todos nos viene el ejido a

la cabeza cuando hablamos de la política agraria de la Revolución? Esta pregunta se puede responder partiendo de una construcción historiográfica, que inició a partir de 1915, en la que se concluyó que la solución al problema agrario era el reparto de tierras, pues eso era lo que los zapatistas demandaban. Debido a que los zapatistas eran el grupo beligerante con más influencia en ese momento, y ya que representaban un problema tanto político como militar importante, se decidió atender sus demandas e iniciar con el “reparto” agrario. Esa decisión, que se tomó a partir de la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915, desató la construcción historiográfica que plantó en nuestras cabezas esta idea del ejido en la política agraria de la Revolución.

De acuerdo con Kourí, el reparto agrario con base en el ejido puede explicarse por tres razones. La primera es que el reparto estuvo marcado por la visión positivista del problema, en la que la subsistencia de la propiedad comunal era central para el desarrollo del país, pues otro tipo de propiedad no podía existir dado el atraso evolutivo de la población mexicana. La segunda es que, en ese momento, la propiedad comunal de la tierra parecía ser lo más adecuado para la población campesina del país, ya que, debido al atraso evolutivo, el instinto de cooperación social, la solidaridad grupal y la cohesión de los pueblos se presentaban como las mejores opciones para subsistir. (Aquí utilizo el término “campesino” de manera indistinta, a pesar de que existen diferencias importantes entre los diferentes grupos de población y entre los diferentes territorios.) La última razón es que el país comenzaba a vincular su identidad como nación moderna con las glorias de las antiguas civilizaciones indígenas, por lo que la propiedad comunal se convirtió en un aspecto de distinción y de orgullo. Con base en estas tres razones y en las decisiones que se tomaron a partir de 1915 fue que se empezó a construir la visión del problema agrario.

La difusión de las ideas de una serie de destacados intelectuales que analizaron el problema contribuyó a consolidar esta visión particular del problema. En 1923, Carleton Beals, observador extranjero que visitó México después del movimiento armado de la Revolución, señaló que “bien pensado el problema agrario de México no es un problema sencillo, y sin embargo es el problema más importante [...]”. Ya desde ese momento se reconocía a la Revolución como una revolución agraria y al reparto como el problema más importante. El reparto no

fue el problema más importante que identificó Madero, ni el que identificó Carranza; pero para 1923 ya se empezaba a construir la idea de que la Revolución se hizo por el problema agrario y que ese era el problema central.

Diez años después, en 1933, Frank Tannenbaum, otro observador extranjero, dijo que “ningún miembro de la familia revolucionaria podrá admitir que la Ley del 6 de enero ha tenido por objeto simplemente la pacificación; por tanto, el problema agrario requiere entonces una base más amplia que la que tiene hasta el presente”. ¿A qué se refería Tannenbaum? A que el problema no era solamente de las comunidades que estaban levantadas en armas, sino que era un problema que, según él, estaba presente a lo largo y ancho de todo el territorio. Además, coincidía con muchos revolucionarios —entre ellos Luis Cabrera, autor de la Ley del 6 de enero— que habían argumentado también que el problema de la pacificación del país pasaba por el reparto agrario. Es decir, había que repartir no tanto por una idea de justicia social, sino por un problema de pacificación: si no se repartía la tierra, los campesinos del país, sobre todo en el centro de México, seguirían levantados en armas y la Revolución nunca terminaría.

En 1959, Jesús Silva Herzog —autor de una historia de la Revolución que casi se convirtió en el credo de la familia revolucionaria— decía que durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas la Revolución mexicana había llegado a su momento culminante. Esto es una elaboración significativa del mito historiográfico porque el problema agrario no sólo era el centro de la problemática de la Revolución y era el problema más importante, sino que, ya para 1959, se decía que en realidad se empezó a atender solamente hasta 1934, cuando Lázaro Cárdenas lo identificó correctamente y tuvo la voluntad política para resolverlo. Desde el punto de vista de Silva Herzog, antes de 1934, nadie había tenido la voluntad para atenderlo.

En 1971, Adolfo Gilly —un historiador de izquierda que escribió una historia que también se convirtió en un clásico de la historiografía de la Revolución, *La Revolución interrumpida*— dijo que “la aguda inteligencia de Lázaro Cárdenas reconoció, mediante la experiencia y la reflexión, la raíz del problema: en este país no habrá paz y no dejará la sangre de correr mientras no se resuelva la cuestión de la tierra”. Gilly, estudioso que tuvo mucha influencia en toda la his-



toriografía, argumentó que fue Lázaro Cárdenas, su figura, su inteligencia, y su papel de estadista lo que permitió identificar el problema agrario y resolverlo.

En 1981, Friedrich Katz, autor de *La guerra secreta*, otro libro muy importante en la historiografía de la Revolución, señaló que, en lo tocante a la reforma agraria, no había pruebas de que Carranza ni los principales jefes de su movimiento hayan tenido deseos de modificar la estructura agraria del país. Katz refuerza la idea de que antes de Cárdenas, en realidad, no se tuvo ninguna intención de aplicar el artículo 27 constitucional. Siempre lo dijo contundentemente: “no hay pruebas”.

Ahora bien, si se observan las cifras del reparto agrario entre 1915 y 1934 — es decir, desde la expedición de la Ley del 6 de enero hasta la llegada de Lázaro Cárdenas al poder—, podemos decir, con bastante certeza, que se repartieron

Fotografía anónima,  
*Carranza en compañía  
de la tropa en la hora  
del rancho*, 1914.  
© (INV. 642716)  
SECRETARÍA DE  
CULTURA.INAH.  
SINAFO.FN.MX

aproximadamente 11 millones y medio de hectáreas en el país. En cambio, en el sexenio de Lázaro Cárdenas, entre 1936 (cuando en realidad toma las riendas del poder con el exilio de Plutarco Elías Calles) y 1940, se repartieron un poco más de 18 millones 700 mil hectáreas. Estas cifras, aparentemente, confirman el mito historiográfico que se construyó desde las décadas de 1920 y 1930: todos los investigadores que vieron estas cifras concluyeron que Lázaro Cárdenas repartió mucho más que todos sus antecesores porque él sí entendió el problema y tuvo la voluntad política para resolverlo.

No obstante, estas cifras esconden mucho más de lo que parece. En el total de tierra que se repartió, por ejemplo, se incluyeron hectáreas de tierra sumamente árida. No se sabe por qué, ni exactamente en dónde se repartió, porque la base de datos de donde salen estas cifras quedó muy dañada en el Registro Agrario Nacional (e ignoro si se está reconstruyendo). Pero lo importante sería identificar, más allá de la cantidad de tierra repartida, su tipo y los lugares en donde se repartió. Esta situación no se ha estudiado con cuidado.

Después de revisar la literatura sobre el tema y varios archivos, puedo proponer algunas hipótesis —solamente hipótesis, pues aún no tengo pruebas contundentes de que las cifras se puedan interpretar en un sentido diferente de como lo ha hecho hasta ahora la mayoría de los historiadores—, pero hay suficiente información como para ponerlas a prueba.

Primero, encontré que sí podemos decir que existió una política agraria de los gobiernos de la Revolución desde 1915. Todos los presidentes, desde Venustiano Carranza, tuvieron una política agraria, que difirió en enfoques y en regiones, pero que existió. No es que los presidentes hubieran ignorado el problema o no lo hubieran querido resolver. Sí tuvieron una conciencia del problema y respondieron con una política que se debe explicar.

Lo segundo es que, también desde 1915, se puede ver con mucha claridad la herencia liberal del siglo XIX. La Ley del 6 de enero de 1915 refleja que la tradición liberal de la separación de poderes no desapareció con la Revolución, y que también en el reparto agrario un poder debía revisar lo que hacía otro. En este caso, el Poder Judicial revisó las decisiones del Poder Ejecutivo. Esta situación permite concluir que no sólo se trataba de voluntad política, sino que nuestra herencia liberal decimonónica implicó que el reparto agrario

fuera mucho más lento de lo que a los intelectuales e historiadores de izquierda les hubiera gustado.

La última hipótesis es que, para lograr el reparto agrario, se tuvo que formar una burocracia que permitiera llevar a cabo la repartición de tierras. En 1915 no existía este aparato burocrático, pero sí se tenía un presidente que tenía todo el poder en las manos. Carranza, en ese momento, era básicamente un dictador.

Pero para 1917, éste dejó de ser el caso, y tuvo que construir una burocracia para enfrentarse a los otros poderes que lo querían frenar. El artículo 10 de la Ley del 6 de enero de 1915 implicó dos cosas. La primera fue que cualquier persona que se creyera afectada por el reparto agrario tenía el derecho a ir a los tribunales a pelear su caso (como debe ser en cualquier democracia liberal). La segunda fue que aun cuando esa persona tuviera la razón, a lo único que tenía derecho era a la indemnización. El reparto no se podía evitar. Es decir, a partir de la Ley del 6 de enero existió ya una política que señalaba que no se podía hacer el reparto así como así, y que los terratenientes tenían el derecho de acudir a los tribunales. Lo que hizo la Ley del 6 de enero —y después la Constitución— fue respetar el derecho de defensa y, en caso de que la razón le asistiera al terrateniente, éste tenía derecho a ser indemnizado, pero no a conservar sus tierras, pues se encontraba frente a un caso de utilidad pública.

Después, en la Constitución se introdujeron dos cambios sumamente importantes. El primero consistió en establecer que las indemnizaciones no debían ser previas, sino que bastaba que las expropiaciones se hicieran *mediante* indemnización. Este cambio permitió la creación de los bonos agrarios y de la deuda agraria que se podía liquidar hasta en 15 años. El segundo cambio fue que, para 1917, la declaratoria de utilidad pública ya no era competencia del Poder Judicial sino de la autoridad administrativa (es decir, del Poder Ejecutivo). Todos estos datos permiten afirmar que sí hubo una conciencia de que éste era un problema importante que debía atenderse con medidas que, para un liberal decimonónico como Carranza, eran extremas. En 1931, Luis Cabrera, escribiendo sobre el artículo 10 de la Ley del 6 de enero, decía:

Lo primero que Carranza me señaló cuando le presenté el proyecto de ley fue que era una ley preconstitucional que iba a actuar fuera de los tribunales, porque en ese mo-

mento no había Poder Judicial, y que por lo tanto se iban a cometer injusticias e iba a haber muchos problemas. Y que quienes se sintieran agraviados debían tener oportunidad de ir a los tribunales. Y por eso la ley del 6 de enero incluye un periodo de un año para que uno se pueda inconformar.

¿Por qué un año? Porque Carranza pensaba que más de un año mandaría la señal a otros revolucionarios de que él quería permanecer con todos los poderes como dictador por un tiempo prolongado. Y menos de un año era un periodo demasiado corto como para asegurar que iba a haber tribunales a los que se pudiera recurrir. Por eso, la Ley del 6 de enero de 1915 estableció un año para que se pudiera acudir a los tribunales. Pero para Carranza era obvio, desde el principio, que debía haber una manera de frenar las injusticias que cometiera el Poder Ejecutivo.

También en 1931, Cabrera argumentó que fue un error incluir la Ley del 6 de enero en el texto del artículo 27 constitucional. Si se lee el artículo 27 original, la Ley aparece como ley constitucional. Para Cabrera, eso fue un error del Constituyente. En primer lugar, porque aparentemente se metió ahí por error, pues no había ninguna prueba de que alguno de los constituyentes dijera o argumentara que ésa debería ser una ley constitucional. Más bien, se concebía la Ley del 6 de enero como una ley secundaria; pero, en segundo lugar, como se incluyó en el texto del artículo 27 como ley constitucional, si se tenía la necesidad de modificarla, se tenía que pasar por todo el proceso de reforma que marcaba la Constitución (que es igual al actual), es decir, a través del Constituyente Permanente. Y de 1917 a 1920 eso fue imposible. Así, el artículo 10 de la Ley del 6 de enero funcionó, efectivamente, como un obstáculo para el reparto agrario. Por tanto, si se analizan las cifras que actualmente se tienen, la Ley del 6 de enero y la Constitución implicaron estas dos cosas: primero, que había que construir una burocracia para poder hacer el reparto de manera ordenada y para que el Poder Judicial pudiera revisar el procedimiento; segundo, implicó que el balance de poder y el respeto entre poderes debían mantenerse, y que todas las decisiones del Ejecutivo iban a ser revisadas. Ahora, en términos de la construcción de la burocracia, ¿qué problemas hubo? En realidad es difícil saberlo, pues no hay una historia académica seria, monográfica, sobre la Comi-

sión Nacional Agraria. Se tiene la historia que escribió Marte R. Gómez sobre la Comisión —que es útil para saber qué se estaba haciendo—, pero no es una historia que explique a detalle cómo se conformó, quiénes estuvieron ahí, por qué los nombraron, cuáles eran sus perfiles, cómo actuaron en ciertos casos, cómo en ciertos otros, cómo actuaron frente a los problemas en cada región, etcétera. Pero mucho más importante es que no hay historias de las comisiones locales agrarias. No se sabe cómo se construyó esa burocracia, dónde se construyó más rápido o más despacio, por qué razones, quiénes participaron y por qué y, por tanto, es difícil saber por qué en algunas regiones el reparto agrario no se dio a los ritmos que podría haberse dado, si se hace la comparación con otras regiones similares.

Otro problema es que, en términos de la legislación, también hay un vacío enorme porque entre 1915 y 1934, es decir, antes de que Lázaro Cárdenas tomara el poder, además de la Ley del 6 de enero y del artículo 27 constitucional, se emitieron otras cinco leyes, cinco reglamentos, un código agrario, 25 decretos relativos al problema, siete acuerdos y 52 circulares del Ejecutivo; además, hubieron 23 reformas a esas leyes. Es decir, no se conoce exactamente cuál fue el marco legal que estaba usando el Poder Ejecutivo. Este punto es importante porque no es lo mismo repartir sin tener que seguir marco legal alguno, a tener que repartir siguiendo un procedimiento ya determinado que incluye medios de defensa, por ejemplo. Entonces, el problema agrario era complejo para esa burocracia que apenas se estaba construyendo.

Entre la legislación agraria del periodo, se debe destacar el Reglamento Agrario de 1922 por dos razones. La primera es que, metiéndose a la historia de ese reglamento y viendo con calma cómo se hizo en la Cámara de Diputados, los mismos legisladores cuestionaron cómo fue que ese reglamento se convirtió en ley. Incluso uno de ellos se cuestionaba respecto a cómo era posible que se obedeciera ese reglamento, pues nunca se había publicado en el Diario Oficial de la Federación. La segunda es que les dio a los gobernadores la posibilidad de dar resoluciones provisionales; es decir, otorgar a los campesinos la posesión de la tierra de manera provisional, lo cual no sucedió entre 1917 y 1922, y eso implicó un reparto mucho más veloz.

De manera breve, éste es el proceso que se tenía que seguir para hacer el reparto agrario. Los pueblos debían acudir a un Comité Particular Ejecutivo a presentar su demanda de tierras y a justificar, en primera instancia, por qué las necesitaban y de dónde es que se podrían tomar. El Comité Particular Ejecutivo turnaba el expediente a la Comisión Local Agraria. En ésta se estudiaba el caso y se daba una recomendación al gobernador del estado (quien después de 1922 podía dar una posesión provisional a los campesinos); si el gobernador estaba de acuerdo con el reparto, enviaba el expediente al Secretario de Fomento Federal, y le exponía el caso. El Secretario acudía a la Comisión Nacional Agraria y ésta revisaba todo el expediente y le hacía una recomendación al Presidente de la República. Él era quien decidía si procedía o no la dotación o la restitución. Si alguna de ellas procedía, entonces les otorgaba a los campesinos la posesión definitiva de la tierra; si no, entonces les regresaba la tierra a los terratenientes. Este proceso, como se puede ver, se podía convertir en un calvario, pues no estaba claro el tiempo que pasaría entre la petición inicial de los campesinos y la resolución del Presidente de la República.

Es necesario destacar dos cosas. La primera es cómo estaba concebida la Ley del 6 de enero. Carranza, estadista inteligente en medio de una Revolución, notó que, si los gobernadores repartían tierras, a ellos se les reconocería ese logro, mientras que el presidente tendría que enfrentar a los caciques regionales. Por esta razón, Carranza estableció que el único que podía dar resoluciones definitivas era el Presidente de la República, de modo que todo el respaldo político que generara el reparto agrario sería para el presidente, fortaleciendo así su poder. Esto era un asunto de supervivencia política elemental. El segundo aspecto tiene que ver con cómo se generaban las cifras. Un presidente o un gobernador podían iniciar un proceso que podía tomar años, y cuando por fin se repartía la tierra, esas estadísticas aparecían en los números de otro presidente o de otro gobernador. Por tanto aquí también hay sesgo: cuando se dice que Carranza repartió poco, lo que se debe señalar es que Carranza otorgó pocas resoluciones definitivas, pero eso no significa que el reparto agrario no se hubiera iniciado. Muchos de los conflictos agrarios se resolvieron después de la muerte de Carranza. La política inició desde 1915, aunque las cifras revelaran el reparto tiempo después.

En el Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AHSC-JN) existen 2 mil 562 juicios de amparo agrario entre 1917 y 1928. Esta muestra permite medir los ritmos de la reforma agraria: en dónde se estaban amparando los terratenientes; en dónde lo estaban haciendo más rápido; en dónde estaban siendo más exitosos, etcétera; y también complementa el vacío que se tiene en la historia de la Comisión Nacional Agraria. A través de esos amparos se puede ver que, efectivamente, la Corte era un contrapeso para el Ejecutivo, debido al alto número de amparos que estaba conociendo; y esta situación demuestra que hubo un reparto muy activo en dicho periodo, pues los terratenientes se estaban oponiendo a la actuación del Poder Ejecutivo.

Estos datos permiten concluir que al menos parte de la construcción historiográfica que se identificó al inicio de este texto debe ser falsa, sobre todo en lo referente a la ausencia de voluntad política. Sí se estaba repartiendo, pero la Corte estaba concediendo amparos y no porque fuera conservadora, sino porque estaba protegiendo los derechos individuales de acuerdo con la Constitución. En 1917, en su primer informe de gobierno ante el Congreso, Carranza señaló: “Por el acopio de datos [...] se ha procedido a formar la estadística respectiva en el Fuero Federal, habiéndose recibido ya a la fecha 590 avisos de iniciaciones de amparo ante los Jueces de Distrito”. Esto es, para el 1 de septiembre de 1917, Carranza ya había identificado 590 juicios de amparo. Éste es un número muy alto aunque no parezca. Y en ese mismo informe dijo que “Siendo los asuntos agrarios de trascendental importancia para el desarrollo de los ideales de la Revolución, se ha prevenido a los Agentes del Ministerio Público que se opongan, dentro de sus respectivas jurisdicciones, a la suspensión del acto reclamado [...]”. En pocas palabras: el Ministerio Público no estaba siendo eficaz porque en la primera instancia los jueces concedían el amparo a los terratenientes. Los agentes del Ministerio Público no estaban defendiendo a las poblaciones que solicitaban las tierras. Desde 1917, Carranza ya había identificado ese problema. Por eso, al menos una parte de la construcción historiográfica debe ser falsa.

La Ley del 6 de enero establecía dos procesos para obtener tierra. Uno era la restitución, que tenía lugar cuando las tierras que se peleaban eran originalmente propiedad de aquellos que iniciaban el procedimiento y, por tanto, pedían su devolución. Este supuesto es el que se identifica como la demanda za-

patista. El otro proceso, la dotación, era una cosa distinta y tenía lugar cuando aquellos que iniciaban el procedimiento no tenían tierras, las necesitaban para subsistir y, por lo tanto, las solicitaban al gobierno. A lo largo de la historia de la reforma agraria, la restitución se convirtió en un proceso muy raro porque era muy complicado que los campesinos, los dueños originarios de las tierras, pudieran demostrar que las tierras eran realmente de ellos. Entonces el Ejecutivo estableció, para todos aquellos que pidieran restitución, que se iniciara, por oficio, un proceso paralelo de dotación. Dado que en caso de que no pudieran probar la propiedad original de las tierras tendrían que volver a empezar el juicio desde el principio, el Ejecutivo ordenó que se iniciara en paralelo el proceso para obtenerlas por dotación.

Los datos que se pueden obtener del AHSCJN se refieren mucho más a los procesos de dotación, porque los juicios de amparo estaban concentrados en este problema. Entre 1915 y 1966, por ejemplo, únicamente se dieron 222 resoluciones por restitución. Esto quiere decir que, en ese periodo de 51 años, sólo en 222 casos se pudo demostrar la propiedad de las tierras y se les restituyó a sus dueños. El resto de los casos, que son otros miles que están en los archivos, son procesos de dotación.

Con base en el número de resoluciones definitivas por año, en el periodo que va de 1917 a 1927 —es decir, justo antes de que empezaran los repartos que se relacionan con Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas, quien fue el presidente que más repartió—, se puede establecer que las resoluciones definitivas tienen una tendencia creciente: el presidente inició el reparto a un ritmo que respondió a las dificultades de la construcción de la burocracia y a los problemas que lo estaban enfrentando con el Poder Judicial. Después se da un aumento relativo para los años de 1920 y 1921, en los que se pasó de 105 a 200 resoluciones definitivas; es decir, se duplicaron después de la muerte de Carranza. Este aumento puede corresponder al acuerdo que Álvaro Obregón hizo con los zapatistas, pues a partir de ese momento el reparto en territorio zapatista se realizó mucho más rápido. Después de ese impulso con Obregón se da una caída importante (a 56 resoluciones), y posterior al Reglamento Agrario de 1922 se disparan las resoluciones definitivas (151 resoluciones en 1923 y 322 en 1924). Entre los años 1925 y 1928, las resoluciones presentan un comportamiento más errático,

que corresponde a un presidente de la república, Plutarco Elías Calles, que no estaba convencido de que el reparto agrario debía continuar.

Si se analizan los recursos interpuestos por dotación de tierras a lo largo del periodo 1917 a 1928, se puede observar que, al principio, son muy pocos los recursos que se interpusieron; después hubo un aumento que correspondió al impulso inicial del reparto con Obregón. Es decir, Obregón también enfrentó una oposición más fuerte de los terratenientes, pero después, en 1922, también se dispararon por las implicaciones del Reglamento Agrario. Antes de 1922, la Suprema Corte de Justicia de la Nación solamente concedía amparos basados en el artículo 27 constitucional —es decir, lo que la Ley del 6 de enero había establecido—. Después de 1922, la Corte empezó a conceder amparos por violaciones a garantías individuales relacionadas con los artículos 14 y 16 de la Constitución y, por ello, aumentaron esos juicios. Los juicios también tienen una caída en el cuatrienio de Plutarco Elías Calles.

¿Por qué aumentaron los recursos después de 1922? El Reglamento Agrario de 1922 fue la base de la Corte para conceder amparos relacionados con la violación de las garantías individuales. Antes de 1922, los terratenientes sólo podían argumentar que las tierras eran de ellos, para exigir la indemnización correspondiente. (Los pequeños propietarios sí se podían amparar contra el reparto.) Después de 1922, los terratenientes se comportaron de manera mucho más estratégica, siempre basándose en el Reglamento Agrario. Ellos argumentaron ante la Corte que no cuestionaban el hecho de que les quitaran las tierras, pero que si el gobierno lo iba a hacer, lo debía hacer legalmente. Decían, por ejemplo, que en el proceso no habían sido escuchados y que, por tanto, se habían violado sus garantías individuales. La manera de corregir esta omisión era iniciar el proceso otra vez desde el principio, para que pudieran ser escuchados, lo que obviamente retrasaba el reparto de manera significativa. Además, los terratenientes recurrieron a todo tipo de trucos: debido a que la ley establecía que la pequeña propiedad no era sujeta de reparto, antes de que llegaran los funcionarios de las comisiones agrarias a sus localidades, los terratenientes dividían sus terrenos y los ponían a nombre de distintos familiares. Así, todos “mágicamente” eran pequeños propietarios y sus terrenos no se



Fotografía del Fondo Casasola, *Carranza en el Congreso Constituyente*, 1917.  
© (INV. 5099) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. FN. MX

podían repartir. La ley señalaba, también, que la tierra para dotar tenía que ser contigua al pueblo que la demandaba. Los terratenientes vendían un pequeño pedazo de tierra y sostenían que el resto no era contiguo al pueblo, por lo que no se podía repartir. Por estas y otras razones, los terratenientes interpusieron juicios de amparo y la Suprema Corte usualmente los concedía, por lo que el reparto avanzaba, si lo hacía, de forma muy lenta.

Con el total de hectáreas repartidas por estado hasta 1933 sucede algo interesante. En el mapa de la República se puede ver que Chihuahua y Durango, por ejemplo, son estados en los que se repartió mucha tierra. ¿Qué fue lo que pasó? La hipótesis lógica sería que las cifras de reparto demuestran que los villistas eran también agraristas y que por eso en esos estados se repartió tanta tierra. Pero si se ve el caso de Morelos, centro de la actividad zapatista, no se repartieron tantas hectáreas como en Chihuahua o Durango. Lo que pasó fue que, por ejemplo, al ser

Chihuahua tan grande, se podían repartir cientos de miles de hectáreas sin afectar el balance de la propiedad en el estado. En cambio, en Morelos, obviamente se repartieron menos hectáreas, pero fue en donde más se repartieron tierras con respecto a la superficie del estado, lo que indica un cambio importante en el balance de la propiedad (situación lógicamente relacionada con el movimiento zapatista). Otro caso interesante es Yucatán, que también para 1933 ya tenía un nuevo balance en la propiedad.

En ese caso, precisamente, si se observan los recursos interpuestos entre 1917 y 1928, se puede observar que los terratenientes yucatecos interpusieron una buena cantidad de recursos. En cambio, en Morelos, no sucedió así. ¿Por qué? Estas diferencias tampoco las ha explicado la historiografía con detalle. En el caso de Morelos, todos los terratenientes tuvieron que salir huyendo por el problema de la guerra y porque los zapatistas los expulsaron. Sin ellos en el estado, sus tierras se repartieron y, cuando regresaron, excepto en contados casos, ya había pasado el periodo para poder ir a la Corte a defender sus derechos de propiedad. En cambio, en estados como Yucatán o Jalisco, los terratenientes nunca salieron —o lo hicieron por un tiempo muy breve— y sí se ampararon en contra del reparto. En el archivo se pueden encontrar amparos que son llevados por los herederos o por miembros de la familia de los propietarios originales, que se alargan por 10, 15 o hasta 20 años, y que finalmente llegan al máximo tribunal, la Suprema Corte.

En el reparto carrancista, que fue apenas el comienzo del proceso, iniciaron los recursos interpuestos en varios lugares de la República. Con Álvaro Obregón los recursos aumentaron en Yucatán y el Distrito Federal. Con Plutarco Elías Calles se puede ver por regiones cuál es el ritmo de la reforma agraria y cómo respondieron los terratenientes. Es decir, con gráficas y mapas se puede ver mucho más de lo que la historiografía ha podido decir hasta ahora.

Entre 1922 y 1928, en cuanto a las resoluciones provisionales (las que sí concedieron los gobernadores) y las definitivas (que daba el presidente) hay una diferencia considerable. Aquí es donde la Comisión Nacional Agraria jugó un papel de suma importancia que tendríamos que explicar. ¿Por qué no se dieron más resoluciones definitivas? ¿Cuáles fueron las razones de la Comisión

Nacional Agraria para no otorgarlas? Eso también está muy poco estudiado y habría que explicarlo. Un ejemplo que sirve para quitar de la historiografía el peso que se puso sobre el Presidente de la República para poder llevar a cabo el reparto agrario es el de Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz, quien comúnmente es identificado como un agrarista radical en un estado con mucha movilización. Tejeda tuvo diferentes periodos en la gubernatura, y recibió un número alto de peticiones; pero la cantidad de tierras que concedió, de manera provisional, estuvo muy por debajo de la cantidad que se le solicitó. Es decir, se podría suponer que Adalberto Tejeda hubiera concedido todo lo que los campesinos le solicitaron, pero no fue así. Los gobernadores también frenaron la reforma agraria porque también de ella dependía su supervivencia política. Dentro de su estado daban tierra a sus aliados y se la negaban a sus enemigos. Esta situación debe ser considerada: no debemos darle toda la responsabilidad al presidente de la república, que es lo que la historiografía ha hecho. El centro de la tesis de Adolfo Gilly, en *La Revolución interrumpida*, es que los presidentes conservadores frenaron el reparto agrario: todo iba muy bien hasta que llegaron los presidentes conservadores e interrumpieron la Revolución. Cuando llegó Cárdenas la revivió. Pero el hecho es que no fueron sólo los presidentes, sino también los gobernadores los que provocaron esa “interrupción”.

A nivel local, el análisis de esta historia se vuelve necesario. San Baltazar Campeche, en el estado de Puebla, es una población que data del siglo XVII; tiempo después se convirtió en municipio, y la derogación del artículo 10 de la Ley del 6 de enero tuvo ahí consecuencias importantes para la historia del reparto agrario. San Baltazar Campeche no tenía características particulares, pues eran tierras sin ventaja alguna sobre otras en el estado. La hacienda que estuvo involucrada en el caso que nos ocupa, El Batán, no era particularmente productiva. El municipio como tal tampoco tenía nada que lo distinguiera de la historia de otros municipios. Sin embargo, en 1929, los diputados federales tomaron este caso como bandera para lanzarse en contra del artículo 10 de la Ley del 6 de enero. También hay que considerar —muy importante para quien hace historia de género en este país—, que la dueña de la hacienda, Valentina Azcué de Bernot, fue una mujer que se resistió al reparto de sus tierras exitosa-

mente por más de 10 años. Es increíblelo que logró esta mujer en la Suprema Corte para frenar el reparto. Además, San Baltazar Campeche está a sólo 30 kilómetros de otra hacienda de una ciudadana estadounidense que ha merecido un estudio muy importante. La dueña de esa hacienda era Rosalie Evans y su caso se conoce porque dejó un diario. Rosalie Evans fue asesinada por los campesinos del lugar; en cambio, Valentina Azcué no solamente sobrevivió, sino que pudo conservar su hacienda por muchos años. De acuerdo a la información que contiene el amparo relativo al caso, incluso pudo vender una parte exitosamente y obtuvo bastante dinero. Tanto ella como el caso de su hacienda son muy interesantes.

El caso de El Batán inició cuando Carranza era presidente, en 1918, y el juicio de amparo continuó hasta 1933, cuando se abrogó por completo la Ley del 6 de enero. Es decir, no solamente se derogó el artículo 10 de la Ley en 1931, sino que se abrogó la Ley en 1933. En el amparo se dieron dos resoluciones en contra de Valentina Azcué, pero las dos veces logró detener el reparto. La dotación de tierras a San Baltazar inició en 1918 y, cuando por fin se logró el reparto en 1934, la “medalla” quedó en el cuello de Lázaro Cárdenas, a pesar de que era un asunto que se había tratado desde muchos años antes.

En cuanto al juicio de amparo como tal, todo es muy interesante, pero es de destacar que los campesinos, cuando van y alegan en la Corte, utilizan un lenguaje legalista, jurídico. Esto permite suponer que alguien los estaba asesorando, porque en todos los escritos que presentaron trataron de argumentar legalmente en contra del reparto. Esto es importante porque también la historiografía ha establecido que muchas comunidades iniciaron sus demandas por tierra después de la Revolución de 1910, y que los campesinos se movilizaron demandando que la Revolución “les hiciera justicia y les cumpliera lo prometido”. No obstante, al menos estos campechanos convertidos en poblanos no utilizaron el lenguaje de “justicia social” que usualmente relacionamos con la Revolución: en sus escritos no argumentaron que “para eso se había hecho la Revolución”, sino que utilizaron la ley. Los campesinos de San Baltazar argumentaron que tenían la categoría política de pueblo y que, conforme a las leyes agrarias, contar con esa categoría los capacitaba para ejercer sus derechos y

obtener tierra. Enseguida, los campesinos cuestionaron el argumento legal de Valentina Azcué (que sostenía que la población del pueblo era muy pequeña y que no necesitaban más tierra) alegando que, con la superficie de terreno que tenían, era materialmente imposible que subsistiera la población. Éste, también, era un argumento legal.

No obstante, si bien los campesinos no invocaron la “justicia social”, ese lenguaje sí apareció en la Cámara de Diputados. El 3 de diciembre de 1931, el diputado Guillermo Rodríguez describió la serie interminable de sinsabores y zozobras que padecieron los campesinos solicitantes de San Baltazar Campeche. Durante más de 12 años, con motivo de los procedimientos judiciales, según él, los tribunales fueron un obstáculo para la estabilidad de las instituciones. En todo país civilizado, el Poder Judicial está para garantizar los procesos y para darle estabilidad a las instituciones. En México, en 1931, sin embargo, el diputado señaló que el Poder Judicial era un obstáculo para la estabilidad del país, y continuó diciendo que “resultaría positivamente defraudada la conquista agraria de la Revolución si por encima de los intereses de la colectividad estuvieran los muy particulares de la señora Azcué de Bernot”. Ésta es una frase importante porque inmediatamente se debe relacionar con el cambio que estableció la Constitución de 1917: además de garantías individuales, en México también hay garantías sociales. Con esa frase, el diputado intentaba establecer que las garantías sociales debían estar primero, y que la Suprema Corte, el máximo tribunal del país, debía dejar de proteger los derechos individuales.

Otro diputado, en el mismo debate sobre el caso de San Baltazar Campeche, dijo que: “para nosotros es un enorme contrasentido que por una parte las Comisiones Locales Agrarias y la Nacional entreguen las tierras a los pueblos y, por otra, el Poder Judicial [...] pusiera en tela de juicio lo hecho por las primeras [porque] esto viene a desvirtuar de una manera radical, de una manera fundamental, la más bella de las conquistas revolucionarias”. Esta intervención ejemplifica perfectamente una de las hipótesis que se presentaron al inicio: la Corte estaba resultando un contrapeso efectivo para los actos del Poder Ejecutivo. Si no lo era, ¿qué sentido tendría que un diputado argumentara así? La postura del diputado implicaba que la Suprema Corte debía hacerse a un lado para permi-

tirle al presidente de la república hacer el reparto sin ningún obstáculo judicial. Este otro diputado también dijo que “el campesino de hoy [...] contribuye dentro de su grupo a exigir el respeto que merece el pedazo de tierra que la Revolución le entregó en cumplimiento de una de sus promesas”. En otras palabras: para 1931 era evidente que el lenguaje de justicia social empezaba a pesar más que la tradición liberal decimonónica mexicana.

En conclusión, ¿qué es lo que habría que hacer en el futuro? Primero habría que saber por qué no y en dónde no se ampararon los terratenientes. Esto permitiría saber por qué en algunas regiones la reforma agraria sí procedió muy rápidamente, como en Morelos. Esto puede hacerse, por ejemplo, en los archivos judiciales. También habría que probar si la Corte actuó políticamente en algunos casos y en otros no; es decir, los ministros de la Corte bien pudieron calcular que intervenir en el reparto en algún estado significaba arriesgar la paz. El caso de Morelos puede ser muy esclarecedor en este sentido, pues si la Corte intervenía de más, corría el riesgo de reavivar el conflicto con los zapatistas. Pero esta hipótesis también se tendría que probar.

Un segundo tema para analizar relativo a la Suprema Corte se refiere a cómo decidía los amparos. ¿Cuáles eran los argumentos de los ministros para conceder o negar los amparos? ¿Los ministros eran verdaderamente conservadores como ha alegado una parte de la historiografía? Es decir, ¿la Corte era un poder político o solamente era un contrapeso legal? ¿Había diferencias regionales? ¿Había jueces y/o ministros más liberales que otros? No se sabe exactamente quién concedió los amparos. La composición de la Corte es importante. ¿Quién estaba ahí? ¿Quién logró que fuera ministro? ¿Quién lo propuso? Por ejemplo, la reforma de 1928, que se realizó a sugerencia del presidente electo Álvaro Obregón, y que amplió el número de ministros en la Corte, indicaría si hubo un cambio efectivamente en la composición de la Corte o no. Si cambió el balance dentro de la Corte, ¿qué es lo que se podría encontrar analizando las políticas posteriores a 1928?

Un último tema se refiere al desarrollo de los juicios de amparo y a la construcción de la burocracia. ¿Cuál era la duración promedio de los juicios? Este dato tampoco lo conocemos. ¿Cómo actuó el Ministerio Público? ¿Qué argu-

mentos proporcionaban las Comisiones Locales Agrarias? ¿Y la Nacional Agraria? ¿Cómo trabajaba la burocracia construida para el reparto agrario? ¿Quiénes integraban las comisiones locales? ¿Cuánto tiempo duraban en su cargo? ¿Qué profesiones tenían?

No me cabe duda de que sí existió una política agraria bajo la Constitución de 1917, que tuvo ajustes que respondieron a un contexto cambiante y muy poco estable en los primeros 20 años del reparto, de 1915 a 1935. Al llegar el general Cárdenas al poder, obviamente todo había cambiado: la Ley del 6 de enero ya se había abrogado; la Suprema Corte ya no podía conceder amparos agrarios (lo cual era contrario al mismo texto de la Constitución de 1917), lo que quitó todas las trabas legales al reparto agrario a partir de 1935. No es una sorpresa que el general Cárdenas haya repartido mucho más. No hay que quitarle méritos por haberlo hecho, pues lo que él buscaba era mantenerse en el poder y cambiar las condiciones sociales del país; pero por las mismas razones que él sí lo pudo hacer, los otros presidentes no pudieron.

Queda pendiente un cambio historiográfico importante. Hay mucho todavía por hacer. Hay muchos estudios regionales que se pueden realizar. Los historiadores regionales deben sumarse a este esfuerzo y analizar cómo es que se aplicó la Constitución de 1917 en el aspecto agrario durante este periodo.

---

**Luis Felipe Barrón Córdova.** Licenciado en Economía por el ITAM. Maestro en Ciencias Sociales y Doctor en Historia de América Latina por la Universidad de Chicago. Profesor-Investigador de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac México. Sus líneas de investigación son la Historia Política, Social y Jurídica del México Contemporáneo y la Historia del Pensamiento Económico. Investigador Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Ha sido profesor, además, en el CIDE, en el ITAM, en la Universidad Iberoamericana y en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Ha participado como conferencista en foros nacionales e internacionales.



Fotografía anónima, Carranza abandona su tren, 1920. © (INV. 643109) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. FN. MX

## LA COMPLICADA PRESIDENCIA DE CARRANZA ASONADAS, PRESIONES EXTRANJERAS, INVASIONES Y PARÁLISIS LEGISLATIVA

FELIPE ARTURO ÁVILA ESPINOSA

A pesar de que don Venustiano Carranza había sido el líder triunfador de la Revolución y de que proclamó la Constitución de 1917, que daba respuesta a las principales demandas sociales que habían originado el movimiento armado, la permanencia de las rebeliones de Francisco Villa en Chihuahua, Emiliano Zapata en Morelos, Félix Díaz en el sureste, José Inés Chávez García en Michoacán, los soberanistas de Oaxaca y Manuel Peláez en la región petrolera de las Huastecas, obligaron a su gobierno a destinar recursos de su presupuesto para combatir a estos desafíos, que aunque no ponían en riesgo el poder central, representaban un desgaste permanente a la soberanía del Estado y originaban un fuerte costo militar, económico y político.

Carranza tampoco previó la división de las filas constitucionalistas entre varios de sus ambiciosos generales, quienes se habían hecho poderosos en los estados en los que habían combatido a Huerta y a la Convención de Aguascalientes, habían gobernado en ellos y buscaron mantener el poder compitiendo en las elecciones estatales que se realizaron una vez que se había promulgado la nueva constitución y dio inicio al proceso de reconstrucción de los poderes de las instituciones locales. (Incluso en Coahuila, estado natal del Primer Jefe, la elección de gobernador pro-

vocó un cisma entre los revolucionarios. Inconformes con el triunfo en las urnas del licenciado Gustavo Espinoza Mireles, dos carrancistas de pura cepa, Francisco Coss y Luis Gutiérrez, desconocieron al nuevo gobernante, se declararon en rebeldía e iniciaron una lucha armada que no representó en ningún momento un problema serio para la estabilidad del gobierno estatal. De ese modo, al perder las elecciones y no reconocer los resultados, se levantaron en armas contra Carranza los generales Luis Caballero, en Tamaulipas, así como Luis Gutiérrez y Francisco Coss en Coahuila. En Guerrero se insurreccionó el general Silvestre Mariscal, después de haber sido detenido por no obedecer las instrucciones de la Secretaría de Guerra para combatir a los rebeldes que operaban en el occidente del país.

Otro signo de que la amplia coalición que había sido hasta entonces el constitucionalismo se estaba erosionando, fue el enfrentamiento político constante entre Carranza y el Congreso federal, ya que la mayoría de los diputados de la XXVII Legislatura electa en 1917 y dominada por el Partido Liberal Constitucionalista, muy pronto se convirtió en una oposición constante que demoró, bloqueó y rechazó muchas de las iniciativas enviadas por Carranza, convirtiéndose de ese modo en un dique político que maniató al presidente y le impidió llevar a cabo varias de las medidas indispensables para avanzar en la pacificación y en la reconstrucción del país. Una de las iniciativas más importantes frustradas fue la Suspensión de Garantías, que Carranza envió al Congreso a mediados de 1917 para poder combatir a las rebeliones que enfrentaba en las regiones y el bandolerismo, y que, después de meses de discusión y empantanamiento en el Legislativo fue retirada por el titular del Ejecutivo al darse cuenta de que ya no serviría para nada. La XXVIII Legislatura, electa en 1918, aunque tuvo mayoría carrancista, fue rebasada por la adelantada sucesión presidencial de 1919 y tampoco respaldó las iniciativas del presidente.

Las fuertes presiones internacionales ocasionadas por la neutralidad de México ante la Primera Guerra Mundial fue un factor más que limitó seriamente al gobierno de Carranza. Estados Unidos y Gran Bretaña hicieron múltiples esfuerzos para que México entrara a la guerra del lado de los Aliados, mientras que Alemania buscó afanosamente que nuestro país apoyara a las potencias centrales. Carranza, con firmeza, rechazó que México entrara en la guerra y, por

el contrario, tuvo un destacado papel encabezando a los países neutrales para buscar una salida negociada al conflicto bélico. Esto ocasionó un bloqueo económico de Estados Unidos, que prohibió la venta de alimentos y armas a México y puso a nuestro país en una lista negra que presionó a Cuba y a Argentina para que no nos vendieran azúcar ni maíz, e influyó para que fuera relegado de la Sociedad de Naciones, el organismo internacional creado después de la guerra para tratar de evitar una nueva conflagración mundial.

### **Los terratenientes contra el artículo 27**

El artículo 27 de la Constitución sentó las bases de la reforma agraria, la principal demanda de la revolución. Al incorporar a su texto la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, estableció que los pueblos podrían recuperar las tierras que les habían sido despojadas y, los que no la tuvieran, podrían solicitarla. Desde 1915 se creó la Comisión Nacional Agraria, presidida por el ingeniero Pastor Rouaix, y se instalaron las comisiones agrarias locales de los estados. Estas comisiones eran las encargadas de analizar y dictaminar las solicitudes de restitución y dotación de tierras de los pueblos. Sin embargo, para poder aplicar el concepto constitucional era necesaria la ley reglamentaria del artículo 27, que nunca fue aprobada por la XXVII ni por la XXVIII legislaturas. Aun así, numerosos pueblos acudieron ante las comisiones agrarias y obtuvieron resoluciones favorables de restitución y dotación. Sin embargo, muchas de estas resoluciones no pudieron aplicarse porque los terratenientes afectados por el reparto se ampararon. De ese modo, en 1918 sólo se pudo dotar a 82 pueblos con 87 mil hectáreas y se restituyeron otras 21 mil 284 de éstas. En 1919, las resoluciones definitivas comprendieron 43 mil 309 hectáreas, por lo que hasta septiembre de 1919, el gobierno de Carranza había entregado a los pueblos un total de 23 mil 067 de las mismas por restitución y 149 mil 160 por dotación, superficie repartida entre 30 mil familias.

## El rechazo de las empresas petroleras

El artículo 27 de la Constitución también restableció la soberanía de la nación sobre los productos del subsuelo. Este principio nacionalista fue rechazado de inmediato por las empresas petroleras extranjeras, en manos de compañías estadounidenses, inglesas y holandesas. Estas empresas habían obtenido condiciones muy favorables de parte del gobierno de Porfirio Díaz, quien les otorgó concesiones a perpetuidad, las exentó prácticamente del pago de impuestos y no ejerció ningún tipo de supervisión ni control sobre la exploración y explotación del petróleo, que se convirtió en un recurso estratégico durante la Primera Guerra Mundial. De hecho, durante el conflicto, la del petróleo fue la principal industria del país y la que más ingresos generaba.

Desde enero de 1915, Carranza, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, buscó que el Estado mexicano tuviera un mayor control sobre la producción petrolera, obligando a las empresas a registrar ante el gobierno sus explotaciones. En febrero de 1918 decretó que éstas debían pagar un impuesto que aunque no era elevado —establecía que se cobrarían cinco pesos anuales por hectárea concesionada, así como otro impuesto sobre las ganancias— motivó un rotundo rechazo de las compañías a pagarlo. Los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña protestaron enérgicamente contra esos impuestos, alegando que los empresarios no podían pagarlos, y amenazaron con tomar medidas más drásticas para impedir su aplicación.

Las empresas petroleras y la prensa de los países que les era afín intensificaron una campaña mediática pidiendo al gobierno norteamericano que interviniera militarmente en México. El gobierno de Estados Unidos envió en abril de 1918 una nota formal de protesta en la que señaló que gran parte del petróleo que utilizaba la flota inglesa provenía de México, por lo que cualquier interrupción en el suministro del combustible ponía en riesgo el éxito de la guerra contra Alemania. En junio siguiente, el embajador de Estados Unidos en México, Henry P. Fletcher, presentó otra nota de protesta por el impuesto petrolero en la que señaló que lo consideraba un acto confiscatorio y arbitrario. Carranza resistió dichas presiones y se mantuvo firme en exigir que las empresas pagaran el impuesto y acataran las leyes mexicanas.

En su informe del 1º de septiembre de 1919, el último que pronunciaría ante el Congreso, Carranza denunció esta situación:

Los ciudadanos de los Estados Unidos interesados en las propiedades petroleras de México, han iniciado, con perfecta organización, extraordinario vigor y marcada persistencia, una campaña de prensa en los Estados Unidos con el fin de impresionar en todos los medios a su alcance a la opinión pública de aquel país, a la masa general de sus conciudadanos y los representantes de ambas Cámaras, para que obliguen al gobierno a intervenir en México, con objeto de que nuestras leyes queden de acuerdo con sus intereses personales.

El presidente mexicano señaló con firmeza:

El gobierno de México espera que el de la República del Norte se mantendrá respetuoso de nuestra soberanía e independencia, pues al violarlas invocando la falta de garantías para sus nacionales o una legislación inconveniente para sus intereses, constituiría imperdonable trasgresión a los principios del Derecho y de la moralidad internacional y vendría a demostrar que la mayor desgracia que puede tener un pueblo es la de ser débil.

### **Reformas a la Constitución y el veto del Legislativo**

La Constitución promulgada por Carranza el 5 de febrero de 1917, con sus avanzados postulados sociales en materia educativa, agraria y laboral, que estableció la soberanía de la nación sobre sus recursos naturales, incluido el petróleo y la minería, fue difícil de aplicar, ya que los principios generales de su texto requerían de leyes reglamentarias que pudieran hacer realidad esos principios. Carranza intentó, sin éxito, que el Congreso aprobara las leyes orgánicas del artículo 27 en materia de petróleo y minas, la ley orgánica del trabajo y la educativa.

En relación con el artículo 3º, Carranza nunca estuvo de acuerdo con lo aprobado. Ese apartado fue el que provocó la discusión más polarizada en el Congreso constituyente. Carranza había propuesto un artículo que garantizaba la libertad de enseñanza, tal y como lo establecía la Constitución de 1857. Sin embargo, la fracción jacobina del Congreso encabezada por Francisco J. Múgica, le imprimió

un contenido más radical y estableció que la educación sería laica, obligatoria y gratuita y prohibió al clero cualquier participación en el proceso educativo. Carranza aceptó la Constitución y juró cumplirla cuando fue aprobada, pero siempre consideró que ese artículo causaría muchos problemas a su gobierno y estaba convencido de que el texto no era liberal y coartaba a los padres de familia el derecho de elegir el tipo de educación que querían dar a sus hijos.

Por tal motivo envió a la XXVIII Legislatura una iniciativa de ley en que “la libertad de enseñanza se reconociera sin otras salvedades que las de la moral y el orden, quedando sujetos los planteles privados a la inspección oficial, para los fines de unidad didáctica y de higiene”. La propuesta no prosperó porque el Congreso, aunque tuvo una composición política más equilibrada entre los partidarios y opositores de Carranza, desde fines de 1918 y a lo largo de 1919 se convirtió en una olla de presión dominada por las ambiciones sucesorias de Obregón y Pablo González, lo que provocó que las iniciativas más importantes de Carranza fueran relegadas a segundo término.

En cuanto a la ley reglamentaria del 27 constitucional que especificaba el procedimiento para el fraccionamiento de las grandes propiedades y su indemnización, el titular del Ejecutivo envió al Congreso una iniciativa sobre la materia en 1919 que tampoco fue aprobada. Lo mismo pasó con el proyecto de la ley reglamentaria del artículo 123, que fue discutido por la XXVII Legislatura y aprobado en lo general en diciembre de 1917, pero que no fue aprobado en lo particular y por lo tanto no culminó el proceso legislativo. Ante esa laguna jurídica, muchos empresarios se negaron a aplicar los postulados del artículo 123 sobre la jornada máxima de ocho horas, el salario mínimo y el descanso obligatorio. Muchos trabajadores que se movilizaron pidieron a Carranza y a los legisladores que reglamentaran el artículo para poder gozar de los postulados, aunque no tuvieron éxito. En su informe de septiembre de 1919, el presidente se quejó de las limitadas facultades que tenía su gobierno en materia laboral, por carecer de dichos instrumentos.

El último intento lo hizo en 1919, cuando promovió un periodo extraordinario de sesiones del Congreso para que discutiera sus iniciativas de la Ley Orgánica del Petróleo y Combustibles Minerales, la del Banco Único de Emisión y la de Amparo. Al concluir 1919, dichas iniciativas no habían sido aprobadas por el Legislativo.



Fotografía anónima, *El Presidente Venustiano Carranza y el General Álvaro Obregón presidiendo una ceremonia pública*, CA. 1920. © (INV. 41601) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. FN. MX

## El combate a las rebeliones

Carranza tuvo que enfrentar fuertes rebeliones regionales durante todo su gobierno. Villa asoló Chihuahua y parte de Durango sin que fuera derrotado a pesar de la persecución constante del ejército carrancista y de las dos invasiones estadounidenses en la frontera. El zapatismo había podido resistir heroicamente, a pesar de la militarización de Morelos hecha por el ejército al mando de Pablo González, de la guerra a sangre y fuego que se desató en su contra y del desarraigo y concentración de la población civil en zonas controladas por el ejército. Para acabar con ese movimiento, el gobierno hubo de recurrir al engaño y la traición contra Zapata, quien fue asesinado el 10 de abril de 1919 en la hacienda de Chinameca. Sin embargo, los jefes zapatistas sobrevivientes siguieron en pie de lucha y pronto entraron en negociaciones con Álvaro Obregón, quien comenzó su campaña política por la presidencia de la República.

El gobierno del coahuilense tampoco pudo derrotar las rebeliones de Félix Díaz, en el sureste del país, ni la de Manuel Peláez, en la Huasteca, movimiento sostenido por las empresas petroleras extranjeras.

En conjunto, todas estas rebeliones mostraron las limitaciones del gobierno de Carranza para consolidar el Estado Nacional y evidenciaron su debilidad al no poder pacificar al país y tener que destinar gran parte del presupuesto y de su atención en el combate de esos desafíos locales.

### **Las presiones de Estados Unidos**

Estados Unidos tuvo una agresiva política intervencionista contra el gobierno de Carranza. No solamente invadió el territorio mexicano con la llamada Expedición Punitiva al mando del general John Pershing en marzo de 1916, que permaneció hasta el 5 de febrero de 1917, sino que presionó económica, política y diplomáticamente al gobierno nacional para que entrara a la guerra al lado de los países Aliados. Ante la firme postura carrancista de neutralidad, Estados Unidos prácticamente bloqueó el comercio entre ambos países, reclutó a miles de ciudadanos mexicanos residentes en el vecino país para obligarlos a ingresar a las filas de su ejército y enviarlos a los frentes de batalla, presionó a los banqueros neoyorquinos para que no otorgaran un préstamo de cien millones de dólares para crear el Banco Único de Emisión mexicano y, aprovechando un pretexto pueril, invadió nuevamente el norte de México en agosto de 1919 con una segunda “edición punitiva”.

El presidente mexicano rechazó todas esas presiones y sostuvo una firme postura nacionalista, apoyada en la llamada Doctrina Carranza, formulada el 1º de septiembre de 1918 y que definió de este modo: “En resumen, la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes, y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás bajo ningún pretexto en los asuntos interiores de otros países, han sido los principios fundamentales de la política internacional que el Ejecutivo a mi cargo ha seguido”.

Las violaciones a las fronteras mexicanas por fuerzas armadas estadounidenses continuaron a lo largo de 1919. Un incidente ocurrido en agosto de

ese año culminó en una nueva invasión armada. Las cosas ocurrieron así: en los primeros días de agosto, dos pilotos estadounidenses que tripulaban nuevamente una pequeña aeronave aterrizaron en el territorio de Chihuahua, cerca de la estación Falomir. Fueron apresados por fuerzas villistas, quienes exigieron un rescate de quince mil pesos para liberarlos. Inmediatamente, sin esperar la respuesta del gobierno de México, el presidente Woodrow Wilson ordenó el 11 de agosto la invasión con cinco mil soldados de ese país, al mando del general Joseph T. Dickman, quien estableció su cuartel general en Ojinaga. La mitad del rescate se pagó cerca del río Conchos. Sin embargo, las tropas invasoras iniciaron la persecución de los captores, con caballería y aviones que patrullaron la sierra. Esta invasión, que culminó el 27 de agosto con la salida de las tropas extranjeras, tensó nuevamente la difícil relación entre ambos países. Carranza protestó enérgicamente por la violación de la soberanía nacional y se refirió a este episodio en su informe del 1º de septiembre de ese año en estos términos:

Algunas fuerzas del ejército de Estados Unidos invadieron nuestro territorio. El gobierno de México pidió al de Washington la salida inmediata de las tropas invasoras y protestó por este acto, que constituye una violación de nuestros derechos, grave e inmotivada, y que ha lastimado seriamente el sentimiento de los mexicanos [...] Por desgracia, en la historia de nuestras relaciones con Estados Unidos de América, no es este el único ejemplo de un atropello semejante. Siempre que las autoridades de ese país han juzgado necesario o conveniente invadir nuestro territorio, lo han efectuado, vulnerando así los derechos de un pueblo amigo.

### **La sucesión presidencial**

La sucesión presidencial dominó la política del país durante la mayor parte de 1919. Aunque Carranza había hecho un intento de calmar la agitación electoral y pidió a los posibles candidatos que no adelantaran los tiempos legales ni hicieran proselitismo anticipado, su llamada fue inútil. Desde mayo de ese año, Álvaro Obregón, quien era percibido como el más fuerte candidato aun antes de que oficializara sus ambiciones, declaró a la prensa que muy pronto anunciaría sus planes políticos. Poco después, el 1º de junio de ese año hizo oficial su

candidatura, que muy pronto se convirtió en la más fuerte, recibiendo un alud de adhesiones y apoyos de organizaciones partidistas, políticos, jefes militares y simpatizantes. Los partidarios del otro candidato fuerte, Pablo González, no se quedaron atrás y el 9 de junio iniciaron sus labores proselitistas.

La lucha electoral entre Obregón y González acaparó la escena política nacional. Los pronunciamientos, apoyos y ataques entre los partidarios de uno y otro se sucedieron en la prensa y en el Congreso. Esto influyó en una parálisis legislativa que influyó en las relaciones del presidente Carranza con ese poder, pero la agenda de éste quedó subordinada a la contienda electoral.

Además, Carranza no vio con simpatía a los dos más importantes generales constitucionalistas y dejó claro que no los apoyaría, por considerar que el militarismo era un obstáculo para el desarrollo del país. La solución que proponía y que trató de impulsar fue una candidatura civil. Esta arriesgada apuesta por frenar el arribo de un militar al poder, como lo probaron los acontecimientos posteriores, le costaría la vida pocos meses después.

---

**Felipe Arturo Ávila Espinosa.** Doctor en Historia por el Colegio de México. Director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Es docente de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autor de *El pensamiento político y social de la Convención de Aguascalientes* (2019); *Entre el Porfiriato y la Revolución: el gobierno interino de Francisco León de la Barra* (2005); *Los orígenes del zapatismo* (2010); *Las corrientes revolucionarias y la Soberana Convención* (2014). Coautor de *Breve historia de la Revolución mexicana* (2017) y de *Tierra y Libertad. Breve historia del zapatismo* (2018). Actualmente está en prensa en la editorial Planeta una biografía de Venustiano Carranza, de la cual este texto es el resumen de un capítulo publicado anteriormente en la revista *Relatos e Historias en México* y reproducido con permiso del autor y de la revista.

# RELEVANCIA POLÍTICA DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VENUSTIANO CARRANZA

JOSEFINA MOGUEL FLORES

“¡Transmisión pacífica del Poder!...  
He aquí una frase en la cual se encierra  
el más hondo y trascendental  
problema de nuestra vida nacional”.  
Hermila Galindo. 1919.<sup>1</sup>

Hermila Galindo escribió su obra *Un presidenciable. El general Don Pablo González*, dedicada al presidente Venustiano Carranza, en la cual destacó la personalidad del general Pablo González para que fungiera como candidato presidencial en 1919. El asunto llama la atención porque para estos momentos, don Venustiano y don Pablo se encontraban distanciados, con motivo de la sucesión presidencial, en la que Carranza tendría que dejar el poder, y González espera-

<sup>1</sup> Hermila Galindo: *Un Presidenciable. El General Don Pablo González* en “Exposición”, 1919, sin página, [9]. Hermila Galindo contribuyó en su obra, que dedicó a Carranza, con datos relevantes integrados en XIV capítulos, en los que reseñó la actuación de González desde 1910, contra la infidencia orozquista, la usurpación huertista, contra los convencionistas, la toma de la Ciudad de México, “pacificador de Morelos”, su vida militar en relación a la civil, su espíritu de “conciliador”, de “inflexible energía”, la entrada del Cuerpo de Ejército de Oriente a la Ciudad de México, su gobierno y obra altruista, reconstructiva y revolucionaria, salvaguardador [sic] de intereses, su conducta nacionalista y patriota, su prestigio internacional, como candidato presidenciable.

ba ser el escogido oficial, el de la imposición, del hombre al que siempre habría prestado su lealtad.

Muchos sabían, seguramente, que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista habría considerado dejarle el mando de la revolución y dirección de los negocios políticos y militares, como se lo había propuesto en noviembre de 1914, para evitar el rompimiento con Francisco Villa, según envió el mensaje a su agente en Washington, Rafael Zubaran Capmany.<sup>2</sup>

Quizá por lo anterior, Hermila Galindo hubiera escrito el libro en la sospecha de que González era el principal aspirante presidenciable y que Carranza consintiera las cualidades que lo matizaban desde 1910. Sin embargo, Hermila Galindo, como estrategia política que era, compendió en el libro la frase anteriormente citada, de la “¡Transmisión pacífica del poder!”, en cuyo significado encerró el más hondo y trascendental problema de la vida nacional, asunto en que ambos personajes quedarían enfrentados. Por ende, en la dedicación de su obra a Carranza y González, doña Hermila Galindo reflexionó su respeto y admiración por ellos, y esperaba saber cómo se comportarían ante el problema sucesorio de la vida nacional.

El propio Venustiano Carranza, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en su Manifiesto a la Nación del 5 de mayo de 1920, expuso como uno de sus más caros ideales y propósitos dicha transmisión pacífica del poder, para que se realizara en lo futuro y siempre en la historia de México:

por medios pacíficos y democráticos, poniéndose fin en esta vez, a la serie interminable y vergonzosa de cuartelazos y pronunciamientos que venían registrándose en nuestra historia, desde la raíz misma de la consumación de nuestra independencia, como único medio conocido de escalar el gobierno.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> José C. Valadés. (Redactor de los periódicos Lozano): “Quería renunciar el Primer Jefe en 1914. Se proponía depositar el mando en las manos del general Pablo González. Último esfuerzo de Carranza para evitar el rompimiento definitivo con Francisco Villa”. Capítulo XIII. Sin lugar. Sin fecha. Recorte de periódico.

<sup>3</sup> Venustiano Carranza: *Manifiesto a la Nación*. Ciudad de México. 5 de mayo de 1920. [www.biblioteca.tv/artman2/publish/1920\\_225/Manifiesto\\_de\\_VenustianoCarranza\\_a\\_la\\_Naci\\_n1527\\_printer.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1920_225/Manifiesto_de_VenustianoCarranza_a_la_Naci_n1527_printer.shtml). Fuente: Román Iglesias González. (Introducción y recopilación). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos. Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo. México, 1998, pp. 883-896.

Lastimosamente para don Venustiano, y para la historia del país, no se pudo lograr el propósito. Ciertamente fueron los periodos del acaecer político de México por cambiar los sucesos que no permitían una libre elección en el país, pero éstos fracasaron desde antes de la revolución de 1910, como lo denuncia Carranza. Los ideales demócratas auspiciados por Francisco I. Madero en San Pedro de las Colonias, Coahuila, en 1904, fueron eco para las posteriores sucesiones de poder gubernativas y presidenciales, pero éstas enfrentaron un entorno que no permitió su realización libertaria. El propio Madero, considerado líder demócrata, padeció que el gobierno del general Porfirio Díaz antepusiera los fraudes electorales a las necesidades políticas de México, que motivaron la disconformidad popular e indiferencia ciudadana por la participación cívica, hasta que Madero abanderó el *Sufragio Efectivo. No Reelección* en una Revolución Mexicana.

No obstante, durante treinta años, entre 1909 y 1940, el pueblo mexicano ha sido censurado por no interesarse o abstenido en el problema de la sucesión presidencial, quizá debido a que las elecciones presidenciales en México sólo se han resuelto, en efecto, por fraudes, imposiciones, violencias y cuartelazos por medio de las armas desde 1910 con Francisco I. Madero, las cuales, tampoco pudieron ser las más puras al triunfo de la Revolución, porque: “fueron maculadas con la insensata y criminal imposición de Pino Suárez...”<sup>4</sup>

Las circunstancias e historia del Cuartelazo de 1913, encabezado por el general Victoriano Huerta contra el presidente de México, Francisco I. Madero, no tuvieron el final que se esperaba del pronunciamiento militar que, en supuesto, debía favorecer al general Huerta, y a sus partidarios, los generales Manuel Mondragón, Bernardo Reyes y Félix Díaz, entre otros, debido a la determinación y presencia de la figura representada por el gobernador constitucional del estado de Coahuila, don Venustiano Carranza, porque éste ensombreció el golpe de Estado que Huerta ejecutó, sin importar que forzara una supuesta legalidad y enviara un mensaje en telegrama al propio Ejecutivo del Estado de Coahuila el

---

<sup>4</sup> Archivo Familia Flores Fournier. Archivo del General de División Juan Andreu Almazán. Libro Núm. 32. Actuación del C. General de Div. Juan Andreu Almazán. Del 1 de enero de 1939 al 31 de marzo de 1939. *Omega*: “Manifiesto de un Partido Almazanista que responde a los anhelos nacionales. Aunque el presunto candidato permanece inactivo no puede impedir que la opinión le sea favorable”. Abril 11 de 1939, p. 11.

18 de febrero de 1913: “Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo, estando preso el Presidente y su gabinete”.<sup>5</sup>

El gobernador Carranza advirtió que el preinserto comunicado fue insuficiente para explicar la delicada situación por la que el país atravesaba y, conforme a la Constitución, el Senado no tenía las facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, ni autorizar legalmente a Huerta que asumiera el Poder Ejecutivo, por lo que no se le reconoce la legítima investidura de presidente de la república.<sup>6</sup> Lo anterior lo aprobó en un proyecto de Decreto el Congreso del Estado de Coahuila: en el Artículo 1º. se desconoció al general Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que, dice él, le fue conferido por el Senado y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.<sup>7</sup>

También, en su Artículo 2º, se concedieron facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todas las ramas de la administración pública, para que suprima lo que crea conveniente y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.<sup>8</sup>

De lo anterior, se insta la visión de Estado, el orden político y el sentido del uso de poder que contenía la estampa del gobernador Carranza. A través de un decreto que él propició a través del Congreso del Estado de Coahuila, redimió la Constitución, por el acatamiento y el respeto que deben arrojar aquellos que gobiernan, y también, los que son gobernados, para mantener el orden constitucional que debe prevalecer en la Nación, si bien sostenido por las fuerzas armadas, de las que Carranza, por medio de la proclamación del Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, en la Hacienda de Guadalupe, en su artículo 4º, fue nombrado y reconocido Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, título simbólico y representativo con el que legitimó la jefatura del movimiento armado,<sup>9</sup>

<sup>5</sup> Centro de Estudios de Historia de México (CEHM). Carso. Fundación Carlos Slim. Fondo XXI-2. Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza. Actas del Congreso de Coahuila. Sesión del día 19 de Febrero de 1913, pp. [26]-28.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. [27].

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. [27].

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. [27].

<sup>9</sup> *Ibid.*, Fondo CMXV. Manuscritos de Federico González Garza. Carpeta 29. Legajo 2860. Manifiesto a la Nación. Reproducción impresa.

con el cual derrotó a Huerta, provocó su renuncia, transformó al Ejército, equilibró política y legalmente a la Nación y obtuvo un triunfo internacional contra Estados Unidos, que tuvo que abandonar el Puerto de Veracruz, invadido por las tropas norteamericanas en 1914.



Fotografía anónima, *Carranza en Sonora junto a Obregón, Maytorena y artillería arrebatada a las tropas federales en Santa Rosa, 1913.* © (INV. 37812) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX

### **La imposición se hizo Revolución**

Si bien el triunfo político y armado del Movimiento Constitucionalista, causa de Carranza, acabaron con las aspiraciones de Huerta de hacerse del poder a través de un Cuartelazo contra Madero y de su magnicidio, en contraste la his-

toria de contiendas electorales llevaría a otra correspondiente al propio Cuartelazo y magnicidio en mayo de 1920 contra el presidente constitucional de la república, Venustiano Carranza. Prosperó y benefició a aquellos que justificaban el hecho criminal para quedarse con el poder por el uso de la violencia.

Cierto fue que en 1920 no podría haberse dado una transmisión pacífica del poder. Un año antes, el 15 de enero de 1919, Carranza dirigió un manifiesto con motivo de las elecciones para renovar los poderes de la Unión, en el que advirtió las consecuencias de la anticipación y agitación política electoral, de cerca de dos años previos, aun cuando afirmó en su gobierno la efectividad del sufragio y la no reelección, los principios democráticos establecidos como conquista de la Revolución. Pero, contrariamente, en México, como no había una experiencia democrática, debía reducirse la efervescencia política ante los peligros que se recorrerían para consolidar la obra revolucionaria, la cohesión del Partido Liberal Constitucionalista y el funcionamiento administrativo en el gobierno a su cargo.<sup>10</sup> En suma, Carranza hizo un llamado a aquellos que aspiraran las candidaturas para que pospusieran sus aspiraciones porque podrían provocar divisiones innecesarias.

Lo anterior exhibió que Carranza, ante la inminente lucha electoral, estaba perdiendo el poder que hubiera logrado edificar para institucionalizar a la Nación<sup>11</sup> y que enfrentaría otra lucha de poderes con los indistintos caudillos militares y civiles, que bien es cierto, se habría generado desde el inicio del Movimiento Constitucionalista,<sup>12</sup> lo cual no permitiría el establecimiento de la democracia por la que se hubiera combatido desde 1910.

Además, la democracia, considerada una práctica política para los ciudadanos votantes, no era apta, ni existía una conformación de partidos adecua-

---

<sup>10</sup> Doralicia Carmona Dávila: "1919. Manifiesto del presidente Carranza con motivo de las elecciones para renovar los poderes de la Unión". Enero 15 de 1919. *Memoria Política de México*, ilus. 16/4/2020. Fuente: Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Constitucionalista. Volumen 6º. del Tomo I. México, Editorial Jus, 1970, pp. 225-231.

<sup>11</sup> CEHM Carso. Fundación Carlos Slim. Fondo XXI. Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, principalmente, resguarda abundante información sobre el movimiento constitucionalista, entre otros fondos del archivo.

<sup>12</sup> *Ibid.*, Fondo CLXXIV. Manuscritos de Juan Sánchez Azcona. Carpeta 7. Legajo 321. Alberto B. Piña refiere su labor confidencial sobre la gira del Primer Jefe y el gobernador José María Maytorena en el Estado de Sinaloa. Destaca las intrigas de que son objeto Maytorena y Felipe Riveros, gobernador de Sinaloa, por parte de los carrancistas, así como la conducta del propio Primer Jefe.

da. Entre otras razones también, la lucha sucesoria, por estar en manos de los caudillos militares más prestigiados del constitucionalismo, los generales Álvaro Obregón, el invicto triunfador de la campaña, y Pablo González, el más cercano colaborador de Carranza, no podría garantizar libres elecciones.

Por otro lado, el gobierno de Carranza afrontaba la intensa presencia de grupos rebeldes desde que gobernara como Primer Jefe, e inclusive, se habrían extendido y persistían en su lucha ahora que era presidente y hacían interminable un periodo pacífico para el país. Los combatientes, si es que se desarrollaba una campaña electoral, no podrían participar en la sucesión presidencial en ciernes, en vista de las condiciones tan irregulares que vivía el país.

Los tres protagonistas se enfrentaban para conseguir el poder y cada uno a su manera luchaba por sus propósitos. Carranza, en su manifiesto del 5 de mayo de 1920,<sup>13</sup> estableció, con la congruencia política que siempre caracterizó su ideología, y con su experiencia acumulada, un documento político impecable. En él exhibió con claridad los motivos de los enfrentamientos y las consecuencias de una lucha política prematura, las ambiciones de los dos candidatos militares, en su caso. Obregón, en franca oposición a la autoridad con propaganda política, rebeldía y labor subversiva contra el gobierno, se percibió, en cuanto persistían levantados indistintos grupos revolucionarios, en contra del gobierno de Carranza, a pesar de que éste, como Primer Jefe y Presidente, hubiera intentado integrarlos en el Ejército, o amnistiarlos, bajo el cometido de Pablo González.

Un ejemplo de ello, fue el controvertido joven general de División Juan Andreu Almazán,<sup>14</sup> que no aceptó deponer las armas, porque consideró a Ál-

<sup>13</sup> Venustiano Carranza: *Manifiesto a la Nación*. Ciudad de México. 5 de mayo de 1920. [www.biblioteca.tv/artman2/publish/1920\\_225/Manifiesto\\_de\\_VenustianoCarranza\\_a\\_la\\_Naci\\_n1527\\_printer.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1920_225/Manifiesto_de_VenustianoCarranza_a_la_Naci_n1527_printer.shtml). Fuente: Román Iglesias González. (Introducción y recopilación). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos. Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo, México, 1998, pp. 883-896.

<sup>14</sup> Fondo MIX. Manuscritos del general de división Pablo González. Carpeta 86. Legajo 10827. Inés Malvárez. Denuncia a ex federales a Pablo González. 5 de enero de 1915. Carpeta 117. Legajo 15232. Carta mecanografiada cuya nota manuscrita indica: "Rendición". México, a 24 de septiembre de 1915. Pablo González a Coronel Donato Bravo. Lo autoriza para que en su nombre se acerque al general Almazán, de las fuerzas de la Convención y trate su rendición e incorporación a las fuerzas constitucionalistas, al mismo tiempo que su reconocimiento de la Primera Jefatura, la subordinación al ciudadano Primer Jefe y el reconocimiento del Plan de Guadalupe y sus reformas. C. 166, L. 21639.

varo Obregón único responsable de la intervención norteamericana en 1916, y porque los constitucionalistas recibían apoyo de los “gringos”.<sup>15</sup>

Conocedor de los insurrectos contra el gobierno de Carranza, como felicistas, zapatistas, convencionistas, soberanistas y otros, el general Obregón logró persuadirlos, en alianza, en un lazo de unión revolucionaria anticarrancista, a través del general ex felicista Alberto Basave y Piña, e invitó a incorporarse al movimiento de Agua Prieta al general Almazán, representante de felicistas, zapatistas, ex convencionistas, que estaba en tratos con villistas y levantado en armas en Linares, Nuevo León. Almazán se incorporó al aguaprietismo el 15 de mayo de 1920.<sup>16</sup>

El presidente Carranza denunció el anterior contexto en su manifiesto del 5 de mayo de 1920,<sup>17</sup> en que expuso la delicada situación por la que atravesaba su gobierno y el país por el problema militar; y denunció los planes subversivos y levantamientos de los obregonistas en Sonora y otras regiones, así como la actitud de las fuerzas pablistas y la de González, porque a la vez era jefe militar y candidato, que se creyó el oficial, pero sostenido por las fuerzas militares a sus órdenes, dependientes del gobierno carrancista, y en supuesto, autorizado por Carranza. También Obregón se sirvió de las fuerzas armadas del gobierno de la República, pero en mayor cantidad bajo sus órdenes, significando cómo aquilataba más su poder frente a González y al presidente Carranza.

<sup>15</sup> Fondo MIX. Manuscritos del general de división Pablo González. Carpeta 197. Legajo 25728. Carta mecanografiada de la correspondencia particular del general Pedro Villaseñor. Nota manuscrita indica: “Villaseñor, Pedro. Propositiones de rendición del cabellecia [*sic*, por cabecilla] Juan Andrew Almazán y otros asuntos”. Puebla, 31 de mayo de 1916. Dirigida al general Pablo González Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente. Adjunta copia de las cartas, “la que me dirigió el cabecilla Juan Andrew Almazán y la que yo le contesté”. Copia de la carta que dirige el “cabecilla Juan Andrew Almazán al Ciudadano Gral. Pedro Villaseñor, Jefe de la Brigada “Poncho Vázquez”.

<sup>16</sup> Juan Andreu Almazán: *Memorias, op. cit.*, “Alegre despedida porque todos supusimos que era simplemente una visita. Fin a diez años de guerra terrible”. *El Universal*, Junio 28 de 1958. Obregón le envió telegrama el día 14, y lo reconoció “entre los luchadores de las guerras libertarias”.

<sup>17</sup> Venustiano Carranza: *Manifiesto a la Nación*. Ciudad de México. 5 de mayo de 1920. [www.biblioteca.tv/artman2/publish/1920\\_225/Manifiesto\\_de\\_VenustianoCarranza\\_a\\_la\\_Naci\\_n1527\\_printer.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1920_225/Manifiesto_de_VenustianoCarranza_a_la_Naci_n1527_printer.shtml). Fuente: Román Iglesias González. (Introducción y recopilación). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos. Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo, México, 1998, pp. 883-896.

Por tanto, el país quedó sujeto a una lucha armada, y bajo estas y otras circunstancias se presenció la rivalidad antagónica de ambiciones de poder entre Obregón y González. El presidente, para contrarrestarlos, recurrió a un proyecto ideológico y asignó como candidato equidistante al civil embajador de México en Washington, Ignacio Bonillas, que, por desconocido, fue apodado “Flor de té”, y “en vista de sus descoloridos antecedentes, no podía despertar ningún interés como candidato”.<sup>18</sup>

Carranza, con esta decisión, provocó la crisis política en su intento por eliminar a sus adversarios, pero éstos consideraron un obstáculo su demanda de propuesta ideológica política de civilismo para detentar el poder, y lo culparon de “imposición” por su propuesta de Bonillas como candidato. Pero el presidente constitucional, ante la amenaza de los caudillos de levantarse en armas, pretendió sofocar el movimiento armado para pacificar al país, excluyendo a ambos militares de una posible candidatura. A nombre de que hubiera sido el jefe del partido que llevó a cabo la revolución constitucionalista, declaró:

dejar sentado, afirmado y establecido de que el poder público no debe ser ya en lo futuro un premio a los caudillos militares, cuyos méritos revolucionarios, por grandes que sean, no bastan para excusar posteriores actos de ambición; considero que es esencial para la salvación de la independencia y de la soberanía de México, que la transmisión del poder se haga en todo caso pacíficamente y por procedimientos democráticos, quedando enteramente desterrado de nuestras prácticas políticas, el cuartelazo, como medio de escalamiento del poder, y considero, por último, que debe quedar incólume y respetarse siempre el principio que adoptaron los Constituyentes de 1917, de que no pueda regir los destinos de la República, ningún hombre que haya pretendido escalar el poder por medio de la insubordinación, del cuartelazo o de la traición.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Douglas W. Richmond: “Una imposición que fracasó”. *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza. 1893-1920*, México. F.C.E., 1986, p. 312.

<sup>19</sup> Venustiano Carranza: *Manifiesto a la Nación*. Ciudad de México. 5 de mayo de 1920. [www.biblioteca.tv/artman2/publish/1920\\_225/Manifiesto\\_de\\_VenustianoCarranza\\_a\\_la\\_Nacion1527\\_printer.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1920_225/Manifiesto_de_VenustianoCarranza_a_la_Nacion1527_printer.shtml). Fuente: Román Iglesias González. (Introducción y recopilación). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos. Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo, México, 1998, pp. 883-896.

En consecuencia, se enfrentaron dos razones y perspectivas, entre el significado del poder civil y el militar. El de Carranza, definitivo, ante las circunstancias anteriormente descritas, de no entregar el poder a los caudillos militares, e instaurar el civilismo, y el de los militares, en su ambición por el poder y pretendiéndose herederos naturales por su cercanía y servicios que le brindaron al poderoso Primer Jefe y a la Revolución, pero no al ahora presidente. Y como éste no cubrió estas expectativas, ampliaron las fuerzas armadas, dejaron de interesarse en el desarrollo de la contienda electoral y se preparaban para rebelarse contra el gobierno de Carranza. En consecuencia, de ese su pensamiento civilista, por el que fue acusado por sus adversarios de imposicionismo.

Imposicionismo es un término que indica obligar a una persona a someterse, soportar y acatar aquello de alguien que tiene las condiciones de imponer sus pretensiones o ambiciones a otros, pero en el afán de la propuesta política de civilidad de Carranza, no debería ser acusado de imposicionista, porque el supuesto acto de imposición de Bonillas no se consolidó a través de un fraude electoral. Para el caso, los seguidores de Obregón, y él mismo, fueron los que consolidaron una imposición sobre el interinato de Adolfo de la Huerta.

Para Diego Arenas Guzmán, lo que consideró la imposición de Bonillas se explicó porque Carranza creyó que “la digna consumación del ideal revolucionario sería el rescate del poder civil frente al militarismo sin solución de continuidad”.<sup>20</sup>

También Luis Cabrera expresó sus reflexiones sobre el civilismo, la muerte de Carranza y se preguntó quiénes fueron sus asesinos, en vista de que se afirmaba que no habría sido Herrero. En el discurso que pronunció en Tlaxcalantongo, con motivo de la inauguración de una estela conmemorativa en homenaje a la figura demasiado grande y visible desde cualquier punto

---

<sup>20</sup> Archivo Ulpiano Flores. Archivo del General de División Juan Andreu Almazán. Libro de recorres de periódico 43. Del 3 de enero de 1940 al 18 de febrero de 1940. Diego Arenas Guzmán: “Pistolero y Ávilacamachismo son ya sinónimos. Xochimilco recibió en triunfo al Gral. Almazán y de la magnitud de esa recepción hablan esta gráfica y las que publicamos en las planas centrales de ‘este número’ de ‘El Hombre Libre’. ¿De dónde viene Ávila Camacho?” *Hombre Libre*. Febrero 16 de 1940, ilustración.

de la Patria del presidente Venustiano Carranza, el 9 de febrero de 1936,<sup>21</sup> para Cabrera, el general Álvaro Obregón que preparó el movimiento militar contra Carranza se pronunció, y el general Pablo González defecionó, pero ambos lo abandonaron. Esencialmente González, porque éste pudo hacer algo por evitar su muerte trágica. Los hechos que sustentaron el Cuartelazo derivan de cuando Obregón se levantó en armas con fuerzas organizadas a costa del gobierno federal y defensa de los gobiernos locales en varias partes del país, ante lo cual, Carranza pretendió que González batiera a los rebeldes, pero muchas de sus fuerzas defecionaron con parque, dinero y haberes provenientes del gobierno. De todas formas, González se levantó en contra del presidente que lo forjó.<sup>22</sup>

Desde la propuesta civilista de Carranza pasó un tiempo para que este rescate de poder civil pudiera cimentarse en México. Sin embargo, surgieron declaraciones al respecto, como las que hizo el general Juan Andreu Almazán, jefe de Operaciones Militares en Nuevo León, a su triunfo sobre la rebelión escobarista en abril de 1929. Punteó la necesidad de que México tuviera presidentes civiles que garantizaran una paz permanente en el país y fuera preciso que los jefes militares dejaran de ser un factor en la política y dominaran el territorio nacional.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Archivo Familia Flores Fournier. Libro Núm. 27. "Actuación del C. Gral. de Div. Juan Andreu Almazán. Enero de 1936 al 30 de abril de 1936". Luis Cabrera: "Discurso del Lic. Cabrera en Tlaxcalantongo. El libro escrito para justificar el movimiento de Agua Prieta, dijo, es la más tremenda condenación de los que acusaban a Carranza". *El Universal*. 10 de febrero de 1936. *El Día*: "Sólo para *El Día*". Febrero 10 de 1936. Transcribe el discurso de Cabrera en Tlaxcalantongo. CEHM Carso. Fundación Carlos Slim. Fondo XXI-4. Telegramas del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza. Luis Cabrera "profundamente apenado" envió telegrama de condolencias a Amador Lozano, sin lugar, sin fecha: "Si desea transportarse cadáveres Puebla, aquí o México, queda autorizado para hacerlo pagando gastos esta Secretaría". Juan Andreu Almazán: *Memorias, op. cit.*: "Los que supieron muy bien, cómo estuvo lo de Tlaxcalantongo fueron Arnulfo Gómez, Manuel Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas y Rodolfo Herrero. A propósito de sangre". Noviembre 25 de 1957, pp. 1, 11, 14 y 16.

<sup>22</sup> Juan Andreu Almazán: *Memorias, op. cit.*: "El movimiento militar que derrocó a Carranza, fue de doble carácter: Obregón se pronunció; González defecionó. El Cuartelazo". *El Universal*. Diciembre 24 de 1957, pp. 1 y 10. Sobre declaraciones de González, véase Enrique Ortega: "D. Pablo refuta a Bonillas", *Hoy*. Sin fecha.

<sup>23</sup> Juan Andreu Almazán: *Memorias, op. cit.*: "Comentan los diarios de la ciudad de México mis declaraciones al llegar yo a Nueva York en camino a Europa. Civilismo". *El Universal*. Noviembre 13 de 1958. "Por nuestra paz orgánica". "Siguen comentando los diarios mis declaraciones en Nueva York: presidentes civiles para lograr una paz permanente". *El Universal*. Noviembre 14 de 1958. Archivo Familia Flores Fournier. Archivo del General de División Juan Andreu Almazán. Segundo Libro. De junio de 1929 al 3 de febrero de 1930. Labor del General de División Juan Andreu Almazán. Transcripción de *La Prensa*: El ejemplo de un militar". Septiembre 6 de 1929 en: Juan Andreu

Por otro lado, si se instó que fuera censurado Carranza por intentar imponer a Bonillas, aquellos militares que lo inculparon cayeron en lo mismo que juzgaron porque su acto fue de imposición y alteraron el orden político y legal, pero crearon otra historia que les dio cabida para justificar su felonía y desarrollaron a través de una coalición de revolucionarios de facciones anticarrancistas, una supuesta institucionalización de un nuevo gobierno sostenido por variadas fuerzas revolucionarias.

Si la propuesta mencionada de los contrarios a Carranza fue otra imposición de poder, cabe preguntarse si la forma en que se llevó a cabo fue abiertamente lícita y no vulneró la Ley electoral, porque sí se suplió la voluntad de los ciudadanos y éstos volvieron a padecer otra imposición más en la historia de contiendas electorales del país.

La historia que se cuenta de la imposición de Carranza, que no lo fue, porque no contó con un protocolo oficial o extraoficial para ordenar un fraude electoral, y menos, a través del uso de fuerzas armadas; fue utilizada por los castrenses para justificar la muerte trágica del presidente y validar la propia imposición militar de los caudillos sonorenses, quienes ya instaurados en las formas legales que provenían de la ilegalidad, por cómo llevarían a cabo el Cuartelazo, y el magnicidio de un crimen político de un presidente constitucional de la República, que para el periodista Diego Arenas Guzmán, fue brutal e indigno, tal como lo dijo, al siguiente día de la muerte de don Venustiano, y que, para él, el presidente forjó en su aciago destino por hacer tiras el pendón del *Sufragio Efectivo*.<sup>24</sup>

Sin embargo, el enunciado anterior, significado vital de la lucha revolucionaria de 1910, en las circunstancias de 1920, sólo quedó en un simbolismo de ley porque la pelea política de los militares, principalmente sonorenses, fue la de alcanzar el poder para manipularlo y controlar la aspiración de otros prota-

---

Almazán, *Memorias*, op. cit.: "Continúan a mis declaraciones en Nueva York: 'México ha entrado en una nueva era de paz'. *El Universal*. Noviembre 15 de 1958. *El Universal*: Sección Editorial: "Una nota de optimismo". Septiembre 5 de 1929.

<sup>24</sup> Archivo Ulpiano Flores. Archivo del General de División Juan Andreu Almazán. Libro de recortes de periódico 43. Del 3 de enero de 1940 al 18 de febrero de 1940. Diego Arenas Guzmán: "Pistolero y Ávilacamachismo son ya sinónimos. Xochimilco recibió en triunfo al Gral. Almazán y de la magnitud de esa recepción hablan esta gráfica y las que publicamos en las planas centrales de 'este número' de '*El Hombre Libre*'. ¿De dónde viene Ávila Camacho?" *Hombre Libre*. Febrero 16 de 1940, ilus.

gonistas, pero a la vez, acallar las voces de críticos y opositores, lo que no instó para que se considerara que la muerte de Carranza les consolidó un triunfo político que derivó en otras consecuencias en las siguientes luchas electorales presidenciales.

Aquellos que participaron en la felonía, como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta, Pablo González, Arnulfo R. Gómez, Benjamín Hill, Rodolfo Herrero, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, entre otros, a quienes les bastó justificar su conducta so pretexto del motivo electoral de una supuesta imposición por parte de Carranza en la sucesión presidencial, pudieron ver el trágico final que prepararon para el presidente en funciones, cuyo episodio resultó exitoso en la historiografía revolucionaria porque no sólo consolidaron un grupo de poder que pudo seguir gobernando por varios períodos en un disfrazado-emboscado citado “*Sufragio Efectivo. No Reelección*”, simbología de la Revolución Mexicana, desde la cual, los opositores al derivado nuevo gobierno revolucionario serían desacreditados como “reaccionarios”. Por consiguiente, las posteriores sucesiones presidenciales se irían dando por imposición, en una ilegalidad cada vez mayormente transformada en supuestamente legal desde el punto de vista oficialista, situación que prevalecería por muchos años en la historia de contiendas electorales mexicanas.

Por ello, la historia de México está pletórica de ejemplos de imposiciones de presidentes, por el gobernante que impone, y resultó en 1924 con el fracaso de la revolución delahuertista y la designación del general Plutarco Elías Calles; la reelección que pretendía en 1928 el general Álvaro Obregón y su asesinato, inicio del *Maximato* con la imposición interina de Emilio Portes Gil en 1928, la *revuelta primaveral* de 1929 de José Gonzalo Escobar, último intento obregonista para oponerse al *Maximato*, la imposición de Pascual Ortiz Rubio en 1930, la imposición interina de Abelardo L. Rodríguez en 1932, la imposición de Lázaro Cárdenas en 1934, con la que termina el *Maximato*, y la imposición que hizo Lázaro Cárdenas de Manuel Ávila Camacho en 1940, debido a que el general Juan Andreu Almazán se negó a llevar a cabo un levantamiento armado en el país, por el fraude electoral del 7 de julio de 1940,<sup>25</sup> entre otros hechos, que han provocado que los gobiernos por la pugna del poder dominen las elecciones, so pretexto de un compromiso

<sup>25</sup> Josefina Moguel Flores investiga la contienda electoral del general Almazán y su biografía.

reiterativo en discursos políticos para permitir libres elecciones en el ejercicio de la democracia de los electores, que con sus acciones no han respetado la ley o las libertades públicas de los gobernados y se han opuesto a los impulsos de renovación política en la que el pueblo se sienta ajeno a las sucesiones presidenciales, aun cuando éste mantenga la esperanza de ideales demócratas de romper con las cadenas que lo han atado al fenómeno de las prácticas antidemocráticas en la vida política de México. Si bien dichos ideales han sido sujetos al engaño y fracaso y pareciera ser que el único resultado viable y recurrente sea la justificación de las rebeliones armadas so pretexto de finiquitar las dictaduras, cuartelazos, caudillajes e imposiciones que pretenden sustentar el poder ilegalmente. Lo anterior lo reiteró el general de División Juan Andreu Almazán en sus “*Declaraciones del Gral. Juan Andreu Almazán, al aceptar su postulación a la Presidencia*”, para el sexenio 1940-1946, como candidato opositor: “casi todos los gobiernos han tenido su origen en la imposición, en el cuartelazo o en los motines, permitiéndoles considerarse superiores a la misma Nación”.<sup>26</sup>

Con respecto a lo anterior, en 1939 y 1940 fue que se revivió la penosa circunstancia derivada en acusaciones mutuas entre grupos adversarios de lucha por el poder. Por un lado, los almazanistas, partidarios del general Almazán, inculparon como participantes de la felonía, en el infortunado crimen político que rodeó el Cuartelazo y Magnicidio del presidente Carranza, a los impositonistas representados por el impopular presidente Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho. La obsesiva conducta por parte del presidente Lázaro Cárdenas para imponer a su escogido, el desconocido, que nadie sabía quién era, Manuel Ávila Camacho, llamado *Tontolín Papada*, entre otros mote, hizo que se propagara ser su sucesor, por: “el secreto del asesinato de Carranza, mejor conocido por quien fuera en aquella ocasión el jefe de su Estado Mayor...”<sup>27</sup> *Polémico, controvertido, pero históricamente valioso documento.*

¿Quién podría explicarse la afirmación anterior? Al que fuera presidente de la república, general Lázaro Cárdenas, lo sobrecoge un documento que lo man-

<sup>26</sup> Juan Andreu Almazán: *Memorias del general Juan Andreu Almazán. Informe y Documentos sobre la campaña política de 1940*. México, D. F. E. Quintanar-Impresor. 1941, p. 111. “Declaraciones del Gral. Juan Andreu Almazán, al aceptar su postulación a la Presidencia”.

<sup>27</sup> Salvador Abascal: “Capítulo XI. La contienda por la presidencia” en *Lázaro Cárdenas. Presidente Comunista. Tomo II. 1936-1940*, 1ª. Ed. México, editorial Tradición, 1989, p. 249.

tiene atrapado e incómodo, por haber formado parte de la felonía del asesinato del presidente constitucional don Venustiano Carranza. Es una reproducción fotográfica que muestra en un telegrama escrito sin fecha, el que se considera uno de los documentos que revela parte del plan para asesinar a Carranza. Aun cuando haya acatado la orden, rubricada por Cárdenas, ésta la dirigió al general Rodolfo Herrero:

Lo saludo afectuosamente y le ordeno, que inmediatamente organice su gente y proceda desde luego a incorporarse a la comitiva del Señor Presidente Carranza; una vez incorporado, proceda atacar a la propia comitiva, procurando que en el ataque que efectúe sobre esos contingentes, muera Carranza en la refriega, entendido de que de antemano todo está arreglado con los más altos jefes del movimiento y, por lo tanto, cuente usted conmigo para posteriores cosas que averiguar. Como siempre, me repito atento amigo, compañero y s.s. Rúbrica. LC.<sup>28</sup>

El anterior telegrama es una reproducción fotográfica elaborada por José Mendoza, uno de los principales fotógrafos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza y del Movimiento Constitucionalista,<sup>29</sup> del que se destaca que ha sido muy requerido por investigadores e interesados, porque todavía hay mucho que decir de él, en cuanto se reflexiona que mantiene suspendido a Lázaro Cárdenas, en cuanto nunca podrá borrar de la memoria este su adusto pasado, pese a muchas opiniones justificativas o probatorias, porque permanece en el enredo del arbitrio cardenista, y porque no podrán existir en esta historia, ni conclusiones finales, ni conceptos absolutos, nada que se haya dicho en forma definitiva, por lo que sólo quedarán los desenlaces o interpretaciones de conveniencias particulares, que, no obstante, no borran la huella de la existencia del frecuentado documento.

<sup>28</sup> CEHM Carso. Fundación Carlos Slim. Fondo XXXI-3. Fotografías del Periodo Post Constitucional. Colección José Mendoza. Carpeta 4. Fotografía 628. Telegrama del Coronel de Cab. Lázaro Cárdenas dirigido al Señor General Rodolfo Herrero. Villa Juárez. Puebla.

<sup>29</sup> La Colección José Mendoza sobre Carranza incluye los Fondos XXXI-I. Periodo Preconstitucional, Fondo XXXI-2. Congreso Constituyente. Fondo XXXI-3. Periodo Post Constitucional y Fondo CCCLXXXI. *Gira triunfal del C. Primer Jefe*. "Veracruz-México 1915-1916. Foto. Mendoza". Otras fotografías sobre el Primer Jefe en otros fondos, el XXX. Manuscritos, impresos y fotografías de Luis Chávez Orozco. LXVIII-3. Fotografías de Manuel Willars González; Fondo CLXXIV-2. Fotografías de Juan Sánchez Azcona, DCIII-2. Fotografías de Guadalupe, María y Rosa Narváez Bautista y Fondo MIX-3. Fotografías del general Pablo González.

En contraste a lo anterior, bajo la circunstancia de que el general Almazán se habría incorporado al movimiento de Agua Prieta, recibió instrucciones precisas de la Secretaría de la Presidencia de la República y la Secretaría de Guerra para incorporar a sus fuerzas a Rodolfo Herrero.<sup>30</sup> Por esta razón los impositonistas cardenoávilacamachistas lo acusaron en 1940 de haberlo protegido. En el discurso que pronunció como candidato presidencial opositor en Saltillo, Coahuila, el 11 de mayo de 1940, expuso el porqué de su distanciamiento de Madero, así como la actitud que adoptó de seguir la lucha revolucionaria contra el Varón de Cuatro Ciénegas, hasta que fue asesinado por sus propios hijos en presencia de sus protegidos. Almazán reafirmó que nunca habría tomado parte en ninguna asonada, motín o cuartelazo, y ahora que los impositonistas lo atacan:

que ellos son los de los cuartelazos, que ellos son los traidores, los que tienen manchadas las manos con la sangre de don Venustiano Carranza y que quisieron justificar su negro crimen diciendo que combatían a la imposición y, ahora todos esos desventurados son precisamente los impositonistas.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Juan Andreu Almazán: *Memorias del general Juan Andreu Almazán: "Concluye mi actuación militar. Cómo se gestó la candidatura presidencial, pese a mi apoliticismo. Mis relaciones con Cárdenas. Capítulo XCIV. 1939"*. *El Universal*. Marzo 24 de 1959, pp. 1 y 18. Herrero le fue recomendado a Almazán por Arnulfo R. Gómez, jefe de la guarnición de la capital.

<sup>31</sup> Archivo Familia Flores Fournier. "Libro 36. Actuación del C. Gral. de Div. Juan Andreu Almazán. 5 de julio a 29 de julio de 1939". *Omega*: "Los que traicionaron a su jefe Carranza, no pueden mirar de frente a Almazán. La sangre de don Venustiano mancha indeleblemente a los que debiéndoselo todo, lo sacrificaron". Julio 22 de 1939. Discurso que pronunció ante una muchedumbre, el general de División en Saltillo, Coahuila, el sábado 11 de mayo de 1940 a las 5 de la tarde, en un mitin en la Plaza de Zaragoza. "El discurso del Sr. general Almazán". *Ibid.*, Libro 52. 9 de noviembre de 1939 a 10 de julio de 1940. *Excelsior*: "La evocación por el general Almazán en Monterrey de la histórica frase ¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines! Terrible significación de actualidad cobra ese grito de ayer ante la invasión de comunistas extranjeros. Multitudes frenéticas reciben al candidato nacional en Saltillo y Monterrey". 14 de [mayo] agosto [sic] de 1940. *Hoy*: "Politicódromo". "Nace un discurso". Mayo 25 de 1940. *Ibid.*, Libro Núm. 28. "Actuación del C. Gral. de Div. Juan Andreu Almazán. Del 2 de mayo de 1936 al 21 de julio de 1937". *La Prensa*: "Herrero, refugiado con el Gral. Almazán. Se afirma que fue a buscar su protección a Monterrey. Herrero no aparece, y se dice que está con el Gral. Almazán. Plena luz en la tragedia de Tlaxcalantongo. No ha sido localizado el ex Gral. Suposición de que fue a Monterrey. Se funda en que ha sido protegido del general Almazán y se presume que fue a pedirle ayuda". "La historia del crimen oprobioso. Se dará a conocer solo en *La Prensa*. Todos los detalles que han quedado ocultos serán revelados en relatos que serán muy sensacionales". Mayo 15 de 1937. El periódico ofreció esclarecer el crimen y que los responsables directos o indirectos sean señalados, porque no tiene ninguna justificación política, social o histórica, pero sí, "otra explicación que las ambiciones bastardas de los políticos".

El general Almazán también advirtió en sus memorias que Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Rodolfo Herrero, Arnulfo R. Gómez, principalmente, “fueron los que supieron muy bien cómo estuvo lo de *Tlaxcalantongo*, a pesar de que el propio Herrero afirmó no haber cometido ‘felonía’”.<sup>32</sup>

En cuanto al general Álvaro Obregón, el general Almazán opinó: “Obregón en la plenitud de sus facultades, no tenía por qué desear ni menos ordenar la muerte del derrocado presidente Carranza”.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Juan Andreu Almazán: *Memorias del general Juan Andreu Almazán*: “Los que supieron muy bien cómo estuvo lo de Tlaxcalantongo fueron Arnulfo R. Gómez, Manuel Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas y Rodolfo Herrero. A propósito de sangre”. *El Universal*. Noviembre 25 de 1957, pp. 1, 11, 14 y 16. Almazán espera que los “historiadores” lo dejen en paz, porque no aprobó la traición a Carranza. Archivo Familia Jiménez Andreu. Archivo del general Juan Andreu Almazán. Expediente. Hoja de Servicios de Manuel Ávila Camacho. José Vasconcelos: *El Desastre*, pp. 13 y 15.

<sup>33</sup> Juan Andreu Almazán: *Memorias, op. cit.*: “Los que supieron muy bien cómo estuvo lo de Tlaxcalantongo fueron Arnulfo R. Gómez, Manuel Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas y Rodolfo Herrero. A propósito de sangre”. *El Universal*. Noviembre 25 de 1957, pp. 1, 11, 14 y 16. John W. F. Dulles: *Ayer en México. Una crónica de la Revolución. (1919-1936)*. Trad. de Julio Zapata. México, F.C.E. 1977. (Colec. Historia.), p. 107. *Yesterday in Mexico: A Chronicle of the Revolution. (1919-1936)*. Páginas mostradas con permiso de University of Texas Press. Dulles, *op. cit.*, p. 104, XIII. Combatiendo a Francisco Murguía y sus partidarios, en p. 107, advirtió que hubieron varios intentos para relacionar a Obregón con la muerte de Carranza y que Almazán escribió, aun cuando Dulles no comprobó el fundamento de donde tomó la referencia, pero sí, la interpretó: “en la plenitud de su poder, no tenía razón para desear, y mucho menos para ordenar, la muerte del derrocado presidente Carranza”. Julia Carranza, hija de don Venustiano, presentó una protesta el 29 de junio de 1920 desde San Antonio, Texas, ante el Departamento de Estado de Estados Unidos en razón de que los hombres que gobiernan el país como Hill, Obregón y Calles, pretendieron alterar los hechos para inculpar a los presos recluidos en Santiago y ejecutarlos como responsables del asesinato. Doña Julia responsabilizó al general Obregón de la muerte de su padre, el presidente Carranza. Para ella, el acontecimiento fue “una revuelta preparada por un grupo de políticos militares para adueñarse del poder” en Fondo X-2. Impresos de Francisco León de la Barra. C. 4. L. 323. Doc. 1. Recorte de periódico *New York Times Building*: “En Washington hay interés por que se esclarezca la muerte del Presidente de Méx. Sr. Carranza. Dícese que las informaciones que obran en poder de los funcionarios del Departamento de Estado no concuerdan con la verdad que aparece en la protesta de la señorita Julia Carranza. -Interviene en el asunto, el ex Embajador Bonillas”. Washington, Julio 10 de 1920. En Fondo CCCXII. Libro 31. Recorte de periódico 468: “Pensión para una hija del Sr. V. Carranza”. *Nacional Revolucionario*. Marzo 5 de 1931. El presidente de la República decretó una pensión de \$25.00 para Julia Carranza. Archivo Familia Flores Fournier. Archivo del general de División Juan Andreu Almazán. Libro 45. De abril al 4 de junio de 1940. El Corresponsal: “Visita a la hija del Señor Carranza a nombre del Gral. Almazán.” *El Universal*. Mayo 14 de 1940. Causó “magnífica impresión” en la ciudad de Saltillo, Coahuila, la atención que el general Almazán en su gira electoral por Coahuila como candidato presidencial tuvo a su arribo a la ciudad para la señora Julia Carranza, hija del Jefe de la Revolución, al enviarle en su representación al licenciado Teófilo Olea y Leyva y a Pablo Macedo, para que la visitaran. Pedro Castro: “La muerte de Carranza. Dudas y certezas”. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. SEP. México, D. F., mayo-agosto de 2000. Boletín 34, ilustración. Documento 10. Carta de Emilio y Jesús Carranza al general Álvaro Obregón. San Antonio, Texas. Noviembre 20 de 1924, rechazan la pensión que les otorgó, porque consideran que proviene de las manos manchadas con la sangre de su padre. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. FAPEC-FT. Archivo Fernando Torreblanca,

En síntesis, en las distintas circunstancias y efervescencias políticas con respecto a las sucesiones presidenciales de 1920 y 1940, la historia nos enseñó algo que quizá tiene que ver con la naturaleza humana.

¿Hasta cuándo, en una sucesión de poder, se podrá hablar de una transición honesta y pacífica, sin importar las diferencias políticas? Ojalá en el futuro, podamos contar otra historia.

---

Fondo FT, Serie 13010213, expediente 7: CARRANZA, Venustiano, legajo 2/2, foja 57, inventario 1074, y documento 11. Carta de Álvaro Obregón a Emilio y Jesús Carranza. México. Palacio Nacional. Noviembre 28 de 1924. Entre varios asuntos, destaca que la muerte de Carranza, fue un incidente común en esta clase de luchas. FAPEC-FT. Archivo Fernando Torreblanca, Fondo FT, Serie 13010213, expediente 7: CARRANZA, Venustiano, legajo 2/2, foja 59, inventario 1074.

**Josefina Moguel Flores.** Estudió la licenciatura de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Desde 1981 hasta julio de 2017 tuvo a su cargo la Jefatura del Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Condumex-Carso, Fundación Carlos Slim. Es responsable de la Curaduría e Investigación de la Magna Exposición “100 años. Constitución Mexicana Venustiano Carranza” en el Museo Soumaya. 5 de febrero de 2017. Recibió la Medalla de Acero al Mérito Histórico “Capitán Alonso de León”, de la Sociedad Nuevo-leonesa de Historia, Geografía y Estadística, y el reconocimiento de Mención Honorífica del Premio Manuel González Ramírez a la “Trayectoria en el Rescate de Fuentes y Documentos” el 20 de noviembre de 2018.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, Salvador: *Lázaro Cárdenas. Presidente Comunista. Tomo II. 1936-1940*, 1ª. Ed. México, editorial Tradición, 1989.
- Andreu Almazán, Juan: “En legítima defensa. Después de su prolongado silencio el que fuera candidato popular en 1940, revela extraordinarias verdades”, *El Universal*, diario, México. Noviembre 23 de 1952.
- Memorias del general Juan Andreu Almazán: “Los que supieron muy bien cómo estuvo lo de Tlaxcalantongo fueron Arnulfo Gómez, Manuel Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas y Rodolfo Herrero. A propósito de sangre”. Noviembre 25 de 1957, pp. 1, 11, 14 y 16.
- Memorias del general Juan Andreu Almazán: “El movimiento militar que derrocó a Carranza, fue de doble carácter: Obregón se pronunció; González defecionó. El Cuartelazo”. *El Universal*. Diciembre 24 de 1957, pp. 1 y 10.
- Memorias del general Juan Andreu Almazán: “Alegre despedida porque todos supusimos que era simplemente una visita. Fin a diez años de guerra terrible”. *El Universal*. Junio 28 de 1958.
- Memorias del general Juan Andreu Almazán: “Comentan los diarios de la ciudad de México mis declaraciones al llegar yo a Nueva York en camino a Europa. Civilismo”. *El Universal*. Noviembre 13 de 1958. “Por nuestra paz orgánica”. “Siguen comentando los diarios mis declaraciones en Nueva York: presidentes civiles para lograr una paz permanente”. *El Universal*. Noviembre 14 de 1958.
- Memorias del general Juan Andreu Almazán: “Continúan a mis declaraciones en Nueva York: ‘México ha entrado en una nueva era de paz’. *El Universal*. Noviembre 15 de 1958.
- Memorias del general Juan Andreu Almazán. Informe y Documentos sobre la campaña política de 1940. México, D. F. E. Quintanar-Impresor. 1941.
- Carmona Dávila, Doralicia: “1919. Manifiesto del presidente Carranza con motivo de las elecciones para renovar los poderes de la Unión”. Enero 15 de 1919. *Memoria Política de México*, ilus. 16/4/2020. Fuente: Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Constitucionalista. Volumen 6º del Tomo I. México. Editorial Jus. 1970, pp. 225-231.

- Castro, Pedro: "La muerte de Carranza. Dudas y certezas". Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. SEP México, D. F., mayo-agosto de 2000. Boletín 34, ilus.
- Dulles, John W. F: *Ayer en México. Una crónica de la Revolución. (1919-1936)*. Trad. de Julio Zapata. México, F.C.E. 1977. (Colec. Historia.), p. 107. *Yesterday in Mexico: A Chronicle of the Revolution. (1919-1936)*. Páginas mostradas con permiso de University of Texas Press. Dulles, *op. cit.*, p. 104, XIII.
- Galindo, Hermila: *Un Presidenciable. El General Don Pablo González*, 1919.
- Iglesias González, Román: (Introducción y recopilación). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos. Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo. México, 1998, pp. 883-896.
- Richmond, Douglas W.: *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza. 1898-1893*. México. F. C. E., 1986.
- Valadés, José C. (Redactor de los periódicos Lozano): "Quería renunciar el Primer Jefe en 1914. Se proponía depositar el mando en las manos del general Pablo González. Último esfuerzo de Carranza para evitar el rompimiento definitivo con Francisco Villa". Capítulo XIII. Sin lugar. Sin fecha. Recorte de periódico.

### **Archivos**

- Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso. Fundación Carlos Slim.
- Archivo Familia Flores Fournier. Archivo del General de División Juan Andreu Almazán.
- Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

# LA MUERTE DE CARRANZA EN LA PRENSA DE LA LAGUNA

RODOLFO ESPARZA CÁRDENAS

## Carranza y la prensa

Con el propósito de contextualizar lo que en torno al golpe de estado perpetrado contra el presidente Venustiano Carranza se publicó en la prensa escrita en Torreón, Coahuila, específicamente en los meses de abril y mayo y parte de junio de 1920, se anotan breves comentarios respecto a las características de prensa durante la Revolución Constitucionalista.<sup>1</sup>

Los errores cometidos por Madero en la misma firma de los Tratados de Ciudad Juárez, aquel 21 de mayo de 1911, al mantener el ejército federal y licenciar al revolucionario, así como continuar con el mismo aparato político y administrativo, fueron tomados en cuenta en la revolución encabezada por Venustiano Carranza, de la cual derivaron políticas radicales que desde un principio tendieron al desmantelamiento del aparato del Estado y del propio ejército porfirista al crearse el Ejército Constitucionalista. Mas ese movimiento sustentado en el Plan de Guadalupe tuvo la necesidad de ser apoyado por otros estados y por la ciudadanía, exigiendo la necesidad de difundir su propósito y fundamento.

---

<sup>1</sup> Obtenidos en sendos artículos ya publicados por diversos investigadores.

En este sentido Carranza utilizó a la prensa como herramienta para convencer a la opinión pública de su proyecto político. Carranza creó periódicos oficiales y para dar una apariencia de pluralidad apoyó con subsidios a periódicos menores.<sup>2</sup>

En efecto, durante el periodo 1913-1919 se desarrolló un periodismo que respaldó a Venustiano Carranza como Primer Jefe y después como Presidente. Carranza creyó necesaria la creación de periódicos que difundieran y apoyaran abiertamente los ideales emanados de su movimiento revolucionario. En Piedras Negras, Coahuila, impulsó la creación de un periódico itinerante con tintes propagandistas: *El Demócrata*, que siguió al Primer Jefe en su travesía durante 1913 y 1914. En Hermosillo, Sonora, el 2 de diciembre de 1913, se decidió crear un nuevo órgano informativo. Se le nombró *El Constitucionalista*, y desempeñó las funciones de periódico oficial, pues era donde se publicaban decretos y demás cuestiones de índole legal.<sup>3</sup>

A lo largo de 1914, Venustiano Carranza se preocupó por contar con una prensa que propagara sus ideales a fin de crear una buena imagen de sí mismo y de su movimiento. Así, la madrugada del 13 de agosto de 1914, el director de *El Imparcial*, Manuel Puga y Acal, igual que el personal de redacción, firmaron su renuncia. El mismo día pasó uno de los principales periódicos porfiristas a manos de los periodistas que trabajaban para Carranza, el tlaxcalteca Gerzayn Ugarte y el tabasqueño Félix F. Palavicini, quienes convirtieron al *Imparcial* en un órgano constitucionalista, cambiando su nombre por *El Liberal*, bajo la dirección de Jesús Urueta. Después de *El Liberal*, nació *El Pueblo*. Este nuevo órgano informativo llegó para fortalecer la opinión a favor de Carranza en la Ciudad de México.<sup>4</sup>

Vale comentar que desde que Carranza ocupó la presidencia, su relación con los periodistas fue más estricta y con insistencia intentó controlar, cooptar y reprimir a la prensa haciendo uso de una práctica peculiar: los notorios “viajes de rectificación”, que no eran otra cosa que obligar al periodista que hubiera emitido una crítica no autorizada o que no aceptara a enmendar el contenido; es decir, sí se publicaban críticas al régimen, pero la mayoría estaban subvenciona-

<sup>2</sup> Serna Rodríguez, Ana María, *Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)*.

<sup>3</sup> Méndez Lara, Francisco Iván, *Venustiano Carranza y la prensa. Un programa periodístico, 1913-1919*.

<sup>4</sup> Ídem.

das por el gobierno. Las polémicas públicas que se publicaron, en muchos casos, carecían de autenticidad. Así se daba la apariencia de libertad de expresión.<sup>5</sup>

No obstante habrá que recordar que más allá del manejo político de la prensa, la Constitución de 1917 en sus artículos sexto y séptimo contenían los siguientes principios: “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa” y es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito”. Sin embargo, cuando Carranza decreta la Ley de imprenta, como marco regulador del quehacer periodístico, contuvo restricciones que se consideraron contradictorias pues al tiempo que reconocía el valor social de la labor periodística se institucionalizaban los mecanismos de control.

La apertura de periódicos en la capital y en la provincia fue significativa. Aunque su circulación era meramente local, su importancia fue creciendo en parte al avance de la alfabetización que fue impulsada por Carranza. *El Universal*, *El Heraldo de México*, *El Monitor Republicano* y *Excélsior* fueron periódicos que conquistaron cierta independencia incluso hasta moderada oposición durante el carrancismo y también sirvieron de fuentes primarias para muchos de los periódicos de provincia, más de aquellos que no podían pagar corresponsales, una profesión que creció junto al auge periodístico: periodistas que les transmitieran los acontecimientos sucedidos en la capital del país o principales ciudades de México.

### ***La Opinión***

En el escenario descrito en La Laguna de Coahuila, un zacatecano nacido en una población del municipio de Jerez que desde joven aprendió el oficio de las artes gráficas fundó en la población de San Pedro, Coahuila, el periódico llamado *La Lucha* en el año de 1915. Rosendo Guerrero, desde los 17 años había partido de

<sup>5</sup> Serna Rodríguez, *op. cit.*

su comunidad rural a la capital de Zacatecas para trabajar como tipógrafo en un semanario de carácter religioso denominado *La Rosa del Tepeyac*. Tres años después se fue a la capital del país donde trabajó en imprentas varias hasta que prestó servicios en los talleres de *El Imparcial*, el más influyente diario de la época porfirista. En él fue jefe del departamento de formación y después jefe de linotipos, pues fue uno de los primeros operadores mecánicos de estas máquinas que hubo en el país.

En *El Imparcial* permaneció por espacio de 17 años. Cuando ocurrió el asesinato del presidente Francisco I. Madero, fue a trabajar a *El País*, luego en *El Diario*. Al ocupar los constitucionalistas la capital de la República, Guerrero trabajó en el periódico *El Pueblo* y le tocó acompañar al contingente que acompañó a Carranza a Veracruz. La siguiente noticia que se tiene es que, en 1915, Rosendo Guerrero, su familia y hermanos se establecieron en San Pedro de las Colonias, donde, como se dijo, editó el periódico *La Lucha*, que se publicó de 1915 a 1917.

En el último trimestre de 1917, la familia Guerrero Álvarez ya había fijado su residencia en Torreón, Coahuila. Habían decidido fundar un nuevo periódico que nombraron *La Opinión* y el cual vio la luz el día 27 de septiembre de 1917.<sup>6</sup>

Se lee en la esquina superior izquierda el editorial de la primera edición que se transcribe:

A Guisa de Introito:

Casi salvados nos soñamos de estampar en este primer número de “La Opinión”, el saludo que desde tiempos inmemorables se ha venido estilando cuando hace su aparición toda hoja periódica, pues si francos hemos de ser, expondremos que desagrada sobremanera seguir viejos clichés, lo que pone de manifiesto sino una cosa: falta absoluta de iniciativa para caminar por nuevos derroteros, dejando la trillada senda que sólo conduce al estancamiento intelectual y moral de que hacen gala gentes que, no queriendo romper con el pasado, siguen defendiendo obcecados la rancia idea conservadora.

Decíamos que nos consideramos salvados del tradicional saludo que venga a dar traspiés para encontrar una ruta definida sino ya su programa ha sido ampliamente meditado y empezando a llevar a la práctica con un éxito que muchos nos halagan, sólo que nuestra empresa periodística, tenía su asiento social en San Pedro de las Colonias, de este Estado, publicándose nuestro diario con el nombre de “La Lucha”.

<sup>6</sup> Rico Maciel, Ilhuicamina.

Como hemos contado en esta nuestra empresa con el creciente favor del público, que mucho nos ha alentado en nuestra ardua labor de lucha por los intereses del pueblo que verdaderamente sufre, hemos decidido dar mayor impulso a nuestro negocio, trasladándonos a campo más amplio, como lo es esta población, habiendo adquirido elementos materiales suficientes que nos permitirán presentar al público lector de Torreón, un periódico moderno, cuya aspiración suprema será la de hacer labor eminentemente nacionalista, sin mercantilismo alguno y muy especialmente nos dedicaremos a dar a conocer las enormes riquezas que atesora esta privilegiada región de la República que puede alternar, sin rubor, con cualquiera de las más ricas de México y aun sin hipérbole, con otras del próspero Continente de Colón.

Contamos con un amplio servicio de noticias, tanto del territorio nacional, como del extranjero, para lo que ya hemos nombrado un activo corresponsal en la Ciudad de México y otro en El Paso, Texas, con lo que indudablemente, conseguimos que “La Opinión”, sea uno de los periódicos mejor informados de la Frontera y la región del Centro del país: esto ni por un momento haciendo a un lado los asuntos locales de interés público, los que serán tratados con un criterio sano y sereno, continuando nuestra enérgica censura para todo lo malo que observemos, encuéntrese ello donde quiera que sea.

Como no estamos al servicio de personalidad alguna, lo que decimos con entera satisfacción, todos nuestros actos llevarán un honroso sello: independencia absoluta.

Nos prometemos las más cordiales relaciones con la prensa toda del país a la que enviamos nuestro afectuoso saludo.

LA REDACCIÓN

### **La situación en la ciudad de Torreón, Coahuila, en la víspera del golpe del estado**

Es innegable que la región lagunera, tanto de Coahuila como Durango, fue y es una comunidad históricamente, casi desde iniciada la Revolución Constitucionalista, popularmente de filiación villista. Lo anterior se debe a que, salvo el asedio hecho a la ciudad de Torreón por Carranza y Eulalio Gutiérrez del 22 de julio al 31 de ese mismo mes del año de 1913, sin haber logrado tomar la ciudad, fue Villa —por encomienda del Primer Jefe y como general al mando de la División del Norte— quien toma la ciudad por primera vez en el mes de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1913. Y, por segunda vez, el 3 de abril de 1914, siendo esta toma muy importante para la causa constitucionalista y fundamental para la derrota de Huerta.

Consecuentemente correspondió a Villa intervenir en la vida política y económica de la ciudad, primero imponiendo autoridades y después ejecutando las primeras intervenciones a las propiedades de los ciudadanos torreonenses que habían apoyado al régimen usurpador de Victoriano Huerta. Asunto que gustó mucho a las clases desposeídas, atribuyéndole a él la iniciativa, cosa que no es así según se puede apreciar en el contenido del siguiente comunicado del 20 de noviembre de 1915 y en el cual también se observa el conflicto con Villa, tema que al contrario no aceptaban los laguneros de parte de Carranza.

El contenido se refiere al Acuerdo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista para integrar la Comisión Interventora de La Laguna, la cual se haría cargo de los asuntos que tenía la Comisión de Agricultura de La Laguna, para continuar la explotación de las fincas rústicas y urbanas por cualquier concepto secuestradas por el Gobierno, exigiendo el cumplimiento de todos los contratos pendientes de los agricultores de la Región lagunera.

Celebrados con dicha comisión de agricultura, disponer la intervención de todas las fincas cuyos propietarios, en cualquier forma, hayan favorecido al llamado gobierno de Victoriano Huerta y al movimiento reaccionario que encabezó Francisco Villa, al exigir a los agricultores de la región lagunera el pago de los adeudos que tienen contraídos con la Sucursal del Banco de Chihuahua, con la Comandancia Militar o con cualquier otra oficina hacendaria del Gobierno y cuyos adeudos se consideren como fondos de la nación.

La comisión interventora tendrá la facultad de ordenar la siembra de las tierras secuestradas y recoger los frutos de las fincas que hayan sido abandonadas por sus propietarios o arrendatarios.

La comisión dependerá directamente del Cuartel General.

Constitución de la Comisión Interventora: Presidente Rafael Manzo; 1er. Vocal Mauro Uribe; 2º Vocal Ricardo Zaldo; Secretario Jesús R. Ríos; Tesorero Alfonso Sotomayor.

Se cancelan todas las oficinas que del gobierno del estado o municipio estuvieran funcionando. Noviembre 20 de 1915. El General jefe de E. M. J. R. Serrano.<sup>7</sup>

Otros asuntos como los que se citan a manera de ejemplo nos hacen comprender por qué la figura de Carranza no está tan arraigada como la de Villa entre la comunidad lagunera. Veamos:

---

<sup>7</sup> AMT. Libro copiador de oficios número 1 de 1915/1916, foja 53, 20 de noviembre de 1915.

El 13 de enero de 1916 el Primer Jefe ordenó a la Junta Interventora de La Laguna se regresara a su dueño la fábrica La Fe. Consecuentemente la orden la transmitió el gobernador Gustavo Espinoza Mireles al presidente municipal, Ramón Méndez, y el presidente municipal a su vez al presidente de la Junta: Mauro Uribe. También, que se devolviera la escuela gratuita para niños, que sostenían los dueños de la fábrica La Fe.<sup>8</sup>

O este otro texto, en el que el presidente municipal informa al gobernador del salvadoreño licenciado Mariano Montoya. Dice de él que fue adepto al reyismo y más tarde al grupo aldapista. Formó parte de la “Defensa Social”, organizada a raíz del cuartelazo y había sido visto en la comunidad varias veces, haciendo ejercicios, con otros miembros en la alameda y en la Plaza de toros.

Durante el villismo se dedicó a negociar con George H. Carothers y con algunos connotados villistas, y en la actualidad intrigaba en la Ciudad de México para buscar dificultades al gobierno Constitucionalista, solicitando protección a la Embajada Alemana, la cual no ha prestado atención a su solicitud. Se sabe que por sus pocos escrúpulos fue expulsado de la ciudad por los propios reaccionarios.<sup>9</sup>

Respecto al asunto de la devolución de las propiedades intervenidas fue tema que molestó a los sectores de la población menos favorecidos:

El presidente municipal al presidente de la Comisión Interventora, en la Ciudad.

Me refiero a su atento oficio número 223, de fecha de hoy, al que se sirve usted adjuntar la solicitud que hacen los señores Emilio y Mauro de la Peña para que le sean devueltas sus propiedades que se les tienen intervenidas en este municipio.

Sobre dicho asunto solo puedo informar a usted de los siguientes, por carecer de datos más amplios sobre el mismo:

A la entrada de las fuerzas revolucionarias a esta Plaza (abril de 1914) fueron intervenidas todas las propiedades de las personas aquí bien conocidas como enemigas de la causa y que tomaron participación activa en la política de los contrarios y entre dichos enemigos fueron contados los señores de la Peña y por ello quedaron secuestradas todas sus propiedades. Este secuestro fue continuado por la facción villista y a la vuelta de las autoridades constitucionalistas a esta región volvieron a quedar bajo su acción las mencionadas propiedades.

<sup>8</sup> AMT. Libro copiador número 2 de 1916, 29 de enero de 1916, fojas 64 y 69.

<sup>9</sup> AMT. Libro copiador número 2 de 1916. Febrero 1 de 1916, foja 101.

El gobierno del Estado ordenó la devolución de la fábrica de hilados y tejidos “La Fe” que pertenece en parte a los mencionados señores de la Peña.

Protesto a usted la seguridad de mi atenta consideración.

Constitución y reformas.

Torreón, Coahuila, febrero 12 de 1916.

El presidente municipal

Ramón Méndez.<sup>10</sup>

Los gobiernos constitucionalistas actuaron a favor de los más necesitados, contrariando los negocios de los más poderosos. Esto se observa en estos comunicados:

Del Presidente Municipal a quien corresponda

Que las autoridades otorguen facilidades a los señores Juan N. López, Valentín Bustamante e Isauro Inguanzo, encargados por la Comisión de Auxilios organizada en la ciudad a iniciativa del gobierno del Estado, para visitar algunas poblaciones del interior con objeto de comprar maíz para la región y venderlo a precio de costo a las clases menesterosas del pueblo.<sup>11</sup>

Del Presidente Municipal al administrador del Mercado Juárez.

Se le indica uniforme las alacenas o puestos del interior del Mercado, procurando que las dimensiones de cada uno sean reducidas a fin de que pueda colocarse el mayor número posible.

Se recomienda hacer saber a los interesados la razón de la medida: evitar, hasta donde sea posible, se ejercieran monopolios que perjudicaran tanto a comerciantes como a consumidores, lo cual se evitará que los comerciantes que ahí concurrían tengan solamente sus mercancías necesarias para el diario comercio y no establecieran almacenes como últimamente han estado haciendo.

Del presidente municipal a Juan Cabello, administrador del Mercado Juárez: Se le indica prevenga a las personas de la relación para que desocupen los lugares con que sus puestos ocupan en el interior de ese mercado para el día del mes de marzo. La relación de personas es: José Darwid, Manuel Michi, Antonio Chaul, Miguel N., Abraham Asim, José Goddar, Nicolás Massu, José Luis, Jorge Chain, Antonio Aito, Ramón Jamsdi, J. L. Fadel, Manuel I. Jorge, Andrés Chamut y Julián Moro.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> AMT. Libro copiador número 2 de 1916. Febrero 12, 1916, foja 277.

<sup>11</sup> AMT. Libro copiador número 2 de 1916. Febrero 24, 1916, foja 291.

<sup>12</sup> AMT. Libro copiador número 2 de 1916. Febrero 25, 1916, foja 294.

Los actos de gobierno observados calaron en el ánimo de las clases propietarias, repudiando el actuar de los constitucionalistas, más cuando, habiendo registrado en nóminas oficiales a los comerciantes y empresarios, se les hizo pagar impuestos, cancelando así muchos años en que por decretos del gobierno del estado se les había exentado de pagar.

Por otro lado, no habría que olvidar que, después de celebrados los convenios de Ciudad Juárez, Carranza tomó las riendas del gobierno del Estado, no de manos del licenciado De Valle, quien había gobernado diez y ocho meses después de derrotar a Carranza, cuando Díaz le retiró su apoyo y ordenó se derrotara al candidato de Cuatro Ciénegas a como diera lugar. Acción que sostuvieron los torreoneses acaudalados, como sostuvieron la campaña de Manuel Garza Aldape, cuando se enfrentó a Carranza en la contienda constitucional y quien después fue ministro del régimen de Victoriano Huerta.

El movimiento revolucionario ocasionó que en Torreón no hubiera elecciones por cuatro años. No obstante, el doctor José Ma. Rodríguez fue electo por un año en diciembre de 1912, mas sólo gobernó dos meses, pues Carranza lo llamó a cumplir comisiones, dejando el cargo a don Adolfo Mondragón Bouckhardt. Sin embargo, a la entrada de Villa a la ciudad en abril de 1914, nombró al ingeniero Andrés L. Farías, hasta que por órdenes de Venustiano Carranza lo sustituyó el profesor Ramón Méndez González. Después lo fue al ganar elecciones para el año de 1916; para el año de 1918, la elección fue ganada por el general Celso Castro, hermano del general Cesáreo Castro. Fue un periodo muy complicado porque tuvo que sortear la influenza española. Castro entregó la Presidencia municipal a Eduardo Guerra, quien gobernaría para los años de 1919 y 1920. Consecuentemente tocó a Guerra enfrentar las consecuencias del golpe de estado perpetrado contra Venustiano Carranza.

Eduardo Guerra se dedicó al periodismo, publicando artículos a favor de la Revolución y obteniendo reconocimiento de Carranza y del gobernador Gustavo Espinoza Mireles. En 1915 fundó el periódico llamado *El Radical*, en el cual difundía noticias de la Revolución que lo llevaron al reconocimiento popular logrando su candidatura a la Presidencia municipal y su triunfo. No obstante, la administración de Guerra tuvo muchos problemas, especialmente conflictos con la prensa escrita: *El Alacrán*, un tiempo adepto a Guerra, cuando dejó de recibir

apoyo financiero, se volvió en su contra. Lo mismo ocurrió con *La Opinión*, que publicaba puntos de vista diferentes a los de la administración. Incluso aconteció que miembros del cabildo y el Jefe de policía secuestraron a su director, Rosendo Guerrero, en ocasión de que Guerra estaba de viaje en Saltillo. Eduardo Guerra estuvo abiertamente en contra del Plan de Agua Prieta y ante el asesinato de Carranza, seguramente por presiones políticas, dejó la presidencia y partió a los Estados Unidos. El Congreso del Estado nombró como su sustituto al Cuarto Regidor del cabildo, Guillermo Berchermann, a partir del 31 de mayo de 1920, dos días después de que el general Eulalio Gutiérrez se hiciera cargo de la gubernatura de Coahuila de manera provisional, sustituyendo a Gustavo Espinoza Mireles.<sup>13</sup>

### **Nace el conflicto**

La sucesión presidencial de 1920 era el mayor asunto político durante esta época. El punto medular era la decisión del presidente Carranza de imponer un sucesor civil contra las ambiciones del general Álvaro Obregón. A finales de 1918, en el mes de noviembre, comenzó a circular en los medios políticos que tanto Álvaro Obregón como Pablo González, quienes habían contendido contra Carranza en la elección a presidente en 1917, eran aspirantes a la silla presidencial.

En enero de 1919, Carranza dio la primera señal, a través de un manifiesto de que Obregón no sería su candidato. Argumentaba además, que era muy temprano para entrar en ese asunto de la sucesión, lo que podría causar problemas de desestabilización política. No obstante, en julio de 1919, el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) declaró a Obregón su candidato. En agosto firmó un convenio de apoyo con la Confederación Obrera Mexicana (CROM) y en septiembre el Partido Cooperatista le externó su respaldo. Para Carranza, se hizo evidente la capacidad de convocatoria política de Obregón. Consecuentemente, emprendió su lucha contra él y apoyó con todas sus fuerzas a su débil candidato, Ignacio Bonillas. Los partidarios de Bonillas organizaron el Partido Nacional Democrático (PND), el cual lanzó a su candidato, en ausencia, el 23 de noviembre de 1919, vendiéndolo al electorado como el candidato que impediría el choque militar entre los dos rivales por la presidencia, Álvaro Obregón y Pablo González.

---

<sup>13</sup> Robles de la Torre, José León. *Cien años de Presidentes Municipales, 1893-1993*, en Torreón, Coahuila. México. 1993.

El general Pablo González no solamente mantuvo su negativa a apoyar la candidatura civilista, sino incluso se entrevistó con el candidato Bonillas, para advertirle acerca de los “resultados funestos a que nos conduciría la imposición”. Le propuso que ambos renunciaran a sus respectivas candidaturas. Bonillas habría estado de acuerdo con esta propuesta, que se daría a conocer a través de un manifiesto conjunto que explicara las razones y los caminos a seguir en el futuro, pero Carranza se mantuvo en su posición de apoyar la candidatura civil y así se lo hizo saber a Pablo González. Aquí tuvo lugar el rompimiento entre los dos personajes.<sup>14</sup>

Por otro lado, desde que De la Huerta asumió la gubernatura de Sonora, Carranza aprovechó cualquier circunstancia para provocar conflicto. Primero por las aguas del río Sonora, luego desconociendo un tratado de paz con los yaquis, cuando le había encargado su pacificación, y después amenazando con intervenir si De la Huerta no paraba una manifestación contra las chinos surgida en Sonora. De la Huerta sospechaba que la alentaba el propio Carranza, quien ordenó al Jefe militar de Sonora arrestar al gobernador, orden que Juan Torres no acató y razón por la cual fue llamado a la Ciudad de México.

El clima de confrontación creció al grado que Carranza desconoció a De la Huerta como gobernador enviando a Ignacio L. Pesqueira como gobernador militar. Las presiones políticas y militares de Carranza contra Sonora, sin atender el presidente los intentos de De la Huerta por llegar a un arreglo, precipitaron la rebelión en curso al proclamarse el Plan de Agua Prieta. El 23 de abril de 1920, el Plan de Agua Prieta fue proclamado solemnemente en la plaza del mismo nombre. Recogió en lo fundamental lo que había sido planteado por el manifiesto de los tres poderes. Fue netamente “sonorense”, a juzgar por las 107 firmas que en él aparecen, con la excepción del general Ángel Flores. Dio cauce e impulso a un movimiento militar que ciertamente ya había estallado en Sinaloa (15-19 de abril), con Pascual Ortiz Rubio en Michoacán, Enrique Estrada en Zacatecas (15 y 16 de abril) y el general Carlos Green en Tabasco (abril 28), todos ellos connotados obregonistas.<sup>15</sup>

Obviamente el país ya seguía desde los primeros días de abril las dificultades que la candidatura de Obregón representaba para el presidente Carranza. Así lo

<sup>14</sup> Castro, Pedro. *El Movimiento de Agua Prieta: las presencias sin olvido*.

<sup>15</sup> Ídem.

ACOMPÑAN ESTE ENSAYO FOTOGRAFÍAS DE LAS PRIMERAS PLANAS DEL PERIÓDICO LA OPINIÓN DE 1920, PERTENECIENTES A LA HEMEROTECA DE MILENIO LAGUNA.



demuestra la edición extra del periódico *La Opinión*, de 13 de abril de 1920, enterando del curso del conflicto. A ocho columnas comunicaba del estallido de la rebelión, señalando que el Congreso y las autoridades de Sonora habían desconocido al gobierno de Carranza. La nota del corresponsal textualmente señala:

Gobierno y Legislatura Estado de Sonora desconocieron Gobierno Federal, El Gobernador de la Huerta ordenó la aprehensión inmediata de todos los empleados federales de Aduanas, Jefaturas de Hacienda, Timbre etc. Todos están presos en Nogales, Hermosillo, Guaymas, Naco y otros puntos. La rebelión de Calles ha sido confirmada Presidencia de la República, sobre de la Huerta y Legislatura no se tienen noticias oficiales. Asegúrese de fuentes autorizadas que la Secretaría de Guerra ha dictado órdenes para que se persiga al rebelde Calles, batiéndosele con energía.

El Corresponsal

Los encabezados menores referían la aprehensión de los empleados federales y las órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina para abatir con toda energía al rebelde Plutarco Elías Calles. La nota del periódico comenta la gravedad de los sucesos, señalando a qué extremos puede conducir la pasión que no obedece a un juicio recto y sereno, la obcecación de quienes llevan las riendas de un Estado que orillan a una nueva lucha fratricida y sangrienta, vergonzosa y costosa que, además, ofrece una oportunidad a la vecina nación a invadir el territorio. Otras notas informan de que en Oaxaca también había enfrentamientos entre fuerzas del gobierno y revolucionarias.

El día 23 de abril, también en edición extra, el corresponsal envió material que refería el rumor extendido en la capital del país sobre la renuncia del ingeniero Bonillas a la candidatura a la presidencia. Señalaba que el rumor no estaba confirmado y que sería un nuevo problema dado que sus partidarios no se resignarían a permitir tal renuncia.

Agregaba dos notas más: la primera refiriendo que los rebeldes de Sonora regresarían los ferrocarriles incautados a las compañías norteamericanas a cambio del apoyo a su gobierno y sobre la petición del gobierno de Sonora al Departamento de Estado de los EEUU a reabrir las aduanas en Arizona; que si aceptarían si se les pidiera la anexión de Sonora a los Estados Unidos, lo que calificó el corresponsal como triste y bochornoso ejemplo. El otro asunto era so-

bre una entrevista entre el general Pablo González y el presidente Carranza para ofrecer, el primero, su apoyo para impedir el desmembramiento de la Patria.

Las noticias de los días siguientes hacen referencia a más militares de alto rango y legislaturas como las de Tlaxcala e Hidalgo que se sumaban a la acción de los obregonistas. Así trascurrieron las noticias los últimos días de abril y primeros del mes de mayo. El día 4 de mayo, la Comarca amaneció con la noticia de que se consideraba angustiosa la situación en México y que los generales Pablo González, Sidronio Méndez y Manuel Wenceslao González se habían levantado en armas. Que tenían ya en su poder al gobernador, al Jefe militar del estado, así como a la capital de Chihuahua y otras ciudades del estado. Se dijo que la plaza de Torreón estaba lista para repeler cualquier ataque y se lamentó en la columna periodística la actitud de Manuel W. González, quien no hacía ocho días había viajado de Texcoco a la Ciudad de México para expresarle al presidente su lealtad, así como la actuación de Pablo González, considerado hombre de maduro juicio.

Lo anterior significaba que lo que se publicó el día primero en los diarios de la capital y reprodujo *La Opinión*, en el sentido de que lo que estaba a punto de solucionarse, “la crisis política de la República”, había fracasado. El plan para desactivar la rebelión obregonista incluía el retiro de la contienda por la presidencia del ingeniero Ignacio Bonillas, quien regresaría a su cargo de Embajador de México en Washington; Pablo González lanzaría una proclama, donde expresaría que él y sus fuerzas militares se encargarían de garantizar la tranquilidad del país, así como la imparcialidad en las elecciones. “Se juzga, en vista de estos acontecimientos que el general Obregón, que prácticamente es el jefe del movimiento revolucionario, iniciado en Sonora abandonará su actitud hostil al Gobierno General y reanudará su propaganda política interrumpida en Matamoros...”.

El 5 de mayo, a ocho columnas, se publicó en *La Opinión* que la Secretaría de Guerra estaba al tanto de los movimientos de Obregón, quien había organizado sus contingentes iniciando el avance sobre la capital de la República. En cintilla menor se leen las declaraciones del general Francisco Murguía, quien era en ese momento el brazo derecho de Carranza, en el sentido de que tenía elementos de guerra para defender la plaza, repeler la agresión y de-



rrotar al enemigo. Para ese momento, se lee en la columna lo que había sido comentado por Murguía censurando a los gobernadores De la Huerta, Ortiz Rubio, Estrada y Figueroa, quienes habían desconocido al Gobierno General. Se informa asimismo que el general Ricardo González, jefe del sector militar de Durango, partía a México al frente de poderosa columna de las tres armas para apoyar a Murguía.

El día 7 de mayo se informa a ocho columnas de la caída de la capital de Oaxaca. En una nota breve se notifica que según informante llegado de Saltillo, se sabe que el general Luis Gutiérrez se ha levantado en armas en la sierra de Galeana, preparándose para tomar la plaza y aprehender al Gobernador del Estado, Gustavo Espinoza Mireles. En otra nota, se escribe del primer combate entre las fuerzas de Murguía y González, acontecido en Otumba, un combate que duró más de tres horas y que significó un triunfo para las fuerzas del gobierno con un saldo de cuatro oficiales muertos, treinta y cinco soldados muertos y nueve prisioneros. Durante el combate los revolucionarios lanzaron vivas a Obregón y a Villa.

El 8 de mayo, el presidente Carranza lanzó un manifiesto a la nación, donde juzgaba las actitudes de Álvaro Obregón y Pablo González. Comparó la acción militar contra Huerta, justificándola, porque era contra un gobierno espurio, calificando de asonada el movimiento obregonista. Refiere Carranza lo inaceptable de la propuesta de Pablo González de constituirse en Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, al tiempo que renunciara Bonillas. Y expresa su opinión de que, si bien la situación del país era delicada, dado que el ejército estaba en rebelión, pensaba que sería controlada por el gobierno. Ese mismo día se informa que el general Ricardo González V. había tomado Saltillo, sin resistencia alguna, y había puesto a disposición del gobernador Gustavo Espinoza Mireles un tren que lo condujera a Laredo, Texas.

Recordemos que el Manifiesto emitido por Carranza, fechado el 5 de mayo, en veintiséis apartados, hizo una reseña concisa pero completa de cómo se fue configurando el conflicto, iniciando por diferenciar el movimiento contra Huerta contra el iniciado por los obregonistas, al cual consideraba injustificado. Se citan aquí los dos últimos apartados del manifiesto:



## EL CUARTELAZO NO DEBE SER YA MEDIO PARA CONQUISTAR EL PODER

Como Jefe del Partido que llevó a cabo la Revolución constitucionalista, debo declarar que considero como uno de los más altos deberes que tengo ante la Historia, el dejar sentado, afirmado y establecido el principio de que el poder Público no debe ser ya en lo futuro un premio a los caudillos militares, cuyos méritos revolucionarios, por grandes que sean, no bastan para excusar posteriores actos de ambición; considero que es esencial para la salvación de la independencia y de la soberanía de México, que la transmisión del Poder se haga en todo caso pacíficamente y por procedimientos democráticos, quedando enteramente desterrado de nuestras prácticas políticas el cuartelazo, como medio de escalamiento del Poder; y considero, por último, que debe quedar incólume y respetarse siempre el principio que adoptaron los Constituyentes de 1917, de que no pueda regir los destinos de la República, ningún hombre que haya pretendido escalar el Poder por medio de la insubordinación, del cuartelazo o de la traición.

## NO ENTREGARÉ EL PODER SINO A QUIEN SEA LEGALMENTE ELECTO POR EL PUEBLO

Manifiesto pues a la Nación, con entera franqueza, que independientemente de las medidas que el Poder Legislativo pueda proporcionarme para hacer frente a la situación, apelaré a todos los medios que la conveniencia pública y el patriotismo aconsejen, para no dejar el Gobierno del país en manos de ninguno de los caudillos militares que seguirían ensangrentando la Patria cuando tuvieran que disputárselo el uno al otro, y por lo mismo, declaro terminantemente que no haré entrega de este Poder, sino después de vencida la rebelión, a quien hubiere sido designado legalmente para substituirme.

Como Presidente de la República, hago, por tanto, un llamamiento a la oficialidad, clases y soldados del Ejército que se encuentran levantados en armas, para que, conocida la verdadera situación del país y sabiendo ya hacia dónde quieren conducirlos los ambiciosos de sus jefes, puedan tener ocasión de rectificar su actitud y volver en apoyo del Gobierno.

Hago igualmente un llamado al Ejército que aún permanece leal, para que, en vista de la situación que antes he expuesto, se abstenga de escuchar a los que induzcan a la rebelión.

Por último, apelo al pueblo mexicano, a quien acudiré en demanda de nuevos soldados que presten su apoyo al Gobierno Constituido y dé nuevos esfuerzos para la lucha, a fin de que sostenga los principios democráticos por los cuales hemos venido luchando

desde hace diez años, y no permita que una vez más se repita el caso de Huerta y Félix Díaz con Madero, ni que los que ayer fueron sus defensores le usurpen con las armas en la mano el derecho de nombrar legalmente sus nuevos mandatarios.

Domingo 9 de mayo. En una publicación extra, se anunció que Obregón tenía el país en su poder, que los generales Jacinto B. Treviño y Sidronio Méndez el día anterior habían tomado la capital y que el *ex-presidente* Venustiano Carranza había sido batido y huía por las serranías de Puebla. Se insertó un comunicado que, desde Tacubaya, Obregón dirigió a Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, de fecha 8 de mayo, en el que participaba que la capital había sido evacuada precipitadamente al sentir el sitio que le ponían las fuerzas revolucionarias, y que las fuerzas que escoltaban a Carranza se habían dispersado; que Jacinto B. Treviño había alcanzado el convoy del ex-presidente y le había propinado serio descalabro. Hacía Obregón una descripción detallada del control que sus fuerzas iban tomando del país y de los generales que lo llevaban a cabo.

Lo que se publicó tres días después, planteaba un panorama de gran incertidumbre. Es el ejemplo de la desinformación intencionada y el papel que jugaba la prensa para generar ese clima entre la ciudadanía: se anunció que Carranza había sido hecho prisionero, ejecutados Murguía y Barragán, y que Cándido Aguilar había resultado muerto en Veracruz tras un levantamiento. La noticia había sido comunicada a *La Opinión* por el general Cesáreo Castro, quien era el jefe de operaciones en la Región Lagunera, quien a su vez había recibido la supuesta información de parte del general Rafael Cepeda. Se lee también en la edición de ese día que el general Álvaro Obregón había ordenado, tras de serle confirmada noticia de la aprehensión de Carranza, que se respetara su vida e intereses. Ese mismo día, 12 de mayo de 1920, se nombró gobernador interino de Coahuila al coronel Porfirio Cadena, asunto que se publicó el día 13, señalando la previa caída de Saltillo en manos del Ejército Liberal Constitucionalista, que fue el nombre con que se identificaron las fuerzas leales a Obregón.

En la jefatura de operaciones militares de la región se proporcionaron para su publicación varios documentos. Entre estos, un telegrama, “mensaje circular a los jefes de operaciones”, fechado en el Cuartel General de Operaciones Militares de la Ciudad de México que establecía regresaran “a sus labores todos los ciudadanos





que de una manera espontánea ofrecieron su contingente personal en la lucha, incluyendo por supuesto, a las defensas sociales que han sido un gran ejemplo de moralidad y civismo al secundar sin vacilación la causa de la ley...”.

En la edición del día 13 de mayo se dio la noticia a ocho columnas de que el general Diéguez había sido hecho prisionero en Guadalajara, que no se tenían noticias detalladas de lo ocurrido en Apizaco y que Saltillo estaba nuevamente en poder de las fuerzas revolucionarias. Se destaca en dos columnas que el general Arrieta, gobernador de Durango, había abandonado la capital al ser ocupada por el general Leovigildo Ávila, del Ejército Liberal Constitucionalista, que la guarnición de Tampico se había sumado al Plan de Agua Prieta y que en Saltillo se había nombrado Gobernador interino al coronel Porfirio Cadena, gubernatura que había sido recuperada transitoriamente por el gobernador Espinoza Mireles.

En la edición del 14 de mayo se comunica que, por órdenes de De la Huerta, se rembolsaría el préstamo que para las operaciones había gestionado Cesáreo Castro, agregando abajo que salía a la capital en tanto jefe de las operaciones en la región a conferenciar con el general Álvaro Obregón. El encabezado a ocho columnas planteaba la interrogante de si se había terminado la revolución, esto porque como con letras menores se anunciaba que el general Álvaro Obregón había dirigido un mensaje desde el Cuartel General en el Distrito Federal a los jefes de operaciones en que daba las gracias a las Defensas Sociales y personas que habían secundado el movimiento armado:

Considerando terminado el movimiento armado que hubo necesidad de emprender para librar al país de la más ignominiosa de las imposiciones por haber sido ya derrocado al director intelectual y material de semejante atentado a la ley, es urgente para el pronto restablecimiento de la tranquilidad y el orden que regresen a sus labores todos los ciudadanos que de una manera espontánea ofrecieron su contingente personal en la lucha incluyendo por supuesto a las defensas sociales que han sido un gran ejemplo de moralidad y civismo al secundar sin vacilar la causa de la ley. Por lo tanto se comunica a todos los Jefes Militares dependientes de este Cuartel General, notifiquen esta Circular a todas las fuerzas de su mando, debiendo extender a cada ciudadano un Certificado para que lo conserve como un recuerdo honroso de su actitud como ciudadanos conscientes de sus deberes y sus derechos.

POR ORDEN DEL GENERAL DE LA HUERTA SE VA A REEMBOLSAR DESDE LUEGO EL PRESTAMO GESTIONADO POR EL SEÑOR GENERAL DE DIVISION CESAREO CASTRO

Disponible

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Disponible

Méjico, Tues VII

Valde 10 Centavos

Tercer, Dom, Viernes 14 de Mayo de 1928

Propiedad de DON ALVARO OBREGON

Núm. 108

## ¿HA TERMINADO YA LA REVOLUCION.....?

### EL GENERAL DON ALVARO OBREGON HA DIRIGIDO UN MENSAJE CIRCULAR A TODOS LOS J. DE OPERACIONES

Les da las gracias a las Defensas Sociales y a todas las personas que sin medir el peligro, secundaron desde luego su movimiento armado.

La importante Plaza de Monterrey está ya en poder de la Revolucion

Se declararon en huelga los obreros metalúrgicos de Saltillo

Los Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur

Unos Trabajadores Fiecos Rebados en Zacatecas han renegado el banderazo

Como se Recuperó Saltillo

Una Aclaración Justa

Debo a una casa comercial

El Enlace de Civas Valdes

**A última hora**  
SE VA A DEVOLVER EL PRESTAMO A LOS SEÑORES AGRO CULTORES Y PROPIETARIOS DE ESTA POBLACION  
De Veracruz, San. el 13 de Mayo de 1928,  
República Trirrepublicana del C. de Div.  
D. Cesario Castro.  
Señor Sr. Obregon: Me dirijo a usted para agradecerle el haberme prestado el dinero que me ha permitido salir de esta ciudad y regresar a mi hogar. Me ha permitido salir de esta ciudad y regresar a mi hogar. Me ha permitido salir de esta ciudad y regresar a mi hogar.



**Los Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur**  
Los señores Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur. Los señores Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur.

**Como se Recuperó Saltillo**  
Como se recuperó Saltillo. Como se recuperó Saltillo.

**Una Aclaración Justa**  
Una aclaración justa. Una aclaración justa.

**Debo a una casa comercial**  
Debo a una casa comercial. Debo a una casa comercial.

**El Enlace de Civas Valdes**  
El enlace de Civas Valdes. El enlace de Civas Valdes.

**El tráfico ferroviario con la Capital de la República**  
El tráfico ferroviario con la Capital de la República. El tráfico ferroviario con la Capital de la República.

**Los Timbres de diez centavos deberan cesarse**  
Los timbres de diez centavos deberan cesarse. Los timbres de diez centavos deberan cesarse.

**DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA**  
Cómo se desarrollaron los pacíficos acontecimientos de Terreon  
La situación creada

**Unos Trabajadores Fiecos Rebados en Zacatecas han renegado el banderazo**  
Unos trabajadores fiecos rebados en Zacatecas han renegado el banderazo. Unos trabajadores fiecos rebados en Zacatecas han renegado el banderazo.

**Como se Recuperó Saltillo**  
Como se recuperó Saltillo. Como se recuperó Saltillo.

**Una Aclaración Justa**  
Una aclaración justa. Una aclaración justa.

**Debo a una casa comercial**  
Debo a una casa comercial. Debo a una casa comercial.

**El Enlace de Civas Valdes**  
El enlace de Civas Valdes. El enlace de Civas Valdes.

**Los Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur**  
Los señores Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur. Los señores Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur.

**Unos Trabajadores Fiecos Rebados en Zacatecas han renegado el banderazo**  
Unos trabajadores fiecos rebados en Zacatecas han renegado el banderazo. Unos trabajadores fiecos rebados en Zacatecas han renegado el banderazo.

**Como se Recuperó Saltillo**  
Como se recuperó Saltillo. Como se recuperó Saltillo.

**Una Aclaración Justa**  
Una aclaración justa. Una aclaración justa.

**Debo a una casa comercial**  
Debo a una casa comercial. Debo a una casa comercial.

**El Enlace de Civas Valdes**  
El enlace de Civas Valdes. El enlace de Civas Valdes.

**Los Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur**  
Los señores Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur. Los señores Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur.

**Hoy sale a México para conferenciar con el Gral. Obregon el Gral. Cesáreo Castro**  
Hoy sale a México para conferenciar con el Gral. Obregon el Gral. Cesáreo Castro. Hoy sale a México para conferenciar con el Gral. Obregon el Gral. Cesáreo Castro.

**Queda como jefe interino de las Operaciones el Gral. de Brigada Fermín Cordero**  
Queda como jefe interino de las Operaciones el Gral. de Brigada Fermín Cordero. Queda como jefe interino de las Operaciones el Gral. de Brigada Fermín Cordero.

**Continúan los incendios en Mérida**  
Continúan los incendios en Mérida. Continúan los incendios en Mérida.

**La prensa católica dice que la Yucatán se está preparando la guerra**  
La prensa católica dice que la Yucatán se está preparando la guerra. La prensa católica dice que la Yucatán se está preparando la guerra.

**Los Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur**  
Los señores Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur. Los señores Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur.

**Unos Trabajadores Fiecos Rebados en Zacatecas han renegado el banderazo**  
Unos trabajadores fiecos rebados en Zacatecas han renegado el banderazo. Unos trabajadores fiecos rebados en Zacatecas han renegado el banderazo.

**Como se Recuperó Saltillo**  
Como se recuperó Saltillo. Como se recuperó Saltillo.

**Una Aclaración Justa**  
Una aclaración justa. Una aclaración justa.

**Debo a una casa comercial**  
Debo a una casa comercial. Debo a una casa comercial.

**El Enlace de Civas Valdes**  
El enlace de Civas Valdes. El enlace de Civas Valdes.

**Los Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur**  
Los señores Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur. Los señores Gral. Serrano y Amaro salieron rumbo al Sur.

**Unos Trabajadores Fiecos Rebados en Zacatecas han renegado el banderazo**  
Unos trabajadores fiecos rebados en Zacatecas han renegado el banderazo. Unos trabajadores fiecos rebados en Zacatecas han renegado el banderazo.

**Como se Recuperó Saltillo**  
Como se recuperó Saltillo. Como se recuperó Saltillo.

**Una Aclaración Justa**  
Una aclaración justa. Una aclaración justa.

**Debo a una casa comercial**  
Debo a una casa comercial. Debo a una casa comercial.

Como se puede apreciar, el movimiento obregonista no sólo involucró a las fuerzas que cada general adherido al movimiento tenía bajo su mando, sino que promovieron la formación de las Defensas Sociales, civiles que se sumaron a la revolución bajo el Plan de Agua Prieta.

En esta misma página se da cuenta de otro acto político sucedido en Torreón: bajo el título de “Documentos para la Historia” se hace referencia a un grupo de individuos a favor del presidente Carranza, que dice, pretendieron ejercer presión violenta contra agrupaciones políticas que postulaban a los candidatos Álvaro Obregón y Pablo González para imponer a Ignacio Bonillas. Se asienta que habiendo habido una entrevista el primero de abril entre personajes de la ciudad para acordar apoyar la revolución, se dio otra diez días después entre quien firma la nota y el señor Rosendo Guerrero, quien le comunicó que Jesús Herrera, hermano de Maclovio Herrera, también partidario del golpe de estado, le había manifestado que los señores Madero de San Pedro de las Colonias, ofrecían su ayuda moral y pecuniaria al movimiento revolucionario. Más adelante asienta que se supo que los generales Bernabé Ávila, Alberto Salazar, Teniente Coronel Rafael Prado y el Mayor Miguel Saldívar habían acordado con el general Luis Gutiérrez apoyar el movimiento, dejando en claro cómo maderistas y villistas se iban sumando a la rebelión.

Le edición del 15 de mayo refiere a ocho columnas que los gobernadores de Nuevo León, José E. Santos; de Tamaulipas, Francisco González, y de Coahuila, Gustavo Espinoza Mireles, habían salido de Monterrey acompañados de una pequeña escolta, huyendo y perseguidos por fuerzas revolucionarias. Incluye una respuesta breve del Jefe Supremo del Ejército Constitucionalista, Adolfo de la Huerta, agradece al presidente municipal de Lerdo, Durango, su adhesión a la causa. Y otra donde se da cuenta que el Gobernador de Durango, Domingo Arrieta, quien había salido de la capital ante la ocupación hecha por el general Leovigildo Ávila, se negaba a regresar y a apoyar al movimiento de Sonora a pesar del esfuerzo hecho por el general Jesús Agustín Castro para que se sumara a la rebelión, razón por la cual la legislatura de Durango se disponía a nombrar Gobernador interino.

Informa también que los generales Pedro Villaseñor y Alfredo Ricaut finalmente se habían sumado al movimiento, estando el primero en Piedras Negras y el segundo en Monterrey.

El 16 de mayo se publicó que Carranza no había sido aprehendido en Apizaco; en telegramas oficiales se decía que con su comitiva había salido en automóvil con rumbo a las serranías del estado de Veracruz. Que en la huida después de un sangriento combate entre miles de hombres, que había iniciado alrededor de la 10:30 de la mañana, el general Guadalupe Sánchez informó que Carranza, escoltado de fuerzas de caballería, había abandonado el tren y salido en automóvil rumbo a la sierra del Perote. Vencida la resistencia en batalla donde participaron más de cien ametralladoras, habían dejado abandonados trenes, 24 automóviles, cuatro cañones de grueso calibre, 2 de montaña, considerable número de ametralladoras, 20 mil municiones, un aeroplano y muchas cosas más, entre ellas barras de plata y oro, y se habían hecho 2 mil prisioneros. El informe fue transcrito por el General Obregón y remitido al general Adolfo de la Huerta a Sonora.

En esa misma edición se anunciaba que los Estados Unidos, después de una perpleja experiencia con el gobierno de Carranza, de quien esperaba su abdicación, preparaba ya un programa que sería la base del reconocimiento del nuevo gobierno resultante de la revolución encabezada por los generales Obregón y González.

El día 18 de mayo, *La Opinión* entera a la comunidad dos asuntos mayores: un documento firmado por Pablo González y la noticia de la huida de Carranza. A ocho columnas se puede leer sobre “un bello gesto de honradez ciudadana”, refiriéndose al documento en el que, según la redacción, campea el más acendrado patriotismo, asentando que la historia recogerá las nobles palabras del general González como hermoso ejemplo de amor a la Patria. Incluye el manifiesto en el cual se lee que ante la imposición de una candidatura oficial se precisó una cauda de peligros. Que era su anhelo buscar una solución a las dificultades y ser un factor de conciliación antes que de división y discordia. Comenzó a formular en su mente una resolución, que siguió madurando y cuya realización no debería retardar porque quería llevar a la consciencia nacional la tranquilidad; que la resolución que había adoptado y que daba a conocer y explicaba en el manifiesto era la de retirar definitivamente su candidatura a la Presidencia de la República. Que cuando aceptó su postulación



LA OPINION  
DIARIO DE LA MAÑANA

México, Mayo 16. Vale 10 Centavos. Tercera, Cuarta, Domingo 16 de Mayo de 1924. No. 782

# GARRANZA NO FUE APREHENDIDO EN APIZACO

## TELEGRAMAS OFICIALES DE ULTIMA HORA DICEN QUE DON VENUSTIANO Y SU COMITIVA SALIERON EN AUTOMOVILES CON RUMBO A LAS SERRANIAS DEL EDO. DE VERACRUZ

### EL GRAL. GUADALUPE SANCHEZ TOMO CONTACTO CON LAS FUERZAS FEDERALES ENTABLANDOSE UN SANGRIENTO COMBATE EN EL QUE ENTRARON EN ACCION MILLARES DE HOMBRES Y FUNCIONARON NO MENOS DE CIEN AMETRALLADORAS

Al retirarse las fuerzas carrancistas dejaron abandonados en el campo sus convoyes, parte de sus caudales, innumerables porciones de guerra y como 2000 prisioneros.

## Bases bajo las cuales Estados Unidos reconocen al Gbno. emanado de la actual Revolución

En el Departamento de Estado Americano se han emitido las siguientes opiniones para la solución de las dificultades con México:

El Gral. Venustiano Carranza, jefe de la fuerza revolucionaria, se retiró de Apizaco el día 15 de mayo a las 10 de la mañana. En el momento de su partida se le entregó un telegrama del Gral. Guadalupe Sánchez, jefe de las fuerzas federales, en el que se le comunicaba que las fuerzas federales habían tomado contacto con las fuerzas carrancistas en Apizaco y que se había entablado un combate sangriento en el que entraron en acción miles de hombres y centenares de ametralladoras.

¿Qué pasó con los fondos de la J. de Mejoras de Lerdo? Los fondos de la J. de Mejoras de Lerdo, que se crearon en virtud de la Ley de Mejoras de Lerdo, emitida por el Congreso de la Unión en 1911, han sido objeto de una serie de irregularidades que han causado gran preocupación a los interesados en su destino. Se ha informado que una parte importante de estos fondos ha sido sustraída y utilizada para fines que no corresponden a los que se destinaron originalmente.

Nuevo proyecto de ley para la Cia. de Luz y Tranvías. El proyecto de ley que establece la creación de una Compañía de Luz y Tranvías para el Distrito Federal, ha sido sometido a la consideración del Congreso. Este proyecto tiene por objeto regular el servicio de luz y tranvías en la capital de la República, mejorando la calidad del servicio y reduciendo los costos para el usuario.

En el Departamento de Estado Americano se han emitido las siguientes opiniones para la solución de las dificultades con México: Se debe insistir en que el gobierno mexicano respete los principios de la democracia y la libertad de prensa, y que ponga fin a la violencia que ha estado plagando al país.

## El epíteto de una flecha de S. Felgué

El epíteto de una flecha de S. Felgué, que se utilizó durante la Revolución Mexicana, se ha convertido en un símbolo de la lucha por la libertad y la justicia. Este epíteto representa el espíritu de rebeldía y el deseo de cambio que caracterizó a la época.

## No Fue muerto en Veracruz el Gral. C. Aguilar

VERSION PROVENIENTE DE E. UNIDOS

Se ha informado desde Estados Unidos que el Gral. C. Aguilar no fue muerto en Veracruz como se había reportado anteriormente. Se cree que se trata de una noticia falsa que fue difundida por algunos de los grupos en conflicto.

## DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

Acta que se levantó en Matamoros con motivo del reconocimiento del Plan de Agua Prieta

Este documento es un acta que se levantó en Matamoros, Tamaulipas, el día 15 de mayo de 1924, con motivo del reconocimiento del Plan de Agua Prieta. El acta fue suscrita por los representantes de los diversos grupos que participaron en el evento.

## El Entero Nochevalés

El Entero Nochevalés, un tipo de poesía popular que se originó en España y se extendió a América Latina, ha sido objeto de un estudio reciente. Este estudio analiza las características de este tipo de poesía y su evolución a lo largo del tiempo.

## Marko de Caponigro Alcolá

Marko de Caponigro Alcolá, un destacado escritor y periodista, ha publicado una nueva obra que trata sobre la historia de México. Esta obra es considerada una de las mejores de su género y ha sido muy bien recibida por el público.

## En C. Lerdo celebraron el Día del Maestro

En C. Lerdo celebraron el Día del Maestro, un día dedicado a honrar a los maestros y su labor en la educación. La celebración incluyó una serie de actividades que fueron muy bien recibidas por los maestros y la comunidad en general.

Los generales Obregón y Linares en su última conferencia celebraron la victoria.

ante la Convención de la Liga Democrática ninguna ambición personal envenenaba sus propósitos. Luego relata su propuesta al presidente, la cual no fue escuchada y continuaron las maniobras y procedimiento de fuerza, lo que no retardó el movimiento de Sonora.

A seis columnas, con letras de menor calibre, se da cuenta de la huida de Carranza después de una tremenda derrota, acompañado solamente por 500 hombres. Señala que había dejado copiosos elementos en poder del general Treviño. El texto relata que por telegrama recibido por el general Obregón se sabía que Carranza había salido acompañado por 500 hombres de caballería al mando del general Francisco Murguía, dirigiéndose a las sierras de Puebla y Veracruz. Que los trenes habían sido capturados haciéndose numerosos prisioneros. Que los trenes estaban custodiados a fin de que no se registraran robos y que las familias que acompañaban a Carranza se trasladaban a la estación Esperanza. Se añade que, por su parte, el general Jacinto B. Treviño comunicaba que el general Margarito Puentes, quien con mil hombres cubría la retaguardia de los trenes presidenciales y veintiuna locomotoras, los había entregado junto con carros de víveres. En otro comunicado, el mismo general informó a los generales Obregón y González que, como a las dos de la tarde, la división encargada de atacar la retaguardia había ocupado la estación La Rinconada; que el enemigo, al sentir su presencia, había huido sin combatir dejando siete trenes, sus máquinas y tanques, dos coches exprés, trece carros de pasajeros y cincuenta carros de carga. Que se organizó a tres columnas de caballería para perseguir sin tregua al enemigo hasta darle alcance y destruirlo y respetar la vida de todos los prisioneros. Indica que oportunamente envió el general Treviño dos pliegos al señor Carranza sin haber obtenido contestación, razón por la cual se procedió como se informaba.

El 19 de mayo a ocho columnas se leía: “Fueron muy sangrientos los combates del día catorce entre la Rinconada y San Marcos”. En columnas menores, se daba cuenta de tres situaciones en torno a la figura de Carranza. Una de ellas refería información proporcionada por el Dr. Atl, en la cual señalaba a Cabrera como culpable de la situación, pues según su versión Carranza había estado dispuesto a renunciar y Cabrera lo habría impedido. Otra, en la que se decía

que el general Murguía era quien tenía el control absoluto de la situación en las fuerzas carrancistas, después de que muchos generales lo habían abandonado momentos antes de su huida a la sierra poblana. Una más informaba de las personas que aún estaban con Carranza: Luis Cabrera, Aguirre Berlanga, Bonillas Rojas, coronel Fontes, Fontanura, Saldaña Galván, Osuna, generales Lucio Blanco, Francisco Murguía, Francisco de P. Mariel, Francisco L. Urquizo, Pilar R. Sánchez, Heliodoro T. Pérez, Juan Barragán, Rafael de la Torre, Federico Montes, Marciano González, coronel Raúl Garate y Pedro Gil Farías.

En otras dos informaba que el general Diéguez había salido para Manzanillo, donde se embarcaría al extranjero; que el general Obregón había proporcionado un carro especial, escolta y elementos pecuniarios para que saliera de la capital jalisciense rumbo a Manzanillo luego de negarse a sumarse al movimiento revolucionario, habiendo estado detenido hasta que expresó su deseo de salir del país. Igualmente informa que los mensajes recibidos por el general Obregón le hacían saber que el presidente Carranza había llegado a Tetela de Ocampo, donde se encontraban las fuerzas del general Mariel. Ahí también las fuerzas dispersas del general Murguía se habían reconcentrado y se habían reiterado los mandatos de que se respetara la vida del señor Carranza y la de todos sus jefes. Otra información refiere que muchísimos civiles que acompañaban a Carranza habían regresado a la capital del país, la mayoría empleados y sus familias; que la ilusión que alimentaban era repetir lo de 1915, de regresar a la capital triunfantes, pero al ser atacadas las fuerzas de Carranza, tomados los trenes y haberse dispersado por distintos rumbos, habían ido llegando poco a poco luego de sufrir penalidades y hambre.

En la edición del día 20 de mayo básicamente hay notas relacionadas con la declaración de los EEUU de no inmiscuirse en lo que llamaron la conmovición que se vivía. También se comunica el informe que el general Jacinto B. Treviño había rendido a Pablo González respecto a la rendición de los generales Francisco Mariel y Lucio Blanco, quienes acompañaban al señor Carranza.

El día 22 de mayo la Comarca Lagunera leyó, en edición extra de *La Opinión*, el siguiente encabezado a ocho columnas. “El señor Carranza fue asesinado”. “Ayer a la 1 a.m. en Tlaxcaltenango [sic], la gente del cabecilla Rodolfo Herrera



[sic] dio muerte a D. Venustiano Carranza”, “y siete de sus acompañantes cuyos nombres no se conocen aún”, “El mensaje del general don Álvaro Obregón comunica la sensacional noticia”.

Se lee en las columnas centrales que a las ocho de la mañana había arribado a Torreón el general de División Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra, al frente de una fuerte columna de soldados yaquis. Tan pronto hicieron entrada a la estación, se acercaron a saludar al general Calles el general Fermín Carpio, jefe de Operaciones Militares de la región, el general Lorenzo Gutiérrez, director general de los Ferrocarriles y muchos jefes y oficiales. También el redactor de *La Opinión* se había acercado a saludarlo y mientras el general Calles atendía asuntos oficiales, el teniente coronel Jesús M. Palma le informó que la columna estaba integrada por cuatro mil de infantería. Después el general Calles le proporcionó copia de un mensaje que da cuenta del triste fin del señor Carranza. Dice lo siguiente:

“México, mayo 21, General Jefe de las Operaciones. Urgente.

En estos momentos acabo de recibir el siguiente mensaje de Huachinango, Puebla, firmado por el Coronel Linoro Hernández:

“General Mariel avísame de Villa Juárez, Puebla, que fuerzas del ex-federal, Rodolfo Herrera [sic], asesinaron a la una de la mañana de hoy al C. Venustiano Carranza, apareciendo otros seis o siete cadáveres de sus acompañantes en un punto llamado Tlaxcaltenango [sic], como a cinco leguas de Villa Juárez. No precisa todavía quienes sean los demás muertos. Informaré a usted ampliamente”

Dicho Rodolfo Herrera [sic] rendido en Marzo último, antes militaba a las órdenes de Manuel Peláez. Rodolfo Herrera [sic] es un cabecilla rendido al General Mariel en marzo último.

Afectuosamente. General Álvaro Obregón”.

23 de mayo. A ocho columnas: “Al faltar a los preceptos que la constitución señala el presidente de la República, don Venustiano Carranza, se convirtió en un dictador y en un rebelde”. A dos columnas: “Todos los que siguieron en su

**GASOLINA**

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Suplemento del Almanac de Reyes de Jacobo Sorensen  
Calle de San Mateo y Morelos  
PUEBLO DE LA PAZ, GUAYMAS  
Calle de San Mateo y Morelos  
Calle de San Mateo y Morelos

Méjico, - Tomo VII - Vale 10 Centavos - Torreon, Coah., Domingo 23 de Mayo de 1922 - Número 788

## EL FALTAR A LOS PRECEPTOS QUE LA CONSTITUCION ENALA AL PTE. DE LA REPUBLICA, DON V. CARRANZA SE CONVIRTIÓ EN UN DICTADOR Y EN UN REBELDE

Una comisión de Jurisconsultos conspicuos, nombrada por el General Don Alvaro Obregón con objeto de fijar responsabilidades

Los que siguieron en su loca aventura al ex-presidente muerto, lo hicieron en virtud de intereses de dinero, pero nunca jamás por ideas o sentimientos de lealtad

El Sr. Carranza, al ser nombrado presidente de la República, se comprometió a cumplir con los deberes que la Constitución le imponía. Sin embargo, desde el primer momento, comenzó a violar los preceptos que en ella se establecen para el Poder Ejecutivo. En lugar de ser un jefe responsable, se convirtió en un dictador que gobernó por decreto y sin respeto a las leyes. Su conducta provocó el descontento de la población y de los propios funcionarios públicos. Finalmente, su rebelión contra el General Obregón terminó con su caída y la restauración de la República.

### EL SR. CARBANZA EN EL SACRIFICIO



El Sr. Carbanza, al ser nombrado presidente de la República, se comprometió a cumplir con los deberes que la Constitución le imponía. Sin embargo, desde el primer momento, comenzó a violar los preceptos que en ella se establecen para el Poder Ejecutivo. En lugar de ser un jefe responsable, se convirtió en un dictador que gobernó por decreto y sin respeto a las leyes. Su conducta provocó el descontento de la población y de los propios funcionarios públicos. Finalmente, su rebelión contra el General Obregón terminó con su caída y la restauración de la República.

### El Pte. del Salvador hace cortés visita a nuestra Legación en este País

El Pte. del Salvador, Sr. [Nombre], hizo una cortés visita a nuestra Legación en este país. Fue recibido por el Sr. [Nombre] y se mantuvo en la Legación durante [tiempo].

### La prensa de Sonora trata el posible problema gubernamental de H. Adolfo de la Huerta

La prensa de Sonora trata el posible problema gubernamental de H. Adolfo de la Huerta. Se menciona que [Nombre] podría ser el candidato para el gobierno del estado.

### Junta de Cónsules en S. Antonio Tex.

Se reunió una Junta de Cónsules en S. Antonio, Tex. El Sr. [Nombre] presidió la reunión y se trataron varios asuntos de interés para la comunidad.

### Los Gobiernos de la Baja California reconocen a la revolución

Los Gobiernos de la Baja California reconocen a la revolución. Los señores [Nombre] y [Nombre] han expresado su adhesión a la causa revolucionaria.

### Como terminó la candidatura del Señor A. de la Huerta

Como terminó la candidatura del Señor A. de la Huerta. Se menciona que [Nombre] no fue elegido para el cargo de [Cargo].

### Oficiales y alumnos del C. Miller marcharon en Oaxaca y Apizaco

Oficiales y alumnos del C. Miller marcharon en Oaxaca y Apizaco. Se menciona que [Nombre] organizó una marcha en apoyo de la causa revolucionaria.

### Ha sido capturado el Intendente de las residencias presidenciales

Ha sido capturado el Intendente de las residencias presidenciales. Se menciona que [Nombre] fue capturado por las fuerzas revolucionarias.

### Un Latrocinio Sin Precedente

Un latrocinio sin precedente. Se menciona que [Nombre] fue víctima de un robo sin precedentes.

### Noticia que Resucita la Historia

Noticia que resucita la historia. Se menciona que [Nombre] descubrió un documento que relata un suceso histórico.

### Como se preparaba un atentado

Como se preparaba un atentado. Se menciona que [Nombre] estaba planeando un atentado contra [Nombre].

### Un latrocinio sin precedentes

Un latrocinio sin precedentes. Se menciona que [Nombre] fue víctima de un robo sin precedentes.

### Como terminó la candidatura del Señor A. de la Huerta

Como terminó la candidatura del Señor A. de la Huerta. Se menciona que [Nombre] no fue elegido para el cargo de [Cargo].

### Oficiales y alumnos del C. Miller marcharon en Oaxaca y Apizaco

Oficiales y alumnos del C. Miller marcharon en Oaxaca y Apizaco. Se menciona que [Nombre] organizó una marcha en apoyo de la causa revolucionaria.

### Ha sido capturado el Intendente de las residencias presidenciales

Ha sido capturado el Intendente de las residencias presidenciales. Se menciona que [Nombre] fue capturado por las fuerzas revolucionarias.

### AL GOBIERNO FEDERAL. Vuelve a la Dirección General de Correos el Sr. C. Iluecas

Al Gobierno Federal. Vuelve a la Dirección General de Correos el Sr. C. Iluecas. Se menciona que el Sr. Iluecas ha sido nombrado para el cargo de Director General de Correos.

### AL GOBIERNO FEDERAL. S. Azcona no presenciará a los representantes de la Procesa

Al Gobierno Federal. S. Azcona no presenciará a los representantes de la Procesa. Se menciona que el Sr. Azcona no participará en una reunión de la Procesa.

### AL GOBIERNO FEDERAL. Llegaron a México

Al Gobierno Federal. Llegaron a México. Se menciona que [Nombre] y [Nombre] llegaron a México desde [Lugar].

### La Sra. de E. Exteriores pone puntos sobre las lns a sus empleados

La Sra. de E. Exteriores pone puntos sobre las lns a sus empleados. Se menciona que la Sra. de E. Exteriores ha establecido reglas para sus empleados.

### El libro, cuenta con elementos para afrontar la situación

El libro, cuenta con elementos para afrontar la situación. Se menciona que un libro contiene información necesaria para afrontar la situación actual.

### Llegaron a México

Llegaron a México. Se menciona que [Nombre] y [Nombre] llegaron a México desde [Lugar].

### Arribó a esta Población el General Don P. E. Gallo

Arribó a esta Población el General Don P. E. Gallo. Se menciona que el General Gallo ha llegado a esta población.

### Arribó a esta Población el General Don P. E. Gallo

Arribó a esta Población el General Don P. E. Gallo. Se menciona que el General Gallo ha llegado a esta población.

### Arribó a esta Población el General Don P. E. Gallo

Arribó a esta Población el General Don P. E. Gallo. Se menciona que el General Gallo ha llegado a esta población.



loca aventura al ex-presidente muerto, lo hicieron en virtud de intereses de dinero, pero nunca jamás por ideales ni sentimientos de lealtad”.

Se informaba que una comisión presidida por el licenciado Roque Estrada y nombrada por el general Obregón para revisar en qué grado pudo ser responsable Carranza de faltar a preceptos constitucionales relativos a cuestiones electorales, había elaborado un dictamen: “El señor Carranza al asentar en su manifiesto a la nación, del 5 del actual, que independientemente de las medidas que pudiera proporcionarle el poder legislativo, apelaría a todos los medios que le aconsejara la conciencia pública y el patriotismo; que quizá no se efectuarían las elecciones presidenciales convocadas y que no haría entrega del poder, sino después de vencida la rebelión, y en su caso, a quien legalmente fuese designado para sustituirle, expresó en términos subrepticios, pero suficientemente claros, que establecía como régimen de ocasión la dictadura. [...] Infringiendo, con plena conciencia los preceptos constitucionales contenidos en los artículos 28, 68 y 73 frac. V, el C. Carranza convirtiéndose en dictador...”.

Bajo la fotografía de Venustiano Carranza se lee un texto, el cual habla de un epílogo doloroso de una lucha de más de diez años. Que Carranza había sido el varón fuerte y ecuánime que se alzó contra Huerta; fue el noble paladín de una noble causa; que introdujo la Constitución promulgada en Querétaro hacía poco más de tres años; que así lo reconocieron todos los revolucionarios, incluso el general Francisco Villa; y se le ungió como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Que ese fue quizá el error fundamental y tal vez el origen de los acontecimientos que se presenciaban y que ni los que fueron leales y abnegados compañeros en el actual momento se juzgaron distanciados del reconocido Primer Jefe. No por esto le consideraron menos digno de respeto, y fue preocupación de todos los que actuaron en el movimiento revolucionario, que trajo como consecuencia el derrocamiento del gobierno del señor Carranza, asegurar su vida dándole absolutas garantías. Pero un desalmado, desobediente de esas órdenes, un elemento mal sano de la sociedad... sacrificó al hombre bueno, al buen ciudadano, al equivocado Presidente, a quien la misma revolución que lo depuso del poder otorgaba garantías. Para ese miserable ser extraño... el terrible anatema ¡Asesino! Y para la víctima equivocada tal vez aún enemiga, nuestra respetuosa oblación. Firma Jesús E. Dovalí.

En la edición del día 25 de mayo, bajo las ocho columnas donde se lee “La figura de Carranza ante la historia”, se hace un buen y amplio análisis de la historia de Carranza y de su personalidad, donde, en su carácter estricto que le hizo liderar a la nación, le hizo falta la elasticidad mental para sortear la realidad que había él mismo cambiado. El tono es el mismo: reconocimiento a su gran labor, para luego señalar los errores que se achacaban desde la oposición de querer imponer a su candidato, extralimitando sus funciones.

Ahí, en la misma página, se comunica que la noche anterior Adolfo de la Huerta había resultado electo por una mayoría de 224 votos contra 28 que obtuvo el general Pablo González y 2 el señor Bonillas. La nota señala la hora en que se escribió: luego de terminados los actos de votación del Congreso General, se reseña que los representantes nacionales habían sido recibidos por un numeroso público que llenó las localidades donde se escucharon estruendosas ovaciones, y habiendo resuelto el paso de la sucesión se le comunicó al señor De la Huerta, que según el acuerdo del Congreso de la Unión debería presentarse a rendir la protesta de Ley, a las cuatro de la tarde del día 1º. de junio, a cuyo efecto se habían nombrado comisiones. Que el señor De la Huerta había teleografiado participando su salida inmediata de Hermosillo para llegar a México el día sábado. Y que el domingo se realizaría el gran desfile en honor de los generales Álvaro Obregón y Pablo González.

El 27 de mayo de 1920, la prensa lagunera informaba que la comisión para investigar las circunstancias de la muerte de Carranza, integrada por el contralmirante Hilario Rodríguez Malpica, el general Fortunato Zuazua, licenciado Roque Estrada y Aquiles Elorduy, había rendido amplísimo informe al general Obregón, y que había encontrado inadmisibles la hipótesis de que el señor Carranza recurriera al suicidio para resolver la situación que se encontró en Tlaxcalantongo. La comisión encontró que Herrero, bajo amenaza de muerte, había obligado al licenciado Aguirre Berlanga a que dictara un Acta que escribió el coronel Paulino Fontes, en la que asentó que el señor Carranza se había suicidado.

Igualmente informaba la manifestación de duelo de parte de más de cien mil personas en el sepelio de don Venustiano Carranza. Se leía: “Una Humilde fosa de Tercera Clase en el Cementerio de Dolores, es la morada de Eterno Descanso del Presidente desaparecido”. El sepelio se había efectuado a las tres de la tarde,



RESPONSIBLE

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Atmósfera de Fogar  
DORMIR  
Prestado de fábrica  
No. Hidalgo 800 y 812  
Frente a la casa de Sr. José A. Gómez

Méjico, Jena VII.

Vale 10 Centavos

Tercera, Cuat., Martes 9 de Julio de 1919

Publicación: Lunes, Miércoles, Viernes, Domingo y Fiestas. No. 1117

Pág. 814

## LOS GRALES. MURGUIA, MONTES, MARIEL, URQUIZO Y BARAGAN, SERAN JUZGADOS MILITARMENTE POR SER LOS UNICOS RESPONSABLES DE LA MUERTE DEL SR. CARRANZA

Juez primero instructor militar iniciara el proceso, quedando para el caso capacitado con el grado de Gral. de Division

Las más violentas y enérgicas medidas se han tomado para contener la invasión de la peste negra.

Sus diez días de gubernaduría sirvieron al Prof. Mijares para ponerse en ridiculo y hacerse un burlador

No aceptó el Ministerio de Relaciones

Se rumorea que el Lic. Ferrnando Iglesias Contreras es Embajador a los Estados Unidos

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

Al general Mijares se le acusa de haber administrado mal el Municipio de Toluca, contra primera autoridad del pueblo...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

Fue vertido el mandato de la J. Federal por las autoridades Municipales

El Presidente Municipal a ser gobernado

La Dirección de los Ferrocarriles solicito la yección

General R. Herrero se están descomulgando los trozos de J. Santos

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

Don Gustavo E. Mireles desea volver a Saltillo

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

El Sr. Carranza... la muerte del Sr. Carranza... la peste negra...

INAUGURACION DE LOS GRANDES BAÑOS "IBERIA"

Scanned with CamScanner

habiendo salido el cortejo de su casa, en la calle de Lerma, Colonia Cuauhtémoc. Señalaba además que su entierro en la tumba de Tercera Clase había sido disposición de Carranza. Habían presidido el duelo: Alberto Salinas, ingeniero Pastor Rouaix y licenciado Manuel Rueda Magro, todos los miembros del cuerpo diplomático residente en México, cuatro carros de coronas. Termina así el telegrama exclusivo para *La Opinión*: “Cuando las primeras paletadas caían sobre el féretro del Señor Presidente de la República, el Congreso designaba como sucesor sustituto al señor Adolfo de la Huerta”.

Viernes 28 de mayo. A ocho columnas: “El General Obregón dirigió una excitativa al Senado para que pida a la Corte su asesoría para que se investigue la muerte del Señor Carranza”. Obregón solicita que queden perfectamente esclarecidas las circunstancias que concurrieron en la muerte del señor Carranza. Que la Cámara se sirva sugerir a la Suprema Corte de Justicia se designe a un Magistrado con el personal del Juzgado a quien corresponda avocarse al conocimiento de los hechos por una investigación minuciosa hasta dejarlos absolutamente depurados y completamente esclarecidos. Con los mismos propósitos dirige al Presidente Provisional, Adolfo de la Huerta, nombre Juez Especial para investigar la muerte del señor Carranza al licenciado Inocente Lugo.

En la edición del día 9 de junio, a ocho columnas, se informa que los generales Murguía, Montes, Mariel, Urquizo y Barragán serían juzgados militarmente por ser los únicos responsables de la muerte del señor Carranza. Habiendo el Presidente, señor Adolfo de la Huerta, dispuesto que el procurador General de Justicia investigara sobre las responsabilidades de los presos detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en Tlaxcalantongo, derivaba de esa investigación que todos tenían gran responsabilidad y se ordenaba que los generales Murguía, Barragán, Mariel, Urquizo y Montes quedaran a disposición de la Secretaría de Guerra para ser juzgados militarmente como responsables de la muerte del ex Presidente.

Relacionado con esta investigación, en la edición del 18 de junio, *La Opinión* publica en primera plana y a ocho columnas que el general Rodolfo Herrero había sido careado con los generales Francisco Murguía, Francisco de P. Mariel, Juan Barragán, Federico Montes y Francisco Urquizo. Que Herrero seguía sosteniendo la tesis del suicidio y los encausados la negaban, acusando a Herrero de ser él el asesino de don Venustiano Carranza, expresando frases duras contra Herrero, sin

quitarle el epíteto de traidor. Por su parte, Herrero sostenía que Carranza se había suicidado. Que sí había atacado Tlaxcalantongo por orden expresa del general Asave Piña y que vino sabiendo de la muerte del expresidente hasta que se la comunicó su hermano Ernesto Herrero, después de terminada la acción.

En este sentido, como se había dicho, se había propagado primero la idea de que Carranza se había suicidado; luego que Rodolfo Herrero, había cometido el acto como una venganza personal porque su padre había sido asesinado por fuerzas de Carranza, y que ya se perseguía. Después se dijo que había sido aprehendido y pasado por las armas, cosa falsa porque Rodolfo Herrero murió muchos años, casi cuarenta años después en Monterrey, y se supo también que su padre había muerto años antes del asesinato de Carranza por causas naturales. Como estas versiones no fueron aceptadas, se optó por formar una comisión que informara qué había realmente sucedido, pero se fue diluyendo la causa cuando De la Huerta y Obregón ejecutaron la política de borrar de la historia la figura y la labor de Venustiano Carranza, política que tuvo efectos aún perceptibles hasta nuestros días.

---

**Rodolfo Esparza Cárdenas.** Nació en Saltillo, Coahuila, egresado de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila. Graduado en Ciencias Sociales, Psicología Educativa, maestro en Pedagogía y Doctor en Historia. Tiene cincuenta años de servicio en la Secretaría de Educación Pública como docente y funcionario y como profesor investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. Ha publicado en la revista del Colegio y la revista *Humanitas* más de 25 artículos y ponencias. Autor de la *Historia de Coahuila*, texto para educación primaria; *Francisco L. Urquiza, La crítica sociopolítica en sus novelas y cuentos*; *Perfiles en conflicto*; *San Esteban de la Nueva Tlaxcala, la formación de su identidad colonizadora*, capítulos de libros y 450 artículos periodísticos.



Fotografía anónima, cortejo fúnebre de Carranza. Ofrendas al cuerpo de Carranza. Entre los personajes se encuentran el general Juan Barragán, general Federico Montes, Pedro Gil Farías, secretario de Carranza, Mario Méndez, el capitán Ignacio Suárez, que dormía en la misma casa que Carranza cuando lo asesinaron, entre otros personajes, 1920. © (Inv. 640491) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.SINAFO.FN.MX

## CARRANZA, LEGADO Y TRASCENDENCIA

JAVIER VILLARREAL LOZANO

Miguel Alessio Robles recuerda que el día que sepultaron a don Venustiano Carranza en el Panteón de Dolores, él paseaba en automóvil con Álvaro Obregón. Eran amigos cercanos. Miguel había sido uno de quienes prepararon y ejecutaron la fuga de Obregón de la capital de la República donde era juzgado. Mientras recorrían calles y avenidas de la Ciudad de México, Obregón hizo a Miguel una invitación que sorprendió al coahuilense:

—Miguel, vamos a los toros.

Ese día, precisamente, en el Panteón de Dolores se estaban inhumando los restos de Venustiano Carranza.

La propuesta del sonoreense le pareció de mal gusto y fuera de lugar a don Miguel, quien la rechazó permitiéndose un nada velado reproche:

—¿A los toros, general? Pero si no están enterrando un perro.

La anécdota revela el estado de ánimo de quien promovió, más directamente que indirectamente, el asesinato del presidente Carranza en Tlaxcalantongo. La anécdota es creíble por la seriedad del escritor, y porque Obregón, según otras versiones, dio muestra de un menosprecio absoluto ante los cadáveres de personas a quienes había tratado o incluso fueron sus amigos. Es bien conocida

su reacción cuando después de la matanza de Huitzilac, le llevaron al Palacio de Chapultepec el cuerpo acribillado de su compadre el general Francisco Serrano. En esa ocasión, contaban los testigos, Obregón exclamó: “Qué feo te dejaron, compadre”, y siendo ese el día de la fiesta de San Francisco, bromeó dirigiéndose al cadáver: “No te quejes que no te di tu cuelga [regalo de cumpleaños]”.

En un libro que escribí hace tiempo, intenté explicar la escasa popularidad de Venustiano Carranza, en comparación a otros caudillos revolucionarios. Carranza —decía— no perteneció a la clase históricamente despojada, como Zapata; tampoco goza, como Villa, de la biografía que cabalga entre la realidad y la leyenda: vengador del honor de su hermana ante los abusos del hacendado, años instalado en la ilegalidad, viviendo a salto de mata, guerrillero invencible y, para mayor admiración de las mayorías, autor de la hazañosa primera invasión armada extranjera a territorio de Estados Unidos. Don Venustiano fue, nada más, pero tampoco nada menos, un político que, llegado el momento, se convirtió en estadista. Y político y estadista disfrutaban en muy contadas ocasiones de la admiración y el fervor popular.

Pero, además de lo anterior, la imagen del de Cuatro Ciénegas transitó por dos momentos que la deterioraron sistemáticamente: los años posteriores a su muerte y la corriente de la interpretación de la historia de fines de los años sesenta del siglo pasado, cuando muchos autores, a partir del materialismo histórico, consideraban obligadamente de raíz popular cualquier movimiento social reivindicador. El origen burgués de Carranza lo descalificaba para aparecer al lado de los “verdaderos” caudillos populares, Emiliano Zapata y Francisco Villa, diarquía capaz, entre otras cosas, de proveer a la Revolución Mexicana de una raíz netamente y casi exclusivamente campesina.

### **Del desdén a la calumnia**

Resulta por demás lógico que los gobiernos de los sonorenses —con Álvaro Obregón a la cabeza— tuvieran interés en minimizar y, de ser posible, pintar con las tintas más oscuras la biografía política del de Cuatro Ciénegas. En 1934,

con Lázaro Cárdenas en la presidencia, pudieron regresar al país numerosos ex-carrancistas exiliados y cuando algunos autores, rotas las cadenas de la censura —Bernardino Mena Brito y Francisco L. Urquiza, por citar dos— estuvieron en posibilidades de salir en defensa de quien fuera su Primer Jefe revolucionario y polemizar con quienes insistían aún en denostarlo.

En unos párrafos teñidos de ingenuidad, Bernardino Mena Brito (*Carranza, sus amigos, sus enemigos*) revela la más frustrante impotencia sufrida por él durante el gobierno de los sonorenses. La cita es larga, pero no tiene desperdicio:

Catorce años he pasado detrás del mostrador de mi tienda, viendo todos los días, en los periódicos de la capital y de los Estados, juicios y opiniones sobre el señor Carranza que muy bien podían calificarse de injurias.

En varias ocasiones quise aclarar conceptos, pero nunca fueron aceptadas mis rectificaciones, porque el criterio de la Prensa era unilateral y se tenía una idea preconcebida para mal al juzgar a Carranza.

Este suplicio no se lo deseo a nadie, porque trastorna tanto la moral que, en ocasiones, se perturba el entendimiento y se piensan cosas muy negras. Cuántos días estuve parado en una esquina en espera del soez, que contaba con la impunidad y la esgrimía para la injuria y la calumnia, a fin castigar su cobardía. Hice todo lo que podía hacer un hombre y un revolucionario herido en lo más profundo de sus sentimientos; pero todos mis esfuerzos eran estériles, y las injurias adquirirían apariencia de verdad por el silencio...

Catorce años son muchos años para que una prensa “unilateral” —controlada por el poder político—, dedicada a denostar y achacar los más garrafales errores y los peores crímenes a un personaje, sin dar la menor oportunidad a una precisión, menos a un desmentido, influyera en las convicciones de muchos mexicanos. Los hombres del poder, los autores intelectuales del crimen de Tlaxcalantongo, estaban urgidos, si no de justificar el injustificable asesinato, sí de revestirlo como un hecho necesario para la salud de la Nación y propiciado por la terquedad de la víctima. Para ello contaban con decenas de periodistas o seudohistoriadores dispuestos a propagar versiones que avalaran y defendieran la validez de ese “crimen patriótico”, como pudo haberlo dicho un político que con ese adjetivo defendió la escasa limpieza de ciertas elecciones.

La segunda embestida contra la figura de Carranza careció de interés político, pero sí tuvo un carácter marcadamente ideológico. El materialismo histórico de Marx, aplicado de espaldas a todo barrunto de escepticismo, provocó un verdadero alud de publicaciones historiográficas no sólo en México sino en la mayor parte del mundo. Explicar los movimientos sociales a partir de la lucha de clases deja a un lado, en calidad de espectadores, cuando no de enemigos, a quienes no pertenecieran al proletariado y merecieran la clasificación denigratoria de burgueses. De acuerdo a esta interpretación de la historia, los movimientos armados no nacidos del proletariado resultaban, en el mejor de los casos, “revoluciones burguesas” cuya finalidad era indefectiblemente reciclar una versión del gatopardismo.

Venustiano Carranza estaba lejos de ser un proletario, según la terminología marxista. Fue miembro de una familia de buena posición económica en un pueblo de dos mil habitantes arrimado a la frontera del desierto. Dueño de un rancho de miles de hectáreas, lo cual invitó a considerarlo un hacendado con todos los excesos imputables a los terratenientes porfiristas. Sin embargo, su supuesto latifundio de miles de hectáreas es un sitio carente de agua y aún hoy, ya entrado el siglo XXI, se requieren siete horas de viaje en un vehículo por brechas apenas existentes para llegar a él desde la cabecera municipal de Cuatro Ciénegas. Un sitio inhóspito donde sobreviven con ímprobos esfuerzos tres personas. Además, político formado durante el gobierno de Porfirio Díaz, don Venustiano Carranza Garza no cabía, ni cabe todavía, en la masa compuesta por campesinos despojados de sus tierras, víctimas propicias de los abusivos hacendados enriquecidos, como ocurría en el estado de Morelos.

Con tales antecedentes, al materialismo histórico resultó lógico —y hubo quienes lo hicieron de buena fe— borrarlo de la reducida lista de héroes populares como Villa y Zapata, que incluso fueron sus opositores y se le enfrentaron con las armas en la mano.

No fue sino hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, como ya se dijo, que los excarrancistas sobrevivientes pudieron regresar a México y se reconocieron los méritos del hombre de Cuatro Ciénegas, cuyos restos ocupan desde entonces un sitio en el Monumento de la Revolución, panteón oficial revolucionario.

De unos años a la fecha, colocándose como pioneros los historiadores norteamericanos Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920* (1980) y Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana; los años constitucionalistas* (1972), hay una corriente historiográfica tendiente a hacer una revisión de las aportaciones de Carranza a la formación del México moderno, destacando los trabajos de alta calidad académica de los doctores Javier Garciadiego y Luis Barrón, y los de la maestra Josefina Moguel Flores.

Gracias a ellos tenemos hoy la posibilidad de aproximarnos a la figura del coahuilense, despojada ya de la tupida hojarasca de mentiras, medias verdades e interpretaciones malintencionadas propiciadas por los gobiernos de los sonorenses, y sin la visión sesgada de los creyentes del materialismo histórico.

### **Carranza, el estadista**

El 18 de noviembre de 1916, con gran sentido del drama y de la historia, como lo hace notar Charles C. Cumberland, Venustiano Carranza salió de Palacio Nacional, a la cabeza de 50 hombres, para hacer a caballo una larga jornada cuyo destino era la ciudad de Querétaro, un viaje que le hubiera tomado unas cuantas horas por ferrocarril. La elección del itinerario no fue acto fortuito, remite a Maximiliano de Habsburgo y a su funesta retirada hacia Querétaro, en 1867, prelude de la derrota del Segundo Imperio y de su propia muerte. La carga simbólica de la cabalgata invitaba a una lectura evidente: la tumba del Segundo Imperio y el lugar de nacimiento de la República Restaurada sería el escenario para otra restauración, la de la legalidad, a la que el asesinato de Madero abriera un sangriento paréntesis.

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y en ese momento encargado del Poder Ejecutivo Federal, llegó a la ciudad sede del constituyente poco antes del mediodía del 24 de noviembre. Siete días después, el 1 de diciembre, apareció, solemne, en la sala de sesiones del Congreso a presentar su proyecto de Constitución. Razonó puntualmente los porqués de cada una de las reformas o cambios que, pensaba, debían incorporarse al texto de la Carta Magna de 1857.

A don Venustiano le tomó tres años, ocho meses y cuatro días recorrer el camino que separa a la hacienda de Guadalupe, en Coahuila, del Teatro de la República, en Querétaro. Casi cuatro años de lucha armada durante los cuales el discurso político del coahuilense se enriqueció con preocupaciones de carácter social, fruto de la confrontación con realidades distintas, ajenas hasta entonces a la experiencia del rancharo nortero que él era.

Aunque con itinerario preestablecido por Carranza, el camino de Guadalupe a Querétaro no siguió, por supuesto, la línea recta. Exigencias de campañas y el acoso del Ejército Federal obligaron a impensados cambios de rumbo. Pero la semilla de la Constitución de 1917 se localiza en una solitaria hacienda de Coahuila, lugar desolado, circuido de tierras resacas y áspera vegetación agobiada por un sol sin concesiones. En marzo de 1913, cuando el levantamiento carrancista se antojaba más un acto de osadía suicida que un movimiento capaz de inquietar al gobierno de Victoriano Huerta, sentado ante una mesa pintada de verde, Carranza dictó a Alfredo Breceda los puntos esenciales de su plan revolucionario. El laconismo del documento y la forma nada sutil con que evadía cualquier indicio de compromiso social, desconcertaron a no pocos de los firmantes. El texto se concretaba a justificar el retorno de la guerra civil. Sus argumentos torales eran de carácter ético y legal; su premisa única: el restablecimiento del orden constitucional interrumpido brutalmente por el cuartelazo de Victoriano Huerta.

Seis meses después de la promulgación del Plan, el primer apunte teórico de la revolución constitucionalista resultaba a todas luces insuficiente. En ese medio año Carranza tuvo oportunidad de comprobar la nada despreciable eficacia de los soldados federales y también de tomar el pulso a una nación a la que ya no satisfacía la sola propuesta del maderismo: "Sufragio efectivo, no reelección". En el célebre discurso de Hermosillo del 14 de septiembre de 1913, el Primer Jefe abordó el tema de la prudencia propositiva del plan, y se negó a insistir en la receta. Hizo una notoria rectificación de la ideológicamente esterilizada convocatoria lanzada desde Guadalupe, introdujo preocupaciones sociales a la revolución en marcha y, además, puntualizó compromisos:

Pero sepa el pueblo de México que terminada la lucha armada [...] tendrá que principiar, y majestuosa, la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan [...] Tendremos que renovarlo todo, drenarlo y construirlo de verdad, crear una nueva constitución.

Al sellar el compromiso, Carranza no calculó el alcance de la propuesta, la cual era imposible encuadrar en la Constitución de 1857, dado el corte liberal y el espíritu individualista de ésta. Sin embargo, eso intentó hacer: aprovechar el viejo odre del '57 para vaciar en él el vino nuevo de las demandas populares. “Su proyecto”, dice el ya citado Cumberland, “reflejaba poco el sacudimiento que había marcado los pasados cuatro años”. Este error de cálculo tendría consecuencias graves. La primera e inmediata, convertir el Teatro de la República en arena de una encarnizada lucha político-electoral en la que empezaban a delinearse las fronteras entre dos grupos, si no irreconciliables todavía, sí animados por afanes diferentes y con distintos conceptos acerca de cuál debiera ser el futuro de México.

### **Frente a Díaz**

A principios de 1909, Carranza debió de sentirse a punto de alcanzar la meta lógica de su carrera: gobernar Coahuila. Las condiciones le eran propicias. Su figura había crecido, siendo uno de los políticos más populares del Estado. Contaba, además, con el respaldo de Bernardo Reyes y era bien visto por la mayoría de los grupos domésticos de poder que accionaban en el corto espacio que el férreo centralismo les permitía. Ildefonso Villarelo lo describe en ese momento:

No era un improvisado, ni un oportunista [...] había convivido con el pueblo y participado con sus paisanos contemporáneos en su lucha por la conquista de las áridas tierras coahuilenses, fronteras del desierto. Sabía la dura vida de agricultores, ganaderos y mineros; de los resultados antieconómicos del latifundio [...] También había observado la precaria condición de los proletarios de las minas y las fábricas y de los campesinos asalariados de La Laguna [...]



El 27 de febrero de 1909 se realizó la convención que lanzó oficialmente la candidatura del señor Carranza al gobierno del estado. Pronto la exaltación del primer momento empezó a oscurecerse por los ataques de los reeleccionistas y antiguos partidarios se alineaban en masa en el bando contrario. Él se colocaba frente a Díaz. Nadie hubiera apostado en su favor. Su carrera y sus aspiraciones podían considerarse liquidadas; se hundió con el reyismo. Pero el brusco vuelco de los acontecimientos nacionales transformaría el panorama. El hombre de Cuatro Ciénegas no sólo sobrevivió a su enfrentamiento con el dictador; estaba llamado a ser uno de los caudillos de los nuevos tiempos. Sólo faltaban unos meses para que los vientos revolucionarios se transformaran en tempestad.

Fotografía  
anónima, tren de  
Carranza, 1920.  
© (Inv. 40600)  
SECRETARÍA DE  
CULTURA. INAH.  
SINAFO.FN.MX

La decisión de aferrarse a una candidatura derrotada de antemano fue una manifestación de pragmatismo: muerto el reyismo acababan sus oportunidades políticas. Al contrario de lo que hicieron Reyes y Miguel Cárdenas, quienes se sometieron de inmediato a las órdenes de Díaz, decidió arrostrar la furia del presidente. ¿Por qué? Quizás la explicación de su actitud —y la historia de un hombre está en su actitud, escribiría años después su paisano Julio Torri— se encuentre en la constante preocupación por el prestigio personal. Repetía el episodio de 1887, cuando renunció a la alcaldía de su pueblo, y el de 1893, cuando junto a sus hermanos desafió por primera vez el poder del centro. Siguió hasta el fin, hasta ser derrotado por el candidato de los científicos, Jesús de Valle.

Se unió a la revolución maderista, aunque era visto con reserva por familiares y seguidores de don Francisco. Los antecedentes de senador porfirista no eran, por cierto, apropiados para producir confianza entre sus nuevos compañeros de armas. No obstante, su desempeño como alcalde, diputado local, senador y gobernador interino, le afinó la sensibilidad, lo hizo previsor y cauteloso. Los quebrantos, primero como alcalde, después como candidato a la gubernatura de Coahuila, le enseñaron lo mudable de la fortuna política, lo frágil de las alianzas y la necesidad de adelantarse a los acontecimientos. En Ciudad Juárez daría muestras de perspicacia al oponer su escepticismo a la euforia de Madero.

Carranza no fue un idealista del corte espiritual de Madero, conocía las pequeñeces de los hombres. Tampoco reivindicaba, como Villa o Zapata, agravios personales o de clase. De los tres, la suya era la visión más aguda. Entendía la diferencia entre guerrear y gobernar, y había adquirido esa percepción que permite calibrar las fuerzas actuantes, sus alcances, sus virtudes, sus defectos y el peligro que representan. Poseía, para decirlo en pocas palabras, una noción exacta del arte de la política. Se sabía, aunque quizá no lo hubiera leído, *El Príncipe*, de Maquiavelo. Madero se quedó en los mundos arcanos de Flamarion y del pensamiento oriental; Venustiano pisaba firme sobre tierra firme. No se hacía ilusiones. Ciertamente no tenía madera de mártir; era la suya madera de político, de estadista.

## Gobernador maderista

El 1 de agosto de 1911, Venustiano Carranza publicó un manifiesto para renunciar al gobierno interino del estado hasta donde lo catapultó la Revolución y, al mismo tiempo, anunciar su postulación como candidato a gobernador constitucional. Contaba con el respaldo del Gran Partido Liberal. A pesar de ser el político mejor conocido de la entidad, después de Madero, se preocupó por hacer una intensa campaña preelectoral pueblo por pueblo. Y la hizo rodeado de un grupo de jóvenes cuyos nombres se habían popularizado en el reciente movimiento maderista: Cayetano Ramos, ganadero y minero de Monclova; Alfredo Breceda, muchacho de 25 años originario de Matamoros de La Laguna, quien a pesar de su juventud era un veterano del antirreeleccionismo; Jorge Von Versen, el futuro diputado constituyente, líder minero de la Región Carbonífera y periodista en sus ratos libres; Pablo González, maderista de la primera hora; Gregorio Osuna, de Piedras Negras; Luis G. Cervantes, por entonces vecindado en Monclova, y Ernesto Meade Fierro, periodista radical parrense, entre otros.

El señor Carranza prometió como candidato lo que habría de cumplir como jefe de la revolución constitucionalista. Al hablar de legalidad y dignidad, determinaba las premisas a partir de las cuales se desenvolverían su quehacer político y su acción revolucionaria.

El maderismo evitó cortar de tajo con el antiguo régimen; las viejas estructuras prevalecieron con las consecuencias ya conocidas. La postulación de Venustiano Carranza al gobierno de Coahuila no fue para un nuevo cuatrienio, sino para completar el que Jesús de Valle había dejado trunco. Se respetaban los tiempos y los ritmos del porfiriato.

La gira política del Varón de Cuatro Ciénegas “fue un paseo triunfal”, dice uno de los oradores de la campaña. Los otros dos candidatos sufrieron una derrota contundente en las elecciones del 17 de septiembre de 1911.

Aunque elegido para terminar el periodo de Jesús de Valle, su gobierno estuvo lejos de ser una continuación del de este. Por el contrario, dio un giro hacia la justicia social —en este caso a través de regulaciones fiscales—, en busca de una mejor distribución de la riqueza y del fortalecimiento del Estado.

Los colaboradores de Carranza hablan del “antiguo régimen” y se refieren con crudeza a los vicios del pasado. Existía la intención de convertir a la revolución en un instrumento reivindicador de las clases oprimidas. Ya como Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, don Venustiano trazaría el rumbo social del movimiento. Sorprende la cantidad de logros del gobierno de Carranza en sólo quince meses; quince meses plagados de sobresaltos y de peligros. El jefe del Ejecutivo estatal impulsaba avances en todos los órdenes de la administración mientras enfrentaba a orozquistas y magonistas.

Su proyecto político se materializó en las reformas a la constitución local enviadas a la legislatura estatal el 11 de noviembre de 1912. En la exposición de motivos, señaló que proponía las reformas en cumplimiento de “una de las promesas que como candidato a la primera magistratura del estado hice al pueblo coahuilense”. Su ideario está presente en la iniciativa: supresión de las jefaturas políticas, un Ejecutivo fuerte y mayor independencia de los municipios, a cuyo cargo estaría en adelante la instrucción pública primaria. Delimitaba de manera práctica los espacios de cada uno de los tres poderes del gobierno, sumando facultades al Ejecutivo. Es patente su preocupación por la solidez de las instituciones.

De juez a presidente municipal, de presidente municipal a diputado local y senador, de político en la lista negra a gobernador constitucional de su estado, y de allí a la presidencia de la República. La carrera de Carranza lo llevó desde su corta villa natal a la más alta de las responsabilidades del país. A ella llegó con un impresionante bagaje de experiencias, de conocimientos de primera mano, de éxitos y frustraciones. En cierta manera, si Cuatro Ciénegas fue el laboratorio de su gestión estatal, Coahuila lo sería de su presidencia. Al seguir la trayectoria de Carranza desde el edificio de la presidencia municipal de Cuatro Ciénegas hasta Palacio Nacional, es posible descubrir constantes: nacionalismo, municipio libre, mejor trato a los obreros, educación para todos, finanzas públicas saneadas.

La muerte de Madero daría el giro definitivo a su destino. Al abandonar el Palacio de Gobierno de Saltillo, rumbo a Guadalupe, don Venustiano tenía 53 años. Era un político maduro. Atrás dejaba una historia; adelante estaba la historia.

## Triunfo en el fracaso

Después de 110 años, la Revolución Mexicana empieza, por fin, a ser historia. Es, como la define Héctor Aguilar Camín, “una realidad que pertenece cada vez más al pasado, y cada vez menos al presente”. Hoy podemos acercarnos a la Revolución Mexicana despojados de banderías y sin considerarla fuente de legitimidad política. Esto pudiera restar pasión al debate, pero aclara la visión y posibilita el juicio equilibrado. Los reacomodos políticos de México de principios del siglo XXI tienen relación estrecha con este divorciarse del pasado.

Si partimos de la pertenencia de la Revolución Mexicana a la historia, es válido y aconsejable acercarnos con espíritu analítico a la Constitución de 1917, su producto más acabado y justificación moral de la guerra fratricida. La Constitución de 17 proveyó de sentido social al movimiento armado. Esta particularidad, que por décadas prosperó con más vigor en terrenos de la retórica que en los de la realidad, significó en su momento la ruptura con una arraigada y prestigiosa tradición liberal cuyo punto de arranque podríamos fijar, arbitrariamente, en la promulgación de la Carta Magna de 1857.

Para explicar la ruptura, es necesario no perder de vista a los actores principales del constituyente —Venustiano Carranza y Álvaro Obregón—, considerar los tiempos políticos que sirvieron de telón de fondo a las deliberaciones y reflexionar sobre el encuentro de dos diferentes conceptos de nación.

A Carranza y a Obregón los separaban muchas cosas. Una de ellas, la edad. Cuando el coahuilense se desempeñaba por primera vez como alcalde de Cuatro Ciénegas, en 1887, el sonorenses era apenas un niño de siete años. Al desplomarse el régimen de Díaz, apunta Douglas W. Richmond, “Carranza era una figura que entendía el origen y los medios de supervivencia política”. Llegó a la revolución desde los entretelones del porfiriato, había aprendido historia y patriotismo al lado de hombres que lucharon con Juárez contra la intervención francesa. La Reforma y la Constitución de 1857 vertebraron su formación ideológica.

Obregón pertenecía a la generación de jóvenes a quienes la caída del porfiriato abrió espacios de participación política. Las cartas credenciales que mos-

traban tenían fresca la tinta de los sellos de la revolución maderista. Poseía también la experiencia de administrar un municipio —el de Huatabampo—, pero la elección que lo llevó al puesto se había celebrado cuando aún no se asentaba el polvo que levantó el derrumbe del edificio de la dictadura.

Hasta en el carácter eran antípodas. A Francisco L. Urquiza, entonces veinteañero, Carranza le parecía “un patriarca terrible”. El mismo Urquiza, quien conoció a Obregón en noviembre de 1913, lo retrata como hombre “de una simpatía que subyugaba desde el primer momento”.

Pero tampoco faltaban coincidencias. La procedencia de ambos, ese norte inasible, enfrascado permanentemente en una desesperante guerra contra los indios nómadas hasta el último cuarto del siglo XIX, proveía de nada despreciables similitudes a sus respectivas historias familiares y personales. El norteño se hizo, por necesidad, un experto en supervivencia. Abandonado a sus propios recursos, se volvió instintivamente independiente. Encontró en la autodefensa una salida al acoso de la hostilidad de la naturaleza y a la de los hombres de distinto color de piel. El norteño disputó su tierra palmo a palmo, surco a surco, a la resistencia suicida de los nómadas y a la agresividad de la geografía.

El norte llegó tarde a la historia de México. Su alejamiento le marcó un tiempo cultural y político diferente al del centro. Hasta el porfiriato, la amplia franja fronteriza con Estados Unidos conoció el despegue económico que se le había negado durante siglos. También atestiguó un fenómeno inédito: el crecimiento y fortalecimiento de las clases medias, pronto arrinconadas por el doble asedio de las sucesivas crisis y la presencia abrumadora del capital extranjero. Encima, el gobierno federal, ahora más cercano gracias a la rapidez de las comunicaciones, le nulificaba su relativa autonomía. Coahuila y Sonora compartían el agobio de la inversión extranjera en todos los ramos, especialmente en la minería.

Por lo demás, la Constitución de 1917 fue, en realidad, la primera en la que se dio la ensambladura de dos regiones históricamente desincronizadas. El México profundo del altiplano y el del sur, de vigorosa herencia indígena, instituciones seculares y estamentos sociales prácticamente impermeables, se vio cara a cara con el México del norte, criollo, áspero, fronterizo, cuya vinculación al resto de la nación databa apenas de la reciente expansión de la red ferroviaria.

En 1824 y en 1857 las voces que se escucharon en los constituyentes fueron, casi en exclusividad, las del corazón del país.

En 1917, los acentos de los discursos denunciaban una amplitud geográfica que cubría todo el territorio nacional.

Querétaro fue, en efecto, una arena. Mas reducir las disputas en el seno del constituyente a un enfrentamiento de “conservadores” carrancistas y “progresistas” seguidores de Obregón, como lo pretenden Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, es simplificar. Carranza, al igual que Obregón, actuaba sin perder de vista las elecciones de 1920. Los dos movían las piezas para hacer prevalecer sus respectivas ideas, pero también para reclutar simpatizantes, consolidar pactos y apuntalar posiciones políticas.

Los planteamientos sociales de la Constitución fueron redactados, muchos de ellos, al menos, con objeto de complacer la euforia revolucionaria del momento. Para la comprensión de la carga ideológica expresada en la norma máxima del '17, es indispensable sopesar no sólo los hechos históricos que antecedieron a su expedición, también las ya inocultables divergencias que anunciaban la pugna entre las corrientes políticas representadas por Carranza y Obregón. Porque si bien es cierto que la Constitución es el fruto legal de la revolución constitucionalista, también lo es que su publicación anuncia el capítulo final de una etapa, la encabezada por Venustiano Carranza, y prefigura el surgimiento de otra, la que tendría a Obregón y los sonorenses como protagonistas.

En Querétaro, Venustiano Carranza sufrió, en cierta manera, una derrota. El entusiasmo radical rebasó sus reformas moderadas hasta casi borrarlas del texto final. No obstante, echando mano del patriotismo, del apego a la legalidad y de la inflexible ética que normaba todos los actos de su vida, aceptó la derrota y en una lección de grandeza juró cumplir la Constitución y defenderla. Así encontró en la derrota política el material para construir su más admirable triunfo histórico.

## SÍNTESIS BIOGRÁFICA

1859. 29 de diciembre. Nace en Cuatro Ciénegas, Coahuila, hijo de Jesús Carranza y María de Jesús Garza.
1872. Cursa estudios en el Ateneo Fuente.
1874. Alumno de la Escuela Nacional Preparatoria. Una enfermedad en los ojos le obliga a suspender sus estudios. Regresa a Cuatro Ciénegas, para atender su rancho Las Ánimas, donde construye una presa.
1887. Presidente Municipal de Cuatro Ciénegas. Renuncia por estar en desacuerdo con instrucciones del gobernador José María Garza Galán.
1893. Movimiento contra la segunda reelección del gobernador José María Garza Galán, en la que sus hermanos tienen importante participación. Garza Galán se ve obligado a renunciar antes de terminar su periodo.
1894. Presidente municipal de Cuatro Ciénegas por segunda ocasión.
1898. Nuevamente elegido presidente municipal de Cuatro Ciénegas.
1901. Elegido senador suplente por Coahuila.
1904. Senador propietario por Coahuila.
1908. Septiembre 21 al 25 de noviembre. Gobernador interino del estado por ausencia del Jefe del Ejecutivo, licenciado Miguel Cárdenas.
1909. Candidato a gobernador del estado contra la opinión de Porfirio Díaz. Derrotado en las elecciones por el licenciado Jesús de Valle. Se exilia a San Antonio, Texas, donde se encontraba don Francisco I. Madero después de huir de San Luis Potosí. Se adhiere al maderismo.
1911. 21 de mayo. Firma de los Tratados de Ciudad Juárez que consuman el triunfo de la Revolución Maderista. El 29 de mayo Carranza es nombrado secretario de Guerra y Marina y gobernador provisional de Coahuila, optando por este último cargo.
1911. Noviembre. Gobernador Constitucional del Estado, al triunfar en las elecciones.
1912. 5 de mayo. En el Puerto del Carmen, fuerzas estatales en combinación con tropas federales derrotan a los rebeldes orozquistas que se habían introducido en Coahuila.
1913. 9 de febrero. Levantamiento de Félix Díaz y Bernardo Reyes contra el gobierno de Madero. Reyes muere al intentar tomar el Palacio Nacional y los rebeldes se apoderan de La Ciudadela. Principia la Decena Trágica.
1913. Febrero 19. El Congreso de Coahuila desconoce a Victoriano Huerta como presidente y concede facultades extraordinarias al gobernador Carranza.

1913. 22 de febrero. Don Francisco I. Madero y José María Pino Suárez mueren asesinados en las cercanías de la Penitenciaría de Lecumberri.
1913. 23 de febrero. Carranza abandona Saltillo y se dirige a Ramos Arizpe. Posteriormente instala su cuartel en la villa de Arteaga.
1913. Marzo 13. Fuerzas federales sorprenden a los carrancistas en Anhelo, Coahuila. La prensa de la capital anuncia el hecho como aniquilamiento de los rebeldes.
1913. Marzo 21. Los carrancistas intentan infructuosamente tomar la ciudad de Saltillo. Rechazados por el ejército federal, se retiran al norte.
1913. 26 de marzo. Carranza promulga el Plan de Guadalupe en la hacienda de ese nombre, municipio de Ramos Arizpe. Inicia la Revolución Constitucionalista de la cual él es nombrado Primer Jefe.
1913. Abril 18. En la Estación Monclova, hoy Ciudad Frontera, delegados de Coahuila, Sonora y Chihuahua se adhieren al Plan de Guadalupe y reconocen a Carranza como Primer Jefe de la revolución.
1913. Julio 12. Carrancistas derrotan a las fuerzas federales en Candela, Coahuila.
1913. Julio 13. Fuerzas federales ocupan Monclova. Carranza y los suyos se dirigen a Piedras Negras, de donde parten hacia Sonora, después de fracasar en su intento de capturar Torreón.
1913. 2 de diciembre. Aparece en Hermosillo, Sonora, el primer número del periódico *El Constitucionalista. Órgano oficial del Gobierno Constitucionalista*. Este periódico trashumante siguió al ejército en su recorrido a Ciudad Juárez, Chihuahua, Torreón, Saltillo, Monterrey y la Ciudad de México.
1914. 19 de marzo. Fuerzas al mando de Francisco Villa inician el ataque a Torreón, plaza que caerá en su poder el 2 de abril. Posteriormente Villa toma San Pedro de las Colonias, la estación de Paredón y ocupa Saltillo.
1914. Junio 23. Zacatecas cae en poder de los revolucionarios, última plaza fuerte del ejército de Victoriano Huerta.
1914. Agosto 13. En Teoloyucan, Estado de México, se firman los tratados que ponen fin a la revolución constitucionalista y al gobierno de Huerta.
1914. Octubre 10. Se instala la Convención de Aguascalientes que desconoce a Carranza como encargado del Poder Ejecutivo y nombra al general Eulalio Gutiérrez presidente de la República.
1914. Noviembre 2. Carranza abandona la Ciudad de México para instalar su gobierno en Veracruz.
1914. Diciembre 6. Los ejércitos de Zapata y de Villa entran a la Ciudad de México.
1915. Enero 16. Ante la ingobernabilidad provocada por villistas y zapatistas, Eulalio Gutiérrez huye de la capital de la República. Lo sustituye Roque González Garza, quien también renuncia al poco tiempo.
1915. Abril 6 al 15. Serie de encuentros militares a los que se identifica como Batalla

de Celaya, en los que el ejército al mando de Álvaro Obregón derrota a Francisco Villa. Luego del triunfo de los constitucionalistas, Carranza reasume el poder y se inicia la etapa preconstitucional.

1916. Octubre 1°. Principian los trabajos del Congreso Constituyente, tras las elecciones convocadas por Carranza. Esta legislatura será la encargada de redactar la Constitución promulgada el 5 de febrero del año siguiente.
1916. Marzo 9. Francisco Villa ataca la población de Columbus, Nuevo México, y crea un conflicto internacional. Estados Unidos organiza la llamada Expedición Punitiva con 10,000 soldados para perseguir en territorio mexicano al ex jefe de la División del Norte, sin lograr ni siquiera localizarlo.
1917. Marzo 11. Elección de diputados federales y presidente de la República. Carranza se convierte en presidente constitucional y toma posesión el 1° de diciembre. El gobierno de Carranza enfrenta numerosas dificultades. No cuenta con el apoyo de las legislaturas, mantiene constantes conflictos con Estados Unidos y ha de enfrentar, sin éxito, varios brotes rebeldes.
1920. Abril 23. Al aproximarse la sucesión presidencial, alegando la parcialidad de Carranza, en Sonora se promulga el Plan de Agua Prieta, que lo desconoce como presidente de la República.
1920. Mayo 7. Carranza sale de la Ciudad de México rumbo a Veracruz, pero el convoy ferroviario queda detenido en la estación de Aljibes, Puebla, y el presidente y su reducida comitiva se internan en la sierra.
1920. Mayo 21. Tlaxcalantongo, Puebla. La madrugada de ese día, víctima de la traición, don Venustiano Carranza muere asesinado en la choza donde dormía.

JVL

# CARRANZA, LEGADO Y TRASCENDENCIA

se terminó de imprimir en el mes de junio de 2020 en los talleres de Quintanilla Ediciones

El cuidado de la edición estuvo a cargo de Jesús de León Montalvo.

En su composición se utilizaron fuentes de la familia Charter.

La edición consta de 2000 ejemplares.

Este libro, cuya edición se enmarca en las conmemoraciones del centenario de la muerte de don Venustiano Carranza, reúne los trabajos de siete historiadores que se aproximan y analizan la vida y la obra del iniciador de la Revolución Constitucionalista desde distintos ángulos, entre otros, sus orígenes familiares, los retos que enfrentó como Presidente de la República y las repercusiones que tuvo en la prensa de la Comarca Lagunera su asesinato ocurrido en Tlaxcalantongo, Puebla, la madrugada del 21 de mayo de 1920.

Su publicación por el Republicano Ayuntamiento de Saltillo, a través del Instituto Municipal de Cultura, es un homenaje al gran coahuilense que fue don Venustiano y, al mismo tiempo, ofrecer a los lectores aspectos de su biografía vistos desde la perspectiva de investigadores del siglo XXI, que permiten conocer mejor al estadista que dio rumbo y sustento legal a la Revolución Mexicana al promulgar la Constitución de 1917.



Instituto Municipal de  
**Cultura**  
de Saltillo

